



VOLUMEN VII

No. 31

LOTERIA

2a. EPOCA

AGOSTO, 1962

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES:

Dr. Bernardino González Ruiz
Ministro de Trabajo, Previsión
Social y Salud Pública.

Señora Doña

Cecilia Orillac de Chiari,
Presidenta de la Cruz Roja
Nacional.

Sr. Don Raúl Arango N.
Comandante Primer Jefe del
Cuerpo de Bomberos.

Sr. Don René Orillac,
Gerente General del Banco
Nacional.

Dr. Alberto Bissot, Jr.
Director Médico del Hospital
Santo Tomás.

Sr. Don Guillermo Ford
Presidente de la Cámara de
Comercio.

Reverendo Padre

Juan D'Andrea,
Director de la Escuela
"Don Bosco"

SUPLENTES:

Sr. Don Luis Eduardo Guizado,
Vice-Ministro de Trabajo,
Previsión Social y Salud Pública

Señora Doña

Magdalena Conte de Duque.
Secretaria de la Cruz Roja
Nacional.

Sr. Don Luis Carlos Endara,
Comandante Segundo Jefe del
Cuerpo de Bomberos.

Sr. Don Eugenio Barrera,
Gerente del Banco Nacional

Sr. Don José Velarde
Sub-Director para Asuntos
Administrativos del Hospital
Santo Tomás.

Sr. Don Antonio Amado
Vice-Presidente de la
Cámara de Comercio.

Reverendo Padre

Gabriel Marqués Salord
Consejero de la Escuela
"Don Bosco"

Sr. Don José Félix Gómez,
Secretario de la Directiva.

ADMINISTRACION:

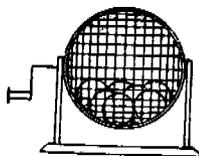
Don GUILLERMO E. QUIJANO,
Director General

Lic. AGUSTIN FERRARI
Sub-director general.

Prof. BRAULIO VASQUEZ,
Jefe de Contabilidad.

Don MANUEL DE J. ESPINOSA
Tesorero

LOTERIA



Director:
Don Guillermo E.
Quijano
—
Editor:
Juan Antonio Susto

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

11 EPOCA — PANAMA, R. DE P. • AGOSTO DE 1962 — No. 81

SUMARIO :

NOTAS EDITORIALES:

Páginas:

En el centenario de la muerte de don Santiago de la Guardia Arrue (1862—19 Agosto—1962), por J. A. S.	3
Au revoir, poeta. — Con motivo de la muerte de don José Guillermo Batalla, ex-Director de "Lotería", por J. A. S.	7
El doctor Manuel Antonio Herrera Lara. — Cen ocasión de su fallecimiento, por J. A. S.	8

HOMENAJE:

Don Santiago de la Guardia y Arrue, paradigma de honor y dignidad, por Rodrigo Miró	9
Discurso pronunciado por el Licenciado Domingo Henrique Turner, ante la tumba del poeta José Guillermo Batalla, en el Jardín de Paz	14
Discurso pronunciado por el doctor Gil Tapia Escobar, a nombre del Gobierno Nacional, en el cementerio Amader, al ser sepultado el cadáver del doctor Manuel Antonio Herrera Lara	15
Gráficas de la Romería ante la estatua de don Rodolfo Chiari, en Aguadulce. — Con motivo del XXV aniversario de su muerte	18

MONOGRAFIA:

Historia de la colonia escocesa en el Darién (1698-1700) y su importancia en los anales británicos, por G. E. Vaughan. C. B. E., M. A. (OXON). Embajador de Su Majestad Británica en Panamá. — Conferencia dictada en la Universidad de Panamá el viernes 15 de junio de 1962	21
---	----

BIBLIOGRAFIA:

Comentarios a un libro cordial, por Juan Antonio Susto	53
--	----

ENSAYO:

Panamá en la integración centroamericana, por Alberto Herrarte (guatemalteco)	59
---	----

EPISODIOS HISTORICOS:

Un Mensaje a García, por Elbert Hubbard. (Traducción de Enrique Espino)	89
---	----

VOCES AMIGAS:

Carta de don Ricardo A. Pardo	94
-------------------------------------	----

AVISOS:

La Caja de Seguro Social	52
Banco Nacional de Panamá	93
Caja de Ahorros	95
Distribuidora Comercial, S. A. (Cerveza Balboa)	96
Instituto de Vivienda y Urbanismo	96
Sorteo Popular "Intermedio" de los 3 golpes.—Abril-Agosto, 1962.	12
Números favorecidos por la suerte de Enero a Agosto de 1962	58
Números favorecidos por la suerte en el año de 1961, (tercera página de la contraportada).	

Toda la correspondencia dirijase a Revista "Lotería"
Apartado 21 — Panamá — República de Panamá.
Impreso en los Talleres de "El Panamá América".

Notas Editoriales:

EN EL CENTENARIO DE LA MUERTE DE DON SANTIAGO DE LA GUARDIA ARRUE

(1862 - 19 Agosto - 1962)

* * * *

Hará cerca de un año publicamos una nota editorial con el título de "A los 100 años del Convenio de Colón, — 1861 — 6 Septiembre — 1961". ("LOTERIA", N° 70, septiembre, 1961, páginas 5 y 6), donde historiábamos desde la ascensión al poder del Estado de Panamá — 1° de octubre de 1860 — de don Santiago de la Guardia Arrue, mientras subsistía la cruenta guerra civil que azotaba a Colombia; la firma del "Convenio de Colón" suscrito por el doctor Manuel Murillo Toro y el Gobernador de la Guardia, convenio que entendió el Presidente Provisorio de la Confederación Granadina, General Tomás Cipriano de Mosquera, "como el César francés la independencia de la República de Ragusa que había reconocido, lo cumplió violándolo", al decir del repúblico panameño doctor Pablo Arosemena; la ocupación militar de Panamá; la traslación de la capital del Estado de Panamá a Santiago de Veraguas en julio de 1862, hasta la derrota del gobierno legítimo encabezado por el Gobernador de la Guardia y su consecuente muerte.

* * * *

Del matrimonio de don Ramón de la Guardia y de doña Josefa Arrue, nació en Parita don SANTIAGO DE LA GUARDIA ARRUE, en el año de 1829.

Su infancia y educación transcurrió entre la población de Parita y Santiago de Veraguas, lugar donde se establecieron sus padres, en el éxodo que hacia allá hicieron las familias Fábregas, Chiaris, Guardias, a causa de los graves y sangrientos sucesos acaecidos en la TACITA DE ORO (Parita).

Descolló en la vida pública del Istmo al concurrir en febrero de 1854, al Congreso de Colombia como Senador por la provincia de Azuero. En Bogotá lo sorprendió el cuartelazo del General José María Melo (17 de abril de 1854) Después de mil peripecias sufridas, regresó a Panamá en compañía del Dr. Justo Arosemena. Cuando en

Ibagué se fijó la capital de la República y continuó allí sus sesiones el congreso (22, septiembre, 1854), don Santiago de la Guardia llegó después de pasadas las sesiones.

Al año siguiente — 1855 — concurrió al Congreso como Senador por Azuero. El 15 de julio de ese año asistió, como Diputado por Veraguas, a la Asamblea Constituyente del Estado de Panamá y en calidad de Designado firmó la Constitución Política del Estado de Panamá, el 17 de septiembre de 1855, y en octubre actuó de Diputado Secretario.

En los años de 1856, 1857 y 1858, asistió a las Asambleas Legislativas del Estado de Panamá. En 1859 concurrió al Congreso colombiano como Senador por Panamá, y el 1° de septiembre del mismo año se le nombró como primer designado, para ocupar la gobernación de Panamá, por la Asamblea Legislativa panameña.

El 1° de octubre de 1860 asumió el poder en el Estado de Panamá, don Santiago de la Guardia Arrue. Su primer paso como gobernante fue designar al Dr. Gil Colunje como secretario de estado. También fue favorecido por esa administración el doctor Pablo Arosemena. De esa manera recompensaba el gobernador de la Guardia los servicios prestados por esos caballeros durante su campaña electoral. Así relata el doctor Pablo Arosemena en su **RECUERDO HISTORICO** la participación que él y el doctor Gil Colunje habían tenido en la elección de don Santiago de la Guardia: “Gil Colunje y yo iniciamos y fomentamos la candidatura de Santiago de la Guardia por el conocimiento que teníamos de sus ideas y de su carácter. Hombre de bien y conservador moderado, prometía ser magistrado justo, cumplidor leal de sus deberes. Teníamos, además, para adoptarla, otra razón muy poderosa: en nuestro concepto, había de tener el apoyo decisivo de don Francisco de Fábrega, entonces en el apogeo de su influencia política. Por todas estas causas, la elección de Santiago de la Guardia se realizó sin resistencia, y aún podría decir que con el general aplauso. Asumió el poder el 1° de octubre de 1860. Nombró a Colunje secretario de estado y me honró con el nombramiento de jefe de la sección de gobierno. En octubre de 1860 subsistía en la república el estado de guerra civil que tuvo principio con el decreto del gobernador del Cauca, general Tomás Cipriano de Mosquera, que declaró separada esa entidad federal de la Confederación Granadina. La política del gobernador de la Guardia correspondió a las tendencias de moderación y tolerancia que esos nombramientos manifestaban. Fue con los liberales, y de modo correc-

to, sin echar en olvido sus vínculos con el partido conservador, al que debía su elección, benévolo y generoso. Y cuán difíciles, por no decir crueles, las circunstancias en que se hallaba la causa de la guerra. Y son tan celosos los partidos....!".

El 6 de septiembre de 1861 se había firmado en Colón el tratado Guardia-Murillo, que vino a traerle al país no pocos sinsabores. Por medio de ese tratado, como lo decía Gil Colunje, "Si Panamá no alcanzaba la independencia, faltábale poco para lograrla". Pero los granadinos, no contentos con pisotear a su antojo los derechos de los hijos del Istmo, se propusieron a todo trance envolverle en las guerras civiles en que periódicamente vivía el territorio de la Confederación. El Coronel Peregrino Santacoloma llegó a Colón el 6 de junio de 1862, quien tenía a su mando 250 hombres. Santacoloma traía instrucciones precisas de Bogotá para ocupar militarmente la ciudad de Panamá. El gobernador del Estado, Santiago de la Guardia, hizo todo lo posible por llegar a un arreglo decoroso con Santacoloma, de manera que, quedando a salvo la dignidad de Colombia, no sufriera menoscabo la del Istmo. Santacoloma, inflexible, rechazó esas ofertas conciliadoras. Fue entonces cuando el Gobernador de la Guardia, apercibido de los peligros que corría su gobierno, pensó en fijar la capital del Estado en Santiago de Veraguas, donde, según oferta de don Francisco de Fábrega, podía contarse con mil hombres que defenderían la legitimidad de su administración y restablecerían su autonomía mermada por el militar bogotano. En la noche del 1° de julio de 1862 se embarcaron por la plaza de San Francisco, en las cercanías del sitio que ocupa actualmente el Instituto Bolívar (antiguo Colegio LaSalle), el Gobernador del Estado, Santiago de la Guardia, su secretario de Estado, Pablo Arosemena, varios miembros más del gobierno y un considerable grupo de particulares. Todos se dirigían a Santiago de Veraguas, donde provisionalmente se debía establecer la capital del Estado. Esta decisión, que era hasta el momento de ejecutarla una mera idea salvadora para en caso de que Santacoloma persistiera en sus propósitos, fue adoptada por el Gobernador de la Guardia en vista de la presencia del militar de la altiplanicie en esta ciudad, a pesar de sus reiteradas advertencias de que no lo hiciera. También influyó mucho en esta medida el desafecto que hacia el gobierno constituído profesaba el pueblo de la ciudad de Panamá.

Siempre con la idea de encontrar una fórmula conciliadora que pusiera término a estas vicisitudes del Istmo,

el Gobernador de la Guardia, por intermedio de Francisco de Fábrega, encargó a José María Rodríguez la delicada misión de ofrecer la paz a Santacoloma y a los que en Panamá acataban su jefatura. Rodríguez llegó a Panamá el 8 de agosto, pero sus esfuerzos fueron vanos, pues la oferta que traía fue rechazada. Ante esa contingencia no quedaba más recurso que presentar batalla, y eso ocurrió el 19 de agosto sobre las márgenes del Río Chico, en las cercanías de Natá. Se enfrentaron en tal ocasión las fuerzas comandadas por los generales Buenaventura Correoso, Gabriel Neira y Pedro Goytía, salidas de la capital para batir a los que no querían someterse a la autoridad de Santacoloma, y las huestes que seguían a de la Guardia, por estimar que en él residía la majestad del Estado. Las tropas legitimistas sufrieron una considerable derrota en este combate, que fue de lo más sangriento. El propio Gobernador de la Guardia resultó muerto en el campo de batalla. “Bala perdida — dice el doctor Pablo Arosemena — le destrozó el corazón. Bajó los brazos y se desplomó sin decir una sola palabra y sin hacer manifestación alguna de dolor. Yo estaba a su lado y pude ver su rostro bañado en sangre; cuando cayó le creí muerto, pero no lo estaba. Don Francisco de Fábrega, que no se encontraba lejos, no se dió cuenta de lo sucedido. A mí me tocó darle la noticia. Don Francisco era miope”

El Dr. Gil Colunje, insospechable liberal, dice: “Y cayó como hombre el Gobernador Santiago de la Guardia! ... El 19 de Agosto de 1862 quedó tendido en el campo de Matapalo, donde sacrificó su vida a su deber y su dignidad, la soberanía del Estado y la legalidad de su Gobierno.

Murió a la edad de 33 años, dejando en el mundo una esposa joven — doña Carolina Fábrega — tres hijos casi en la cuna, una inmensa parentela.....”

Y el Dr. Pablo Arosemena — citado antes — comenta: “Murió Santiago de la Guardia Arrue defendiendo el principio de la soberanía de los Estados invocado por el General Mosquera en el decreto de 8 de mayo de 1860, en el cual declaró al Estado del Cauca, de que era Gobernador, separado de la Confederación Granadina.

¡Pero el Istmo era Panamá, al que se le negaban todos los derechos y se le desconocían todas las garantías de que disfrutaban todas las otras provincias de la nación colombiana;”.

En esta misma edición de “Lotería” insertamos un trabajo sobre la personalidad de don Santiago de la Guar-

dia Arrue, debido a la pluma del historiador, ensayista y catedrático, don Rodrigo Miró Grimaldo.

J. A. S.

* * * *

AU REVOIR, POETA

Con motivo de la muerte de don José Guillermo Batalla
Ex-director de "LOTERIA"

El día 5 de julio de 1962, falleció en la ciudad de Panamá el poeta, escritor, político y diplomático, don JOSE GUILLERMO BATALLA SIERRA.

Estuvo José Guillermo en la dirección de la revista "Lotería" desde junio de 1942 a febrero de 1949. Me tocó ser su inmediato colaborador como Redactor Jefe, de ese órgano de la Lotería Nacional de Beneficencia, durante 5 años (1944-1949). Nuestra antigua amistad se fortaleció — en esta brega literaria — y continuó siempre, hasta cuando se tronchó su existencia a los 76 años de edad.

Dejó el poeta tres publicaciones: "Lirios Rojos", impreso en Barcelona, España, en 1909; "Poesías (2 tomos), imprenta nacional de Panamá, en 1930 y "Huerto Sagrado", imprenta Franco e hijos, de Panamá, en 1938. Además, hay varios volúmenes de versos para ser entregados a las prensas. Existe un ensayo que destaca — de manera justiciera — la labor de Batalla, y es el trabajo de graduación en la Universidad de Panamá, en 1956, presentado por la señorita Claudia F. Garnes, con el título de "José Guillermo Batalla y su labor literaria".

Son fuentes indispensables para escribir la recia personalidad de Batalla, las siguientes: 1916, Octavio Méndez Pereira, en "Parnaso Panameño", páginas VII, 329 y 324; 1926, Demetrio Korsi, en "Antología de Panamá", páginas 47 y 49; 1926, Manuel de Jesús Quijano, en "Antología de Panamá", páginas 77 y 80; 1942, Rodrigo Miró, en "Bibliografía Poética Panameña", páginas 10 y 11; 1943, Margaret Tourtellot y Belmira G. Lee, en "Vida y Obras de Autores Panameños", página 30; 1948, Juan Antonio Susto, en revista "Épocas, número 32, 1º de abril, página 32; 1948, en "Lecturas Istmeñas", página 143; 1949, Alfonso Mejía Robledo, en "Quién es Quién en Panamá", página 94; 1952, en "Quién es Quién en Venezuela, Panamá, Ecuador y Colombia", páginas 322 y 323; 1953, Rodrigo Miró, en "Cien Años de Poesía en Panamá", páginas 169 y 175; 1954, Agustín del Saz, en "Nueva Poesía Panameña", página 117;

1956, Claudia F. Garnes, en "José Guillermo Batalla y su Labor Literaria" (tesis universitaria) y 1960, Rodrigo Miró, en "La Literatura Panameña de la República", página 20.

En el sepelio del poeta Batalla, el Licenciado Domingo Henrique Turner exaltó — en palabras cordiales — la noble personalidad del amigo desaparecido, las cuales palabras publicamos en el presente número de "Lotería".

J. A. S.

* * * *

EL DR. MANUEL ANTONIO HERRERA LARA

(con ocasión de su fallecimiento)

El día 14 de julio de 1962, dejó de existir en la ciudad de Panamá el Dr. MANUEL ANTONIO HERRERA LARA, ex-Magistrado de la Corte Suprema de Justicia

En el año de 1906, cuando Herrera Lara tenía 25 años de edad, decía don Rodolfo Aguilera en su "Galería de Hombres Públicos del Istmo": "Estimular por medio de palabras elogiosas a jóvenes cuyos propósitos son sanos y que están en disposición para llegar por el estudio a la meta anhelada; es a nuestro juicio, hasta cierto punto deber patriótico de todo ciudadano.

Oponerse a que jóvenes dotados de intelecto surjan, es egoísmo tan absurdo e incivil, como querer relegar al olvido y alejar de los empleos públicos a hombres meritorios por que son ancianos. Queremos, pues, escribir respecto del señor Herrera Lara este bosquejo".

El Dr. Herrera Lara dejó publicadas las siguientes obras: "Compilación de las disposiciones sobre organización judicial" (1906); "Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia referente a los códigos nacionales" (1917); "Discursos pronunciados en el acto de posesión de los Presidentes de Panamá, de 1904 a 1920 (1923) y "Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia", así: tomo 1º (1921); tomo 2º (1924); tomo 3º (1930); tomo 4º (1936); tomo 5º (1937) y tomo 6º (1942).

El día del entierro del doctor Manuel Antonio Herrera Lara, quien murió a los 81 años de edad, el doctor Gil Tapia Escobar, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, en nombre del Gobierno Nacional pronunció el discurso que insertamos en la presente edición de "Lotería".

J. A. S.

Homenaje:

Don Santiago de la Guardia y Arrue, paradigma de honor y dignidad

Por Rodrigo Miró

* * *

Fue un revolucionario, pero un revolucionario justo para con el pasado. Comprendía que no hay nación sin historia y que una patria se compone de los muertos que la han fundado tanto como de los vivientes que la continúan.

Ernesto Renán

* * *

El texto del epígrafe —referido al historiador Henry Martin, antecesor de Fernando de Lesseps en la Academia Francesa — brinda motivo oportuno de reflexión hoy que se cumplen cien años de la muerte de Santiago de la Guardia y Arrue, uno de los panameños más dignos del recuerdo. Anormal resulta, en efecto, el desconocimiento en que acerca de su vida y significación vivimos. Y sobra razón para temer que esa peculiar amnesia, no limitada a su caso específico sino extendida al pasado general del Istmo, denuncia hondos trastornos en el mecanismo de la intimidad del panameño. No de otra manera nos explicamos ese extraño negarse a tomar conciencia de su historia, no obstante ser fruto insólito de un singularísimo destilar en el tiempo.

Sin ánimo de discutir ahora el asunto apuntaré que ello puede estar vinculado a ciertas particularidades de nuestro proceso demográfico, y a las grandes transformaciones operadas a partir de 1903, cuando se altera radicalmente el ritmo de nuestra evolución con la ingerencia de factores nuevos. En ese discurrir, el papel desempeñado por la población —crónica insuficiencia y compleja composición, de una parte, y agregado súbito, varias veces cumplido, de contingentes ajenos a nuestra cultura y tradiciones, por la otra— asume importancia para el entendimiento del fenómeno.

— I —

Si las circunstancias que ocasionaron la muerte de Santiago de la Guardia no justificaran por sí mismas el recuerdo y la gratitud de los panameños, las fechas que ponen límites a su vida —tan lamentablemente troncada— ofrecen positivo interés desde el punto de vista del aflorar de una conciencia nacional panameña. Entre 1829 y 1862 hechos notorios lo confirman.

Apenas nacido don Santiago toca a su fin el ciclo inicial de la experiencia independiente de la Gran Colombia. Con la muerte del Libertador y la quiebra de la entidad política por él creada, superados los años del predominio castrense, se ensayan los primeros esfuerzos encaminados a estructurar, dentro de un ordenamiento civil, los nuevos es-

tados. En Panamá esa experiencia empieza, luego de las aventuras de José Domingo Espinar y Juan Eligio Alzuru. El cambio se anuncia con la aparición de "El Constitucional del Istmo", cuyo número primero vio la luz pública, de modo simbólico, el 28 de noviembre de 1831, justamente al cumplirse una década de la independencia de España. Y lo confirma la actividad, cada vez mayor, desplegada por el grupo que encabezan Mariano Arosemena, Tomás Herrera y José de Obaldía, aglutinado en 1833 en torno al periódico "Comercio Libre" y organizado después, con claro conocimiento de sus objetivos, en la Sociedad Los Amigos del País (1834-1840), cuyo órgano de publicidad, del mismo nombre, es hito fundamental en la empresa de destacar y defender las propias esencias. Durante la infancia de don Santiago iba a vivirse la fugaz realidad del Estado del Istmo (1840-41), en cierto modo consecuencia de todo ese quehacer. Un poco mayor pudo afrontar las complicaciones de orden múltiple que la utilización del Istmo como tierra de paso hacia el oeste norteamericano provocó, y su juventud ciudadana le permitió participar de los empeños que tuvieron por logro la creación del Estado Federal Soberano (1855), instrumento indispensable a una sociedad en fermentación y aquejada por las urgencias de organizar un gobierno eficaz, urgencias aquí sentidas con intensidad mortificante. Lo que no impidió que se alzaran contra el espíritu innovador fuertes resistencias. Precisamente las reformas de orden tributario y los ajustes políticos que los tiempos demandaban fueron causa de enconadas luchas en la región donde la familia de don Santiago tenía viejas raíces y amplio influjo. Por otra parte, como hombre público, de la Guardia interesa también al tenor de la historia de los partidos políticos y de las relaciones entre el interior del país y la zona de tránsito. Afiliado al partido conservador, fue en la práctica liberal, como entonces se reconoció, y como lo prueba el hecho de que solicitara la colaboración, en cargos de máxima responsabilidad, de liberales tan poco sospechosos como Justo Arosemena, Jil Colunje y Pablo Arosemena. Nacido en el interior del país, en Parita, se convirtió en vocero y representante de las tendencias constructivas, por encima de lo regional. Si la crónica al uso lo muestra a veces enfrentado a movimientos de carácter popular y apariencia progresista, ello es falla de una historiografía poco diligente, desinteresada de todo auténtico esfuerzo esclarecedor. Aludiendo al movimiento del 25 de julio, don Justo Arosemena afirma que "tuvo por causa principal cuestiones o más bien resentimientos de carácter doméstico". (1).

— II —

Por su posición económica y social, por vocación natural asimismo, Santiago de la Guardia y Arrue participó temprano en la vida política. Fue diputado a las asambleas provinciales de Veraguas y Azuero, Senador por ésta última provincia, constituyente a la Convención que dio forma jurídica a la administración del Estado Soberano, Primer Designado y, finalmente, Gobernador, elegido para el bienio 1860-1862. Su gestión administrativa corroboró las previsiones de sus electores en cuanto a sus dotes de moderación, honestidad y patriotismo. Y los vaivenes de la política de la Confederación Granadina le obligaron, en defensa de los intereses del Estado que jefaturaba, al sacrificio de la propia vida.

(1) Ver El Convenio de Colón, etc., en Documentos Fundamentales para la Historia de la Nación Panameña. — Panamá, 1953, Pág. 287.

En efecto, la crisis que llevó a la rebelión a los Estados del Cauca, Bolívar, Santander y Magdalena —acaudillados por el General Tomás Cipriano de Mosquera— y al establecimiento posterior de los Estados Unidos de Nueva Granada, suscitaron en el de Panamá una viva agitación. La búsqueda de una conducta a seguir, atendidos los intereses supremos de la comunidad, dio margen a que se expresaran diversos pareceres. Y la solución independentista —esta vez propugnada por las provincias del interior si bien aversada aquí— se consideró factible. En todo caso, aquellas incidencias motivaron la celebración, el 6 de septiembre de 1861, del llamado Convenio de Colón, suscrito entre el Gobernador de la Guardia y don Manuel Murillo Toro, representante de la nueva entidad emergente. El Convenio de Colón reconocía al Istmo su *Status* soberano y su neutralidad. Pero fue ignorado por Mosquera tan pronto se afianzó en el poder. No sólo se negó a ratificarlo, sino que se dispuso a someter al Istmo por la fuerza. Con ese propósito envió, en junio de 1862, un cuerpo de ejército comandado por el Coronel Peregrino Santacoloma. Las exigencias de este militar aconsejaron la adopción de medidas encaminadas a resistirle. Luego de escaramuzas y forcejeos que patentizan la firmeza de su conducta, el Gobernador de la Guardia decidió el traslado de la sede del Gobierno a la ciudad de Santiago, hacia donde marchó el 10. de julio en compañía de su Secretario de Estado, don Pablo Arosemena, y otros funcionarios.

No tardó en manifestarse la pequeña política. Panameños partidarios de Mosquera, a cuyo frente aparecía Buenaventura Correoso, protegidos por las bayonetas de Santacoloma se levantaron en la capital contra el Gobierno legítimo y declararon Gobernador provisional del Estado a don Manuel María Díaz. Esto ocurría el 25 de julio. Tres semanas más tarde fuerzas de los insurgentes que habían marchado al interior a combatir a de la Guardia se enfrentaban a las huestes defensoras del orden constituido. El 19 de agosto de 1862, en el Río Chico de Natá, cayó mortalmente herido don Santiago de la Guardia. A sabiendas de que aceptaba un combate desigual —tenía sólo treinta y tres años y muchas razones para seguir viviendo— afrontó la posibilidad de morir antes que someterse a la imposición de la fuerza y aceptar el desconocimiento de lo pactado. No hay otro ejemplo de panameño tan lealmente anuente al sacrificio que la dignidad del cargo ejercido y los intereses que había jurado defender le impusieron.

— III —

En relación con el Convenio de Colón, sus antecedentes y proyecciones escribió don Justo Arosemena, en los albores de 1863, su opúsculo **El Convenio de Colón o sea de los intereses políticos del Estado de Panamá como miembro de la Unión Granadina**. A ese trabajo respondió don Jil Colunje con un ensayo titulado **El Plenipotenciario del Estado de Panamá cerca del Gobierno de los Estados Unidos de Colombia**. Colunje asume la defensa de don Santiago y hace a don Justo responsable de las complicaciones que condujeron a la muerte del distinguido gobernante. La respuesta de Arosemena no se hizo esperar. Y en **El Ex-Plenipotenciario de Panamá Responde a una Acusación del Señor Jil Colunje** contesta sus imputaciones con la claridad y exactitud que le fueron características. La polémica que en estos tres ensayos se contiene constituye un capítulo fundamental de nuestra historia política. Aparte de referirse a un episodio importante en la vida de Justo Arosemena,

íntimamente comprometida en todas las incidencias del proceso, se tratan allí algunos de los más complejos problemas relativos a la cuestión de la nacionalidad o derivados de nuestra condición de parte de la entidad política colombiana, y se tratan por dos de los más conspicuos representantes del pensamiento político panameño del siglo XIX.

— IV —

Estas notas apresuradas no tienen otro objeto que romper el clamoroso silencio en medio del cual arribamos a un aniversario que debió convertirse en apoteosis. Porque la muerte heroica de Santiago de la Guardia nos compensa de muchas frustraciones y es confalón de esperanzas. (2).

(2) Se ofrece aquí una versión corregida y en algunos aspectos adicional del texto publicado por "La Estrella de Panamá" el 19 de agosto de 1962.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA DE PANAMA

Sorteo Popular "Intermedio" de los 3 golpes

Juega todos los miércoles a las 12 m.

Fecha 1962	Sorteo Número	Primer Premio	Segundo Premio	Tercer Premio	
Abril	4	1	39	49	06
Abril	11	2	10	94	38
Abril	18	3	92	02	38
Abril	25	4	59	52	95
Mayo	2	5	58	77	70
Mayo	9	6	71	48	57
Mayo	16	7	62	97	56
Mayo	23	8	06	53	69
Mayo	30	9	61	36	36
Junio	6	10	06	68	45
Junio	13	11	63	32	54
Junio	20	12	76	40	74
Junio	27	13	35	48	30
Julio	5	14	01	95	80
Julio	11	15	97	89	79
Julio	18	16	41	44	45
Julio	25	17	58	33	70
Agosto	1 ^o	18	49	56	98
Agosto	8	19	21	57	55
Agosto	16	20	28	06	53
Agosto	22	21	38	03	25
Agosto	29	22	39	78	01



DON JOSE GUILLERMO BATALLA SIERRA

Nació en la ciudad de Panamá el 22 de Febrero de 1886.

Murió en la ciudad de Panamá el 5 de Julio de 1962

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL LICENCIADO DOMINGO HENRIQUE TURNER ANTE LA TUMBA DEL POETA JOSE GUILLERMO BATALLA, EN EL JARDIN DE PAZ.

Señores míos:

Es abrumador para mí el espectáculo que ahora presenciarnos: El entrañable compañero de muchos años de lucha ha dejado de existir.

Hace más de medio siglo lo ví por vez primera vestido de impecable levita, enhiesto sobre una tribuna en el escenario del Teatro Nacional. Fue un tres de noviembre y declamaba su poema "Patria".

Lo traté un poco más tarde cuando ocupaba el cargo de secretario particular del Presidente Mendoza.

Desempeñó también los puestos de secretario particular de don Pablo Arosemena y de adjunto de la Legación en Washington, durante el tiempo en que el Ministro Porras, se ocupaba de nuestro pleito de límites con Costa Rica.

Veleidades de la política lo llevaron a un exilio dorado en Santiago de Veraguas, ciudad que amó con singular cariño y de donde regresó a Panamá investido de la toga de representante del pueblo ante la Asambela Nacional. En esta posición relevante, se hizo notable como legislador sesudo, orador de giros elegantes y caballero atildado.

Fue diplomático también: un gran señor del Protocolo. Hijo predilecto del Romanticismo no pudo sustraerse al culto discreto del vino y de las musas.

Los críticos, de la generación republicana le regalaron la apoteosis a que tuvo derecho como poeta, de muy claros timbres. La Patria y la Madre: he ahí las magníficas deidades que templaron su lira de cordaje fino. Les cantó épicamente a Martí y a Bolívar. Ante el monumento de éste se hallaba, en Chile cuando su corazón, dilatado de amar a su familia, a sus amigos y al país que lo vio nacer, le dio el primer aviso de que la parca, traidora, lo acechaba.

Como amigo, no tuvo paralelo. Lo digo yo y lo ratificaría don Farnisco Arias Paredes, si viviera. Fue su secretario y confidente irreprochable durante más de tres lustros. Ante su tumba hizo el voto de fe, que ahora, ante la suya, hago mío.

"Maestro en el empeño cálido y persistente en pro de la justicia, casi siempre abandonada, los que por largo tiempo formamos con orgullo en tus filas firmes, resueltas y denodadas, más acometedoras cuanto más combatidas, nos sentimos pletóricos de fe en la nueva aurora de las reparaciones. Como chispas aladas, como un tropel brillante de encendidas libélulas, flotan aún los ecos de tu viril palabra llena de admoniciones para los fariseos y para los humildes caballeros, blanda.

"Sí, maestro y amigo: si bien estamos tristes con esa gran tristeza que ocultamente sangra, puedes estar tranquilo, sin el menor recelo de la lealtad de todos tus compañeros de armas en las duras contiendas donde todo lo diste: la salud del cuerpo y el fuego de tu alma, paz, halagos, fortuna, distinciones, deleites, siempre gentil y probo, siempre noble y sin mácula.

“Sí, maestro y hermano: no llegará al mudo recinto, donde yaces, el hedor de las miasmas del ingrato y del pérfido. Tienes gentes de alcurnia en quienes la decencia se halla bien arraigada, y tienes a este pueblo que tanto tú quisiste con el cariño puro que en tu interior guardabas, pueblo que no te olvida, porque al irte del mundo dejaste sólo huellas de luz, porque tus marchas las hiciste por sendas sin recodos arteros, fosos o torceduras; porque al pisar tus plantas las espinas hirientes de la aversión o el odio las tornabas en rosas de exquisita fragancia”.

Y parodiando al poeta y compañero, despediré sus restos con esta ofrenda sagrada:

Aquí estamos, aéda, en esta infausta fecha en que sonó la hora final de tu partida, reunidos, todos juntos, y otra vez en la brega por el triunfo legítimo de nuestra democracia, por las realizaciones que tanto el pueblo ansía y, ante todo, poeta, por el bien de la patria.

—oOo—

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DR. GIL TAPIA ESCOBAR, A NOMBRE DEL GOBIERNO NACIONAL, EN EL CEMENTERIO AMADOR, AL SER SEPULTADO EL CADAVER DEL DR. MANUEL ANTONIO HERRERA LARA:

Excelentísimo señor Ministro de Gobierno y Justicia
Excelentísimo señor Presidente de la Asamblea Nacional
Excelentísimo señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia

Damas y caballeros:

El Gobierno Nacional, por el digno medio del Ministerio de Gobierno y Justicia, me ha discernido el alto honor de pronunciar las palabras de despedida ante la tumba del Dr. Manuel Antonio Herrera Lara, cuyos restos descienden a confundirse con el polvo de la tierra, pero no así su espíritu, porque jamás del espíritu se dijo “eres polvo y a polvo tornarás”.

Debo expresar mis más sentidas gracias al ilustrado gobierno que nos rige, por este momento que me coloca en tribuna cívica elevadísima para expresar la gratitud nacional, que califica la muerte del eminente ciudadano como día de luto y de pérdida irreparable para la Patria, porque sólo por estos elevados motivos se designa un representante por el Órgano Ejecutivo, que lleve su palabra de dolor y sus expresiones de recuerdo para las generaciones que nos han de suceder, las que tomarán como un símbolo de trabajo, honradez y estudio del Dr. Herrera Lara.



Esta designación que conlleva la necesidad de meditar profundamente en el alto significado que dió el ilustre desaparecido a su existencia, impone una ponderosa tarea para la cual hubiera sido más acertado escoger a cualquiera de mis preparados colegas de la Corte Suprema de Justicia, ya que soy yo uno de los más humildes y desde luego la tarea a realizar habría sido llevada por otro con superioridad propia de una mayor suficiencia; pero si en la emoción tensa de la incapacidad y del merecido panegirico a que obliga esta hora debiera meditar, difícilmente se habría encontrado otro Magistrado que sintiera como yo, con tan noble pena, hasta el copioso llanto, la muerte del inolvidable amigo.

La figura sencilla y simpática, de aquel nítido representante de la Justicia que hasta aquí acompañamos por última vez, nos atrae con tanta sinceridad en la demostración de dolor, que sólo este hecho de su concurrido sepelio sería suficiente para probar los valores del ciudadano desaparecido, sus altas virtudes y su sensible corazón. No obstante es necesario rememorar los grandes jalones de aquella vida edificante y extraordinaria.

El Dr. Herrera Lara nació en la importante ciudad de David, el 30 de julio de 1881. Hizo sus estudios en la Escuela de San Vicente de Paúl y en el Colegio Balboa. La universidad de Joseph G. Branch, de Chicago, le confirió en 1936, el título de Doctor en Leyes *honoris causa*. Comenzó a prestar servicios al Estado como Sub-Secretario de Gobierno y Justicia, en 1909; Sub-Secretario de Relaciones Exteriores, en 1910; Secretario de la Corte Suprema de Justicia en la Sala de lo Criminal, de 1910 a 1913; Primer Secretario de la Corte Suprema de Justicia, de 1913 a 1916; Magistrado Titular de la Corte Suprema de Justicia desde el 10. de octubre de 1916 al 30 de mayo de 1940. (24 años). Fue Presidente de la misma Corporación varias veces.

Ha ejercido como Miembro de la Comisión Codificadora desde 1941 y en dicha entidad ha ocupado todos los puestos de mayor jerarquía. El Dr. Herrera Lara era miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Ha escrito muchos trabajos sobre Jurisprudencia y su obra cumbre es "La Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia", de 1917 a 1940, en seis tomos.

Puede meditarse cómo, poco a poco y paso a paso, por su propio talento y su perseverancia fue ascendiendo el Dr. Herrera en la escala de las altas representaciones, hasta llegar el día de plena luz, cuando fue nombrado Magistrado Titular de la Corte Suprema de Justicia, ejerciendo sus funciones por 24 años y por varias veces la Presidencia de dicha Corporación. Cúmplese en este esclarecido compatriota aquella frase rigida: "La luz del justo va en aumento hasta cuando el día es perfecto".

Lo que debe ser motivo de gran consideración por parte de todos los ciudadanos panameños, es esa inmensa labor realizada por el Dr. Herrera Lara, en beneficio del país, durante tantos años, con aquella competencia, asiduidad y honradez con que desempeñó las altas funciones que le fueron encomendadas. Es este trabajo que lleva a cabo el hombre a través de los días de su vida en beneficio nacional, lo que le hace descollar entre sus connacionales. Constituye esa vida un persistente esfuerzo y demuestra ella una voluntad férrea que se impone con disciplina ascender, mejorar, ser algo más cada día.

Paralelos a los trabajos de los tribunales y a los de la judicatura, llevaba el Dr. Herrera Lara los de un hogar honorable para levantar con decoro su familia. A todos sus deberes y a todas sus luchas, vino a agregarse en tiempos de agitación política y ambiciones personales, la pugna connatural a su más elevado cargo y allí supo también defenderse de la inquina y la perversidad, tales eran los claros timbres de que podía estar ufano.

Vivió siempre en una relativa pobreza, ya que fue en las postrimerías de sus años de Magistrado en la Corte Suprema de Justicia cuando los sueldos de los funcionarios de esta alta Corporación fueron mejorados, pues siempre el Organó Judicial ha tenido una escasa remuneración y un regateo continuo en el Presupuesto, que no le ha permitido cumplir a satisfacción los fines de la justicia por lo que los jueces han caracterizado en las distintas poblaciones al pobre decente asalariado y las casas de los Jueces han indicado su modesta vida.

En medio de una existencia sin recursos adecuados, todavía cuando el sueldo de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia se mantenía muy bajo, emprende el Dr. Herrera la labor que le ha inmortalizado entre propios y extraños, la "Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia", obra en seis tomos que es hoy el orgullo de letrados y jueces; que en el exterior se consulta en las mejores bibliotecas y en suma, es la obra que ha señalado la aplicación de la ley, para evitar que en el tonel sin fondo de las interpretaciones se pierda el sentido de la justicia y de la corrección jurídica.

La forma objetiva como los tribunales aplican el derecho, sólo es suficiente para no contradecirla, una jurisprudencia hábilmente recogida y ordenada que permite a los abogados y jueces no variarla y al público mismo saber cuál es la solución de un posible caso. Esta gran obra, en muchos casos superior a los Códigos, es la de la Jurisprudencia y los hombres que han laborado como el Dr. Herrera Lara, merecen bien de la Patria y el recuerdo inmarcesible de sus connacionales.

Esta obra realizada sin ningún otro estímulo que el de un alto civismo en aquella figura modesta y apreciada del Dr. Herrera, es la que hoy se interpone como su monumento contra la muerte, como se interponen a la muerte el honor y la gloria, porque aquélla se lleva las cenizas mortales pero no el recuerdo de la alta dignidad de su autor.

Presiento que varias y vigorosas plumas aparecerán en la liza de esta hora, en que las notas necrológicas sobre el Dr. Herrera honren tanto a los abogados como a los jueces para bien de la Nación y del elogio al verdadero mérito, al ciudadano que no es posible olvidar porque constituye cada día con su obra imperecedera la estrella rutilante en los anaqueles de los hombres cultos.

La Justicia, la segunda gran virtud del hombre según Sócrates, ha colocado hace ya mucho tiempo su corona de laurel sobre la frente de la personalidad que fue el Dr. Herrera Lara, por los servicios que este insigne ciudadano le presatra al detener la interpretación caprichosa de la ley.

El gobierno cumple, con respeto y honor, su deber cívico de acompañar, hasta su última morada, los despojos mortales del gran ciudadano, Dr. Manuel Antonio Herrera Lara.

Panamá, julio 15 de 1962.

Gráficas de la Romería ante la Estatua de Don Rodolfo Chiari, en Aguadulce

(Con motivo del XXV aniversario de su muerte)

Todos los años —para el día 16 de agosto— la centenaria ciudad de Aguadulce (fundada en 1848) recibe con los brazos abiertos a los peregrinos que concurren a ella, con el fin de rendir su tributo de reconocimiento al caudillo liberal, don Rodolfo Chiari, en el aniversario de su muerte.

En este año de 1962 se cumplió un cuarto de siglo del fallecimiento del expresidente Chiari, en la ciudad de Monrovia, California, Estados Unidos de Norteamérica. Con tal motivo, la Misa de Requiem y la peregrinación ante la estatua de don Rodolfo, revistió caracteres de honores extraordinarios, tal como lo atestiguan las fotografías que publicamos. Aparte de los familiares y amigos de don Rodolfo Chiari, concurren numerosas representaciones de los partidos políticos.

Vista general de la Iglesia de Aguadulce, durante la misa solemne, celebrada el día 16 de Agosto.





Otra vista del numeroso público que asistió a la misa.



Ante la estatua del caudillo liberal don Rodolfo Chiari, en la ciudad de Aguadulce, el Presidente del Directorio del Partido Liberal, don Guillermo Elías Quijano, dijo su cálida palabra de bienvenida a los que asistieron a la romería del 16 de agosto de 1962.

Monografía:

Historia de la Colonia Escocesa en el Darién (1698-1700) y su Importancia en los Anales Británicos

★ ★ ★

Por G. E. Vaughan, C.B.E., M.A. (OXON)
Embajador de su Majestad Británica en Panamá

(Conferencia dictada en la Universidad de Panamá)

El viernes, 15 de junio de 1962

★ ★ ★

INTRODUCCION

La fracasada tentativa de los escoceses de establecer una colonia en la costa atlántica del Darién durante los años 1698 hasta 1700 parece a primera vista no tener otra significación que la de haber sido uno más de la larga serie de esfuerzos por parte de los poderes europeos de penetrar en el imperio español en el Nuevo Mundo y de acaparar su comercio. El hecho es, sin embargo, que tuvo mucha más importancia en la historia de la Gran Bretaña que en la historia del Nuevo Mundo, por la hostilidad que creó a la época entre Inglaterra y Escocia y el cambio fundamental en las relaciones constitucionales entre los dos países, resultante de ella.

LAS RELACIONES ENTRE INGLATERRA Y ESCOCIA AL FIN DEL SIGLO XVII

Escocia, en el siglo XVII, continuaba siendo un estado separado y distinto de Inglaterra, como lo había sido durante toda su existencia si se exceptúa el periodo de su breve incorporación durante los años 1652 - 1660 en la República británica bajo el "Protector" Oliverio Cromwell. Escocia había resistido con éxito todas las tentativas de Inglaterra en la Edad Media de conquistar y absorberla como había conquistado y parcialmente absorbido el País de Gales.

En el año 1603, murió la gran reina de Inglaterra, Isabel I, y subió al antiguo trono inglés su heredero desde años reconocido como tal, el Rey Jacobo VI de Escocia, con el título de Jacobo I de Inglaterra. Los dos estados tuvieron así una monarquía en común, y desde entonces fueron conocidos como el Reino de la Gran Bretaña, aunque jurídicamente cada país era una entidad distinta con "su propio Consejo Privado, sus propios Ministros, Secretarios de Estado y Comisionados del Rey, su propio Parlamento, sus propias leyes y Cortes de Justicia, su Iglesia nacional, sus propios métodos de recaudar impuestos y reglamentar el comercio, y en la medida que era libre del control real, con su propia política internacional". (1).

(1) Citada de "Scotland from 1603 to the Present Day" George S. Pryde, London 1962 p. 1.

Sin embargo la unión de las coronas hizo algo ficticia la independencia de Escocia especialmente en el aspecto internacional porque, de 1603 en adelante, no tuvo representación diplomática en las Cortes extranjeras, y su flota de guerra y su ejército casi que había dejado de existir. El Monarca residía permanentemente en Londres, y en su mente siempre preponderaban los intereses del reino más grande y más rico.

Con el derrocamiento del Rey Jacobo II de Inglaterra (Rey Jacobo VII de Escocia) en la "Revolución Gloriosa" de 1688 en favor del Príncipe Holandés, Guillermo de Orange, y de su esposa, María Stuart, hija de Jacobo, las contradicciones en la situación de Escocia se hicieron evidentes, y una crisis en las relaciones anglo-escocesas era inevitable. En Inglaterra, el Parlamento había triunfado definitivamente sobre la Corona. Jamás podría el Monarca actuar absolutamente; nunca en adelante podría desafiar o hacer caso omiso de los deseos del Parlamento. La monarquía constitucional había llegado.

Pero, también, había llegado a Escocia, que si no había jugado un gran papel en la caída de Jacobo había consentido en ella. "Los Estados Escoceses", como el Parlamento se llamaba, pudieron por primera vez ejercer una autoridad y una influencia comparable a las del Parlamento inglés. En adelante, en Escocia como en Inglaterra, el Rey podría gobernar con el Parlamento, pero nunca contra él. Esta evolución era admirable, pero creó un problema: ¿qué pasaría si el Parlamento del reino más pequeño deseaba que el Rey actuara en un asunto que afectaba ambos países en una manera que perjudicaría los intereses del país más grande y fuese contraria a los deseos de su Parlamento? En la historia de la Colonia Escocesa en el Darién se encuentra la contestación a esta pregunta porque la colonia era un desafío a los intereses políticos y comerciales ingleses.

ASPIRACIONES COMERCIALES ESCOCESAS

Es necesario recalcar nuevamente que a fines del siglo XVII Escocia era un país pequeño en comparación con Inglaterra. Su población difícilmente excedía un millón, mientras Inglaterra tenía sus seis millones. Sus rentas y capitales eran muy pequeños; su atrasada agricultura y sus pocas industrias bastaban apenas para su propia subsistencia y para proveer un magro excedente en la forma de pescados, cueros y pieles, guantes, tela áspera de lino, hilo de lino, lana, tela guesa de lana, sal, carbón ganado y granos para pagar por la importación de algunas materias primas y artículos de lujo de Francia, los Países Bajos, Inglaterra, Irlanda y los países del Mar Báltico. (2).

Podría haber existido una ventaja para Escocia en la Unión de las Coronas de haber podido participar en el comercio de Inglaterra doméstica y en ultramar, pero desde la época de la Restauración de la Monarquía en 1660, Escocia no solamente no gozaba de ningún privilegio sino que había sido perjudicada porque las guerras de Inglaterra, primero con Holanda y después con Francia, obstaculizaban su comercio tradicional con Europa. Además, la legislación inglesa en 1660 y en los años siguientes (las llamadas Leyes de Navegación) restringieron a propósito el uso de los barcos de naciones extranjeras (los escoceses incluidos) en el comercio de Inglaterra con los países de ultramar, en

(2) Pryde *op. cit.* p. 28.

especial con las colonias o plantaciones inglesas en las Antillas y en América del Norte. Por otra parte, el Parlamento inglés limitó las importaciones, protegiendo los productos domésticos como también los productos de las colonias con tarifas arancelarias elevadas sobre productos extranjeros. Es verdad que los escoceses introdujeron legislación similar como represalia para proteger su propia producción y barcos mercantes, pero tuvieron gran dificultad en encontrar un uso para sus barcos y un mercado para sus flamantes industrias como los de géneros de lana y lino, jabón y papel, por ejemplo. Es verdad que se desarrolló un comercio considerable con las colonias, al cual se dedicaban muchos de los escoceses allí establecidos, recibiendo géneros de lana de Escocia y enviando en cambio tabaco para Escocia y Holanda. Pero todo este comercio era clandestino o contrabando, una situación que no podría considerarse satisfactoria.

La obstinación de los ingleses en negar el libre comercio a los escoceses (y de vez en cuando hubo negociaciones sobre el particular) y el crecimiento de la industria en Escocia en virtud de la protección dada a ella y a la lenta acumulación de capital escocés, reforzado por inversiones de capital excedente inglés, hizo imperativo que los escoceses tuviesen sus propias posesiones en ultramar para poder colocar sus manufacturas. (3).

ASPIRACIONES COLONIALES ESCOCESAS

Los escoceses habían aspirado a fundar colonias en América del Norte durante todo el siglo XVII, pero hasta entonces los motivos habían sido más bien religiosos. Así, hubo colonias escocesas de corta duración durante el período 1620-1630 en territorio que aún recuerda aquella época por su nombre de Nueva Escocia, y en la isla del Cabo Bretón, donde como consecuencia de inmigraciones posteriores existen hasta hoy poblaciones de habla gaélica. Más tarde, muchos escoceses llegaron al Nuevo Mundo como prisioneros de guerra capturados en la Guerra Civil, como indigentes, vagabundos o delincuentes transportados por orden judicial o administrativa y afianzados a trabajar durante algunos años en las plantaciones de los grandes terratenientes o en los negocios de los comerciantes. Hubo otros individuos aventureros que también se afianzaban a un patrón en el Nuevo Mundo como criados. Durante los años 1680-1690 hubo una corriente mejor organizada de colonos a East New Jersey, cuando algunos escoceses con otras personas adquirieron tierras allí, y persuadieron a centenares de sus compatriotas a buscar fortuna con ellos en sus propiedades. Finalmente, un grupo de presbiterianos perseguidos por su rebelión contra la iglesia escocesa, los llamados "Covenanters" fundaron un puesto avanzado en Stuart's Town en la Carolina del Sur en 1684. Pero fuerzas españolas de San Agustín, en la Florida, recelosas de esa penetración, lo destruyeron en 1686.

Ya los comerciantes escoceses se habían convencido de la necesidad de establecer colonias escocesas para que la industria y el comercio escoceses floreciesen. El tradicional comercio con Europa era insuficiente. En Edimburgo y en Glasgow, pregonaban el establecimiento de plantaciones escocesas en algún lugar de América como mercado para sus ma-

(3) Véase la lista de las industrias escocesas en "A letter from a Gentleman in the Country to His Friend at Edinburgh wherein it is clearly proved that the Scottish African Company is exactly calculated for the interest of Scotland", Edimburgo, 1696.

nufacturadas, y especialmente de tela de lana, y como un centro distribuidor (entrepot) para las colonias inglesas en América del Norte y en las Antillas con los cuales, como ya se ha dicho, no podían comerciar directamente de los puertos escoceses debido a las prohibiciones inglesas.

CREACION DE LA COMPAÑIA DE ESCOCIA PARA COMERCIAR CON AFRICA Y LAS INDIAS

Los mercaderes buscaban oportunidades en otras direcciones. Por qué, se preguntaban, no podrían comerciar en Oriente y en Africa Occidental, este último especialmente como mercado para sus géneros. Otros países habían otorgado monopolios a grandes corporaciones comerciales, como por ejemplo la exitosa Compañía de las Indias Orientales, y la menos exitosa Real Compañía Africana de Inglaterra, la floreciente Compañía de las Indias y la Compañía Antillana de Holanda. Comerciantes en Londres que no eran accionistas de los monopolios, los llamados independientes o intrusos, como supieron los escoceses, atacaban constantemente el monopolio de la Compañía de las Indias Orientales y se agitaban para que se abriese el comercio con el Oriente a todos; pero contra la influencia de la Compañía en el Parlamento inglés no pudieron conseguir ninguna concesión. Los "intrusos" en Londres tenían capital para invertir, y coincidían sus deseos de circunvenir los grandes monopolios con los de los comerciantes escoceses. Estos últimos pues, alentados por los primeros, consiguieron en el año 1693 que los Estados Escoceses aprobasen una ley declarando que los mercaderes escoceses tenían plena libertad para formar compañías para traficar en toda clase de productos en todo el mundo. En el año 1695, otra ley creó "La Compañía de Escocia para comerciar con Africa y las Indias", con un monopolio en Escocia de treinta y un años en el comercio con Asia, Africa y América. Fue autorizada "para tomar posesión de territorios des poblados en cualquier parte de Asia, Africa o América o en cualquier otro lugar con el consentimiento de sus habitantes, con la condición de que no perteneciese a ningún soberano europeo y para plantar colonias allí, construir ciudades y fortalezas; para establecer impuestos y proveer los lugares con arsenales, armas etc. y para hacer guerra y tomar resasalias, y para concluir tratados de paz y de comercio".

Un artículo importante de la ley eximió el comercio de la compañía durante veintidós años de toda clase de impuestos y otro suspendió durante diez años en favor de la compañía la ley de navegación, y facultaron a la compañía para equipar y navegar sus propios barcos o los que alquilaban armándolos o no como lo estimaran conveniente. Así quedó claramente establecido el propósito de hacer de Escocia un centro más barato para la distribución de los productos del Oriente usurpando los lugares de Londres y Amsterdam. Otro artículo obligaba al Rey a pedir indemnización por perjuicios sufridos por la Compañía a manos de otro Estado.

Era verdad que el Rey Guillermo había indicado su deseo en un principio de fomentar el comercio escocés, pero de ninguna manera quería que privilegios de compañías inglesas y escocesas estuviesen en conflicto y había insistido en que cualquier proyecto en Escocia debería recibir su aprobación personal. Desgraciadamente, no se hizo así en el caso de la Compañía de Escocia. El Rey se encontraba en las guerras en los Países Bajos durante ese periodo, y la aprobación real fue acordada por su Alto Comisionado en Escocia sin que Su Majestad supiera nada del acuerdo. El seguramente habría tratado de resolver el inevitable con-

Edimburgo.—Edificio de
 Compañía Mercantil de
 la Compañía de Escocia
 para Comerciar con
 Africa y las Indias



WILLIAM PATERSON,
 MEMBER OF THE BOARD OF DIRECTORS AND CASHIER
 OF THE BANK OF SCOTLAND.

William Paterson

flicto entre la nueva compañía y su gran rival inglesa la Compañía de las Indias Orientales.

RETIRO DE APOYO INGLÉS A LA COMPAÑÍA DE ESCOCIA

Se fijó el capital de la compañía en £600,000, una mitad del cual se reuniría en Londres y la otra entre escoceses residentes en Escocia. El Directorio se dividía en dos partes —un grupo de escoceses en Edimburgo y un grupo de negociantes en Londres, varios ingleses, cuatro escoceses y un judío. Los libros de la compañía se abrieron en Londres en noviembre de 1695, y los comerciantes londinenses inscribieron las £300,000 en nueve días, de manera que ya pudieron los directores pensar en su primera expedición al Oriente. No habían tomado en cuenta sin embargo las reacciones de la Compañía de las Indias Orientales y de la Compañía de Africa. Viendo en la nueva compañía un rival que amenazaba desviar su comercio a Escocia dieron la alerta a la Cámara de los Lores y a la Cámara de los Comunes, quienes en diciembre sometieron juntamente al Rey un memorial, declarando que los privilegios de la Compañía de Escocia perjudicarían el comercio inglés. El rey se acordó del hecho que la ley escocesa no había recibido su aprobación personal, y despidió a los ministros escoceses responsables por tal desdicho, admitiendo haber sido "mal servido" en Escocia, aunque esperaba que algún remedio podría encontrarse para subsanar las dificultades suscitadas por la ley. La Cámara de los Comunes decidió secuestrar los documentos de los accionistas en Inglaterra y hasta hablaba de acusar judicialmente a sus directores (decisiones que no se cumplieron). En vista del ataque por parte de las dos Cámaras, los accionistas londinenses retiraron sus depósitos y los directores ingleses renunciaron. Así se derrumbó el proyecto de reunir fondos y dirigir la Compañía de Londres. Fue un golpe muy serio porque Escocia no tenía suficiente capital líquido para una empresa de esa envergadura. Todo el capital invertido en la industria de Escocia en los años 1661-1695 no excedía de £200,000. (4).

No hay que sorprenderse que en un momento los directores hablaran de abandonar el proyecto por completo, pero la suerte de la Compañía no dependía más de ellos; había llegado a ser un asunto de inquietud y prestigio nacional. Que el Parlamento inglés pudiese, en efecto, anular una ley del Parlamento Escocés indignó a toda Escocia. El honor y el orgullo nacional requirieron que se reuniera el capital. El Directorio, en consecuencia, fijó el monto que se debía tener de Escocia en £400,000 (y no £300,00 como antes), y acudió para obtener dicha suma al público. Se abrieron los libros en Edimburgo a fines de febrero, y en Glasgow a principios de marzo de 1696. Las inscripciones se hicieron muy rápidamente en los primeros días, pero gradualmente disminuyeron, y tuvieron que esperar hasta agosto antes de que se llenasen las listas. Cuán diferente había sido la situación en la opulenta Inglaterra en donde se inscribieron £300,000 en nueve días.

Todas las clases, menos las más pobres, y menos los montañeses, se inscribieron con sumas de £100 hasta £3000. Entre los nombres se encuentran municipalidades como Glasgow, Edimburgo, Perth y Dumfries, la nobleza, de los duques hasta simples pequeños terratenientes, médicos,

(4) Esta cifra se ha tomado de la introducción páginas XLIV y XLV de W. R. Scott "Minute Book of the Managers of the New Mills Cloth Manufactory 1681-1691" publicado por the Scottish Historical Society 1911.

negociantes, abogados, pastores presbiterianos, profesores de universidad, vidrieros, sastres, cervecedores y otros artesanos y artifices. No fue esto la alta finanza de los capitales adinerados como Londres, Amsterdam y Hamburgo, pero un gran movimiento nacional que sometió la economía del país a un esfuerzo insoportable. Pocos acclonistas estaban en condición de pagar sus depósitos y menos en pagar las cuotas a su debido tiempo. Sin embargo respondieron, y en junio de 1696 se recaudó la primera llamada por 25%, o £100,000, suma indicativa de su ardor patriótico.

Aunque la empresa se había hecho exclusivamente escocesa, el Directorio siguió contemplando al Oriente como su principal campo de actividades. También pensaba en Rusia (Arcángel), Greenlandia, la Guinea y la Costa de Oro, pero los barcos que mandó a construir en los astilleros de Amsterdam y Hamburgo se destinaban al comercio en el Oriente.

GUILLERMO PATERSON Y EL PROYECTO DEL DARIEN

A esta altura los pensamientos de los Directores se viraron del Oriente en una dirección completamente distinta, bajo la influencia de uno de ellos, el célebre Guillermo Paterson. Tal fue en efecto su influencia en los futuros acontecimientos que ha sido con frecuencia considerado como el principal organizador de la expedición al Darién. El hecho es que solamente por un corto periodo tuvo una responsabilidad mayor por los asuntos de la Compañía.

Era un promotor de sociedades comerciales, lo que en aquel entonces se llamaba un "projector". En efecto, nunca le faltaban ideas y proyectos, y en sus pregones en favor del libre comercio, de la educación universal y libre, del establecimiento de bibliotecas públicas y de la abolición de la pena de encarcelamiento por deuda, se adelantó mucho a su época. Nació en Traillfat, Dumfrieshire, Escocia, probablemente en el año 1658; durante algunos años residió en las colonias inglesas en América del Norte (se casó en primeras nupcias con la viuda de un pastor presbiteriano en Boston), y después en Jamaica (5) a la sazón de las incursiones de los bucaneros ingleses y franceses por el Istmo de Panamá. Aunque él nunca había estado en la tierra firme excepto en América del Norte, no hay duda que aprendió mucho sobre ella de boca de los bucaneros y entonces y más tarde recopiló sus mapas y manuscritos (porque hubo gente erudita entre ellos que recordaban minuciosamente los acontecimientos y describieron los lugares por donde pasaron) como también otras publicaciones y memorias sobre el Istmo. Conoció bien de oídas, por lo menos, el Istmo, sus indios y sus cimarrones, sus radas, y las rutas que lo cruzaban, como también la posición de los establecimientos españoles, como por ejemplo las minas de oro de Santa Cruz de Cana y la ciudad cercana de Santa María el Real en el Río Tuira en el lado sur del Darién. Como meditaba sobre las hazañas de los bucaneros leyendo los documentos y conversando con los marineros que habían atravesado el Istmo por el Darién hasta el Mar del Sur se convenció de las inmensas posibilidades del Istmo. Comprendió que el des-

(5) J. S. Barbour "A History of William Paterson and the Darien Company" Edimburgo y Londres 1907. William Paterson en su informe a los Directores fechado el 19 de diciembre de 1699 se refiere a un Capitán Moon. "A este hombre, "dice", lo conocí en Jamaica muchos antes". El informe aparece en su totalidad en la página 93 et seqq.

cino lo había marcado como la ruta natural para servir el comercio de todas las naciones y especialmente entre el Oriente y el Occidente; esto en lugar de restringir su uso al intercambio de los metales preciosos del imperio español y de las mercaderías llevadas de España en barcos españoles, o para transbordar en barcos españoles cargamentos del oriente llevados ocasionalmente de las Filipinas también en barcos españoles. El no dudaba que el monopolio español y la manera poco eficiente con que conducía su comercio en efecto limitaban las ganancias que al Istmo le debía haber correspondido.

Entonces elaboró un plan de comercio según el cual una potencia europea se estableciera en un lugar del Istmo donde no mandaban los españoles y, con el consentimiento de los indígenas, construyera un puerto en ambos lados y una buena carretera conectándoles y allí creara un emporio, donde las naciones del mundo trocarían la mercancía del Oriente y del Occidente no cobrando más por sus servicios que un impuesto de 3% sobre el valor de las mercancías. Fue ese el plan que ofreció en vano al Gran Elector de Brandenburgo durante una gira en Europa en 1686, y en el cual trató también de interesar a los mercaderes en las ciudades del Norte de Alemania, y en Amsterdam, donde fue bien conocido en los cafés antes del año 1688. (6). Se dice que también sometió su plan al Rey Jacobo II de Inglaterra recalcando tanto las ventajas militares como comerciales de la empresa que proveería una fuerte base contra el Imperio Español. (7).

Catorce años más tarde dio expresión a sus ideas por escrito en un memorial presentado al Rey Guillermo (8) y emitió las célebres y frecuentemente citadas palabras sobre el futuro comercio del Istmo que bien conducido engendraría una riqueza fabulosa y permitiría a sus propietarios legislar en los dos océanos y dominar el mundo comercial. Para él el Istmo era "la puerta de los mares y la llave del Universo", y aunque no creía en aquel entonces en la necesidad de un canal estimaba, sin embargo, que en el Chagres era perfectamente factible construir uno y que algún día se haría. Profetizó que si otra nación obtuviese posesión del paso del Chagres "Las grandes posibilidades de comercio la conmovieran y obligarían a desviar los ríos, desaguar lagos y pantanos, excavar o hacer volar las mismas rocas y montañas o a inventar otro método o métodos de derretir estas últimas".

En todo esto hubo por parte de Paterson mucho error de cálculo... imaginaba como Colón que las Indias estaban más cerca que lo que en realidad estaban y no tenía idea de la naturaleza mortal del clima. Además influido sin duda por los éxitos de Morgan y de otros bucaneros, no dio suficiente importancia al poder de España, contando también con el apoyo de los indios como dueños absolutos de una parte del Istmo y amigos tradicionales de los enemigos de España. Finalmente sus admirables ideas sobre el libre comercio fueron prematuras, e inaceptables para los ingleses, franceses y holandeses que a pesar de que trataban de penetrar con su comercio y sus filibusteros en el imperio español, eran no menos monopolistas en sus conceptos que los españoles.

-
- (6) Mencionado por Walter Herries "A Defense of the Scots Abdicating Darien" Glasgow 1700.
 - (7) Saxe Bannister "William Paterson The Merchant Statesman and Founder of the Bank of England. His Life and Trials" Edinburgh: 1858.
 - (8) Saxe Bannister "The Writings of William Paterson" 2 volúmenes, Londres 1858 p. 117. "A Proposal to Plant a Colony in Darien January 1st, 1701".

Paterson después de la Revolución de 1688 se estableció en Londres con una modesta fortuna abandonando temporalmente su plan y jugó un papel prominente en varias aventuras londinenses. Así, reunió el capital para la compañía de aguas de Hampstead, y fue uno de los instigadores del plan para un Banco de Inglaterra, y uno de sus principales fundadores en 1694, formando parte por un corto periodo de su directorio. Como negociante escocés de influencia fue invitado, por los promotores del proyecto de ley para formar la Compañía de Escocia, a aconsejarlos en la redacción de un plan para un comercio con el Oriente, y cuando la ley había sido aprobada renunció sus otros intereses para dedicarse exclusivamente a los asuntos de la nueva compañía, a base de una participación bastante remunerativa en las futuras ganancias. Fue nombrado como uno de los directores londinenses. Contribuyó a vender las acciones en el mercado de Londres, inscribiéndose también como accionista, y fue un propulsor entusiasta de esa empresa anglo-escocesa como instrumento para romper los monopolios de las grandes compañías inglesas y holandesas y para llevar a los dos países a una unión de sus intereses comerciales "en un comercio libre y abierto", y tal vez a una unión política. (9).

Naturalmente, el derrumbe del apoyo londinense le decepcionó mucho, pero no perdió su fé y trasladó su residencia a Edimburgo donde por su renombre y experiencia ejercía una gran influencia en los consejos del Directorio. A sus colegas prestó su colección de documentos y libros entre la cual se encontraba el diario de Lionel Wafer, la autoridad principal sobre el Darién por aquel entonces. Wafer había cruzado el Istmo en el año 1680 como cirujano ayudante en la expedición de los bucaneros Sharp, Hawkins y Harris quienes saquearon Santa María del Real y después arrasaron las costas del Pacífico, en varios grupos.

En el año siguiente, sin embargo, uno de estos grupos se separó de sus compañeros para volver al Atlántico pasando por el Darién, entre ellos Wafer y otro hombre que se hizo célebre por sus viajes y escritos, William Dampier. (10). Wafer tuvo que pasar cuatro meses entre los indios del Darién habiéndose herido la pierna en una explosión, antes de poder reunirse con sus compañeros en el Atlántico. Años más tarde al regresar él a Inglaterra circulaba su diario en forma de manuscrito entre los sabios de Londres describiendo el país y sus indios en interesantes detalles, resucitando el interés que en el Darién habían evocado manuscritos y libros anteriores que circulaban en Londres en los años 1682, 1683 y 1684 (11) sobre las hazañas de los bucaneros. Más tarde en el año 1699 el diario de Wafer se publicó bajo el título "Nuevo viaje y

(9) Barbour op. cit p. 177.

(10) William Dampier en su "A New Voyage Round the World" Londres 1697 también describió la expedición y el viaje de regreso.

(11) "A Journal into the South Sea" con ilustraciones de la Costa del Pacífico e islas de Panama en tinta escrito por el bucanero Basil Ringrose circulaba en Londres en 1682 y una edición manuscrita iluminada dedicada al Duque de Albemarle circulaba en el mismo año. Está en el Museo Británico, Londres, Sloane MSS. 3820. El manuscrito se publicó en 1685 en la segunda edición de la traducción al inglés del "History of the Bucaniers", de Alexander Olivier Esquemelin (publicada en Londres en primera edición en 1684). Ringrose fue plagiado en un manuscrito denominado "Captain Bartholomew Sharp His South Sea Journay, 1683" el cual se encuentra también en el Museo Británico, Sloan MSS. 46B. Otro informe de la expedición en manuscrito es de John Coxon que se encuentra asimismo en el Museo Británico Sloane MSS 46A.

descripción del Istmo de América" en las páginas del cual hoy mismo es fácil reconocer los Indios Cuna y sus costumbres, que no han sufrido gran cambio. Las descripciones de Wafer, y la facilidad con que él y sus compañeros habían desembarcado en el Darién y cruzado el Istmo en ambas direcciones impresionaron mucho a Paterson y sus co-directores; y es evidente que ya en julio de 1696 él les había persuadido de aceptar su proyecto y hasta había escogido el lugar donde establecer su colonia, nada menos que en la costa frente a la Isla de Oro donde los bucaneros habían desembarcado en 1680. Por ahora, decidieron guardar en secreto su determinación. Pero algunas semanas más tarde un médico de Edimburgo y cuatro ayudantes preparaban los medicamentos para una expedición de 1,500 hombres por dos años, y un antiguo bucanero aconsejaba a la Compañía sobre los artículos aptos para la costa. (12).

Así, con la seguridad de poder ejecutar su proyecto, Paterson volvió su atención otra vez al Continente, con razón convencido de que se necesitaba más capital del que Escocia podría proveer, y que la Compañía precisaba el apoyo de las mejores "Cabezas y Bolsas" de Europa. Con otros directores fue primero a Amsterdam y después a Hamburgo plenamente confiado en poder reunir en aquellas ciudades el capital que le faltaba. En Amsterdam donde llegó a fines del Otoño de 1696 explicaba que los mercaderes de otras naciones podrían comerciar bajo la bandera escocesa, con la sola condición que pagaran a la compañía como comisión un 3% sobre el valor de las mercancías manejadas e hiciesen una entrada ficticia en Escocia. Sin embargo y como era de esperar, a pesar de su optimismo, suscitó la hostilidad de la Compañía de las Indias y de la Compañía Antillana cuyas influencias bastaron para cortar todo respaldo de parte de Amsterdam aunque era el mercado de capital más grande en Europa; con las manos vacías llegaron en la primavera siguiente a Hamburgo donde les esperaba otra decepción aunque los primeros contactos fueron alentadores. El residente Inglés en la libre ciudad hanseática de Hamburgo, el anciano Sir Paul Rycout, Socio de la Sociedad Real de Londres, y conocido por sus descripciones de la Turquía, los miró con recelo, y se prestó a frustrar sus designios.

Presentó, el día 7 de abril de 1697, al ilustre Senado de Hamburgo una memoria siguiendo las instrucciones del Rey su Señor, diciendo que los agentes de la Compañía no tenían ninguna autoridad de él y que si el Senado aceptaba cualquier acuerdo con él, Su Majestad lo consideraría como una ofensa. Los Burgomaestres se sintieron ofendidos por esta comunicación y protestaron contra los términos de ella, pero había cumplido su objetivo. Los cautelosos comerciantes hamburgueses, en los primeros momentos tentados por las palabras persuasivas de Paterson con sus promesas "de riqueza y una edad de oro" como Rycout las lla-

(12) Véase "The Darien Papers": Being a Selection of Original Letters and official Documents relating to the Establishment of a Colony at Darien by the Company of Scotland Trading to Africa and the Indies 1697 - 1700". Edited by John Hill Burton. Edinburgh 1849.

Actas de las Reuniones del Comité de Mejoramiento de la Compañía de Escocia del 13 de junio, 27 de noviembre, 4 de diciembre, 9 de diciembre y 11 de diciembre se refieren a consultas con Isaac Blackwell sobre herramientas, fierros para pescar Tortuga, y telas y a pagos que se le habían hecho. Blackwell publicó un libro en Edimburgo en 1699 "A Description of the Province and Bay of Darien" en el cual sostiene haber vivido por 17 años. Se refiere a sí mismo como un escocés. Una interesante característica de su relato es que los habitantes del Darién que describe en él son claramente Indios Chocós y no Cunas.

mapa, (13) ahora desistieron de interesarse en las propuestas escocesas. También, pudieron haber disminuido su entusiasmo fuertes rumores que corrían y sobre los cuales el secretario de Rycout informó al gobierno inglés, que los escoceses habían abandonado la idea de una empresa comercial en el Oriente en favor de una expedición colonizadora en una parte del Continente Americano ocupado por enemigos de España.

Puede imaginarse cuánto enojó a los escoceses la intervención del Residente Inglés en Hamburgo y duplicó su resentimiento contra Inglaterra. Amargas representaciones de la Compañía ante el Rey consiguieron en verdad un repudio de su acción, pero ya se había hecho el daño.

En este momento crítico, cuando los escoceses habían perdido toda esperanza de ayuda fuera de su propio país, y cuando los preparativos para la expedición estaban en plena marcha y se necesitaba de su experiencia, la influencia de Paterson fue descartada. La Compañía le confió en la segunda mitad del año 1696, £25,000 para comprar bastimento en el extranjero. El por su parte remitió el dinero a un asociado en Londres que había sido uno de los directores ingleses, un Walloon naturalizado en Inglaterra bajo el nombre de James Smith, quien lo desfalcó.

Paterson recuperó una parte del dinero, reemplazó otra parte de sus propios recursos incluyendo las acciones en la compañía, pero aún faltaban £9260. Fue obligado a renunciar su directorio y separarse de la Compañía, cuyos Directores desistieron de solicitar sus consejos. Sin embargo ellos lo exoneraron de culpabilidad personal, y le permitieron embarcarse en la expedición como voluntario un año más tarde.

PREPARATIVOS PARA COLONIZAR EL DARIEN

Los directores persistían en sus planes. Se informaron sobre la naturaleza del país que iban a colonizar. Compraron a Paterson su colección de cartas geográficas y manuscritos, consultaron y hasta trataron de enlistar a Lionel Wafer, porque en enero de 1698 lo hicieron venir clandestinamente a Edimburgo para conversar con él en secreto. Está claro que habían decidido establecer en primer lugar una colonia tropical o sub-tropical del tipo plantación, tal como habían predicado desde mucho tiempo los comerciantes de Glasgow y Edimburgo, que explotaría los recursos naturales como las minas de oro y los árboles de caoba, y se dedicaría al cultivo de productos tropicales y además, formaría un mercado para las manufacturas de Escocia y un centro para su venta a las colonias inglesas en el Caribe y en América del Norte; todo esto sin perder de vista el último objetivo que fue el de establecerse firmemente en las dos costas para atraer un intercambio mundial con el Oriente. Basándose en las experiencias de los bucaneros contaban con la amistad de los indios, sobre los cuales no se extendía, alegaban, la soberanía española; pero se preparaban para defenderse en caso de ser disputadas sus pretensiones teniendo la plena intención de armarse fuertemente y de contratar soldados entre sus expedicionarios.

Mientras se construían los barcos en Amsterdam y Hamburgo, se acumuló el equipo y provisiones necesarias, municiones y armamento, comestibles y licores, herramientas para trabajo de colonizadores, articu-

(13) Darien Shipping Papers: Papers relating to the Ships and Voyages of the Company of Scotland Trading to Africa and the East Indies 1695 - 1907. Edited by George Pratt Insh for the Scottish Historical Society Edinburgh. 1924, p. 16.

los para regalos y tráficos con los indígenas, y manufacturas para traficar con las colonias inglesas. Más tarde mofáronse de los escoceses por haber embarcado tantas Biblias, paño grueso, zapatillas y una cantidad de pelucas en su cargamento, pero para el comercio que esperaban tales artículos no estaban fuera de lugar, y hubo muchas otras cosas como gran cantidad de zapatos y de géneros de lino, batistas y muselinas, especialmente de Escocia. Y finalmente, se reclutaron voluntarios por medio de avisos públicos prometiendo a cada uno cincuenta acres de tierra laborable y un lote urbano con su casa. El día 17 de julio del año 1698, tres meses más tarde de lo planeado y con sus provisiones reducidas en proporción "entre las lágrimas y oraciones de toda la ciudad de Edimburgo" la expedición levantó anclas del puerto de Edimburgo llamado Leith, con las órdenes bajo sello, y el destino aún sin revelar, aunque muchos lo habían correctamente adivinado.

La flota consistió en tres barcos armados, el "Caledonia" y el "Saint Andrew" construidos en Hamburgo y "El Unicorn" construido en Amsterdam, con un total de 182 cañones y un peso cada uno de unas 550 toneladas, y dos barcos tenderos, el "Dolphin" y el "Endeavour". A bordo un Consejo de siete personas gobernaban la expedición y la futura colonia, y mil doscientos expedicionarios entre marineros, oficiales militares, soldados y voluntarios de buena familia, artesanos y otros peritos. como por ejemplo dos judíos de Londres contratados como intérpretes. (14). Hubo más candidatos que puestos, tal fue el entusiasmo público, pero se dio preferencia a muchos soldados que habían retornado de la guerra en Flandes, que cesó el año anterior con el Tratado de "Ryswick". Se enlistaron sesenta ex-oficiales como superintendentes y subintendentes, y los soldados como colonos. Hubo algunas mujeres, entre ellas la segunda Señora de Paterson y su criada.

LAS COMPLICACIONES DE LA SUCESION AL TRONO ESPAÑOL

Aunque no se había revelado el destino de la expedición (ni al Rey había la Compañía confiado su secreto), el gobierno inglés, entre otros, tuvo desde la visita abortiva de Paterson a Hamburgo una buena idea de adonde iban y no perdió tiempo en investigar las implicaciones de

- (14) Se ha aceptado hasta aquí que solo un intérprete acompañó a la primera expedición, pero parece que fueron dos. Se intentó originalmente emplear uno o dos judíos u otros capacitados para traducir el español correctamente ("Darien Shipping Papers" p. 60.) Uno de los intérpretes de nombre Benjamin Spencer alias Penso es frecuentemente mencionado, por ejemplo en Herries op. cit. y en el informe de Paterson, en donde se describe su captura por los españoles cuando se desembarcó en Cuba desde el "Saint Andrew". La declaración de Spencer ante las autoridades españolas en la Habana se encuentra en los Archivos de Indias, en Sevilla, Audiencia de Panamá, Legajo No. 161 (2540). Fue llevado a España con los prisioneros del "Dolphin" y se presume que obtuvo su libertad con los otros en 1700. La historia del "Dolphin" se relata al igual que la del "Saint Andrew" más adelante en esta Conferencia. En una carta del 17 de Agosto de 1699, de los Directores de la Compañía al Consejo de Caledonia la cual se encuentra en los "Darien Papers" se hace referencia a un intérprete que debía ser enviado en la segunda expedición de nombre Dovale. La carta dice que fue conocido por los Señores Spenso y Barino. En efecto, nunca fué a la segunda expedición, la cual no tuvo intérprete, pero la carta sugiere que en la primera expedición habían dos intérpretes, y esto se confirma por medio de la carta del 6 de febrero de 1699 del Señor Montgomery después de su escaramuza con los españoles dirigida a los Consejeros en Fuerte San Andrés afirmando que el jefe indio, Pedro, un aliado de los escoceses, la noche anterior, a la escaramuza, deseando hablar con urgencia con él envió al Señor Sobrino al Señor Montgomery, para explicar lo que deseaba. Este Sobrino debe ser la misma persona que Barino. (En esos días se deletreaban los apellidos muy arbitrariamente y más aún los apellidos extranjeros).

los designios de los escoceses, y la validez de los títulos españoles sobre el Darién. En julio del año 1697, el Consejo de Comercio y de las Plantaciones en Londres hizo venir a Dampier y a Wafer a sus deliberaciones, y ellos recalcaron que en la Costa Atlántica del Darién no había ninguna población o puerto español, que los indios eran hostiles a España, y que la Isla de Oro y la tierra firme adyacente eran lugares que merecían ser ocupados. Impresionaron tanto al Consejo, que este recomendó al Gobierno que debería anticiparse a los escoceses y mandar hombres para tomar posesión de la isla. Pero el Rey de Inglaterra no podía permitirse tal indiscreción, y la expedición de los escoceses metió al Rey Guillermo en grandes apuros. Inglaterra era desde 1680 un aliado de España, y el Rey Guillermo en aquel entonces se empeñaba en resisitir diplomáticamente, como lo había hecho por las armas durante gran parte de su reinado, las pretensiones de Luis XIV de Francia a la hegemonía de Europa. Para Inglaterra y para Holanda (y Guillermo era un holandés) importaba mucho que España no pasara al Campo Borbón, y cualquier provocación en la tierra firme de América podría bien tener ese resultado. Carlos II de España era viejo, enfermo y sin hijos, y el problema de la sucesión al trono español espantaba a Europa. ¿Legaría sus dominios enteros a un príncipe de la Casa de los Borbones, y perturbaría el equilibrio del poder, o aceptaría un acuerdo de partición, en el cual Luis XIV pareció haber consentido, por el cual un príncipe de la casa Hapburgo subiría al trono de España y regiría sobre la mayor parte del imperio? Guillermo tenía que actuar muy cautelosamente, y con recelo y hasta con consternación, veía cómo los escoceses persistían con sus planes. No los apoyaría de ninguna manera. Amenazaban en efecto la paz europea. Aquí también existían motivos para un conflicto entre los dos reinos y tanto más violento que el pueblo escocés, como se ha visto, había puesto todos sus recursos, su prestigio y reputación en el "Darién Scheme".

PRIMERA EXPEDICION AL DARIEN

Motivo de ansiedad en la Corte de Saint James, la expedición siguió su viaje. Tocó en la isla de Madera donde hasta cierto punto aumentaron sus provisiones, y Paterson fue elegido Consejero para llenar un lugar dejado vacante por un Consejero que perdió el barco en Leith. Se mandaron cartas a los Directores de Escocia, llamando su atención a las deficiencias en los víveres. De Madera, donde se abrieron las primeras órdenes, hicieron vela rumbo a la Isla de Cangrejos cerca de Puerto Rico, donde se abrieron las segundas órdenes. Parte del escuadrón tocó en la isla danesa de Santo Tomás, donde se contrató los servicios de un bucanero veterano, Capitán Allison, para guiarle como piloto a la Isla de Oro en la Bahía de Acla. Allí había viajado con Sharp y Compañía en el 1680 y cuando estos cruzaron el istmo él se quedó en la bahía para cuidar las naves. Había estado con las expediciones de Morgan en las capturas de Portobelo (1668) y de Chagres y Panamá (1670-1671) y con los franceses en la captura de Cartagena en 1697. (15). Posiblemente fue el piloto que guió la "fragata" **Guernsey** de la marina de guerra inglesa en su viaje por la costa del Darién en 1683, y cuyo primer teniente Jennifer hizo un mapa de la Bahía de Acla, la Isla de Oro e islas adya-

(15) G. P. Insh "The Company of Scotland Trading to Africa and the Indies". London 1932. pag. 125.

centes y sus brazajes. (16). Aquí si se pudiera obtener la amistosa conformidad de los indios, y si no hubiera indicios de ocupación por parte de cualquier otra potencia, los Directores habían fijado la sede de su colonia aunque habían dado a los Consejeros discreción para colonizar otro lugar en las Antillas según las circunstancias que encontrarían y, en efecto, estos habrían tomado posesión de la Isla de Cangrejo si los daneses no hubieran alegado una posesión anterior.

Anclando cerca de la Isla de Oro el 10. de noviembre de 1698, los escoceses comenzaron a explorar la costa y llegaron a una península montañosa y cubierta de bosque al lado oriental de la bahía, y evitando un lugar pantanoso decidieron construir una fortaleza en una punta desnuda y arenosa en la extremidad del lado del mar. No fue mal escogida, estando situada a suficiente distancia de Cartagena y de Portobelo, dando acceso a una ruta aparentemente corta y fácil al Océano Pacífico y suministrando una rada profunda y protegida por una cadena de islas y rocas, aunque la entrada era algo difícil por las rocas, y la salida más difícil aún por los fuertes vientos que soplaban durante muchos meses del año. (17).

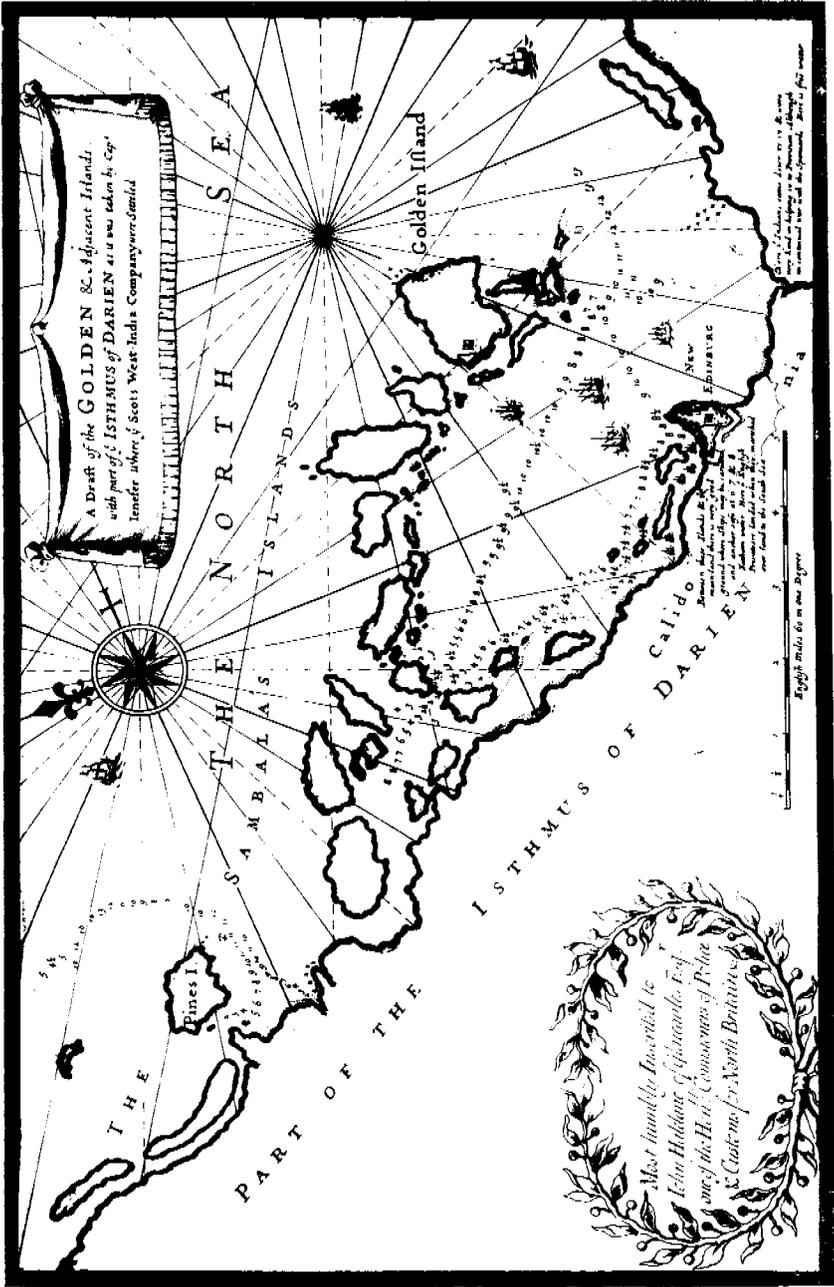
Este lugar lo llamaban los españoles "Rancho Viejo", pero los escoceses le pusieron otro nombre, el de su Santo Patrono, San Andrés. Aquí en los meses siguientes erigieron murallas de tierra y separaron la punta de la tierra firme cortando en la roca blanda un foso. Con 16 cañones montados, tomados de las naves, y con cabañas y almacenes construídos, la fortificación fue impresionante. Planeaban construir su ciudad de Nueva Edimburgo en la extremidad de la península al lado de la tierra firme, y a toda la colonia dieron el nombre de Caledonia, llamándose a sí mismos "Caledonios" pero nunca se comenzó la construcción del nuevo Edimburgo, y hoy no hay rastro del fuerte San Andrés con excepción del foso que aún existe. Las cartas geográficas recuerdan sin embargo la malograda tentativa llamando la punta "Escocesa", el puerto "Escocés" y la Bahía "Caledonia".

Los escoceses desde su primer encuentro con los indios al este de la Bahía de Acla, antes de haber llegado allí, los encontraron amistosos. Los caciques vecinos les visitaron, entre ellos el muy viejo Capitán Andrés, el mismo que había guiado los bucaneros a través del Istmo en 1680, y con él como con otros, se establecieron buenas relaciones, y se firmaron tratados de amistad, acordando a los escoceses el derecho de colonizar y garantizando la paz con ellos. Estos pactos permitieron a los Consejeros en los meses siguientes declarar sus títulos, emitir ordenanzas y reglamentos para el buen gobierno de la colonia y de proclamar libertad para todos en la colonia, incluyendo libertad de conciencia y libertad a negociantes de todas las naciones para comerciar en sus puertos.

Pero aunque las primeras impresiones de los colonos fueron favora-

(16) El original de este mapa se encuentra en el Museo Británico. Se publicó en Londres en 1686 y la nota explicativa sobre este dice que el piloto "fue anteriormente capitán de uno de los barcos de Sharp antes de su desembarco". El mapa fué publicado nuevamente en 1699 para mostrar el lugar adonde se establecieron los escoceses.

(17) Reverend Francis Borland "Memoirs of Darien, Giving a Short Description of that Country, with an Account of the Attempts of the Company of Scotland, to settle a Colony in that Place, with a Relation of some of the Many Tragical Disasters, which did attend that Design. With some practical Reflections upon the whole. Written mostly in the year 1700, while the author was in the American regions." Glasgow, 1715.



Mapa hecho en 1699 por el geógrafo y cartógrafo Herman Moll a base del mapa de Jennifer de 1683. Véase nota (16)

bies en cuanto a la ventaja de lugar, a las posibilidades del país, a la benignidad del clima (era a comienzos de la época seca, y los vientos soplaban del mar) y a la amidad de los indígenas, y aunque sus primeras actividades fueron todas bien hechas, pronto comenzaron las malas costumbres, diferencias de opinión y las enfermedades a afligirlos. Los Consejeros formaron un cuerpo dividido —militares, marineros y comerciantes nunca se ponían de acuerdo. Además, no había un verdadero jefe porque cada semana se cambiaba la Presidencia del Consejo, a pesar de las objeciones de Paterson. Se disputaba con frecuencia durante toda la ocupación. Los militares se conducían mal, emborrachándose con el mucho vino y coñac que había a bordo. Los viveres insuficientes estaban dañados y el agua local era mala, motivo por el cual estalló una pestilencia de disentería. Cuarenticuatro personas murieron en el viaje (una proporción normal para aquellos días) —algunos de estos muertos fueron causados por el agua que habían tomado en la Isla de Cangrejos— veintiocho murieron pocos días después de su llegada entre ellos la esposa de Paterson y un dependiente inglés de él. Por algún tiempo mejoraron todos de salud, pero súbitamente comenzaron los fallecimientos hasta 16 por día. Poco se hizo para limpiar la tierra y sembrar, y comenzaron las deserciones, que aumentaron cuando llegó la época de las lluvias.

En realidad, la colonia no estaba aislada. Una corbeta ("sloop") de guerra inglesa el "Rupert Prize", bajo el comando del Capitán Richard Long había llegado a la costa unas semanas antes de los escoceses, y su comandante los visitó en su lancha. No sin razón los escoceses lo consideraron como un espía inglés. A él le impresionaron tanto el poderío de los escoceses y la aparente invulnerabilidad del lugar, que hizo vela al Golfo de Urabá para llegar a un acuerdo con el cacique cuna Diego para admitir colonos ingleses y para prevenir la caída en manos de los escoceses de toda la costa. Sus informes que se enviaron desde Jamaica a fines de diciembre de 1698 aumentaron la alarma en la Corte de Guillermo en cuanto a los escoceses, pero no encontraron apoyo en cuanto a sus propios propósitos de extender el dominio inglés al Golfo del Darién.

Naves francesas, holandesas, y balandras comerciales de Jamaica también los visitaron, y no tuvieron dificultad en enviar informes a sus Directores en Edimburgo, y particulares de entre ellos también escribieron a sus amigos no sólo en Escocia, sino también en Londres, Nueva York y Boston, de manera que hay todo un archivo de descripciones de la colonia en su primer período, todos llenos de esperanzas. Desgraciadamente de Escocia no llegaron ni cartas, ni refuerzos, y como los meses iban pasando, se deprimieron los corazones como consecuencia de ello.

Como ya se ha dicho, no cultivaron la tierra, y se hizo evidente que en otros sentidos no sabían adaptarse rápidamente e improvisar. Es verdad que hicieron algunas exploraciones en la costa, especialmente en los primeros días cuando fueron en busca de caoba que no encontraron, pero no penetraron en el interior ni buscaron el Mar del Sur. Posiblemente, esto se debió a su preocupación de no provocar a los españoles a quienes habían enviado amistosos y pacíficos, pero mal recibidos mensajes. También podría haber influido el aumento en el número de los enfermos, y sus privaciones. Los indios ayudaban a trocar comestibles, pero no eran numerosos, y no había suficiente caza, pescado o productos para dar de comer a un contingente tan grande. No tenían redes suficientes para pescar y se oxidaban los anzuelos que habían traído

(18) y no había embarcaciones adecuadas para pescar la tortuga. También les faltaba dinero efectivo y crédito. Como particulares no se habían provisto de mucho dinero y la Compañía no había surtido a los Consejeros ni con dinero ni con créditos establecidos en puertos como Kingston o Nueva York, sobre los cuales habían podido girar para pagar a los comandantes de las balandras que les invitaban a comerciar con ellos. En cuanto a las mercancías que habían traído, consideraron los precios ofrecidos por los mismos comandantes demasiado bajos —con gran enojo de Paterson. Las balandras se fueron sin hacer negocio.

Los escoceses enviaron sus dos barcos tenderos, uno para Nueva York y el otro para Jamaica y otras islas, para vender sus cargamentos y comprar provisiones, pero el primero tuvo que volver impedido por el mal tiempo, y el otro el "Dolphin" se estrelló en febrero en las rocas de Cartagena, cayendo todos a bordo prisioneros de los españoles, quienes mandaron al comandante, dos oficiales y un grumete a España por vía de La Habana, y pusieron a los tripulantes a trabajar en las fortificaciones de Cartagena.

El golpe final vino sin embargo de Inglaterra. Noticias de Jamaica y Santo Tomás llegadas a Londres antes del fin del año 1698, no dejaron la menor duda sobre las intenciones de los escoceses, y como la ley escocesa obligaba al Rey a pedir indemnización en el caso de haber sido ellos perjudicados por otra potencia, él podría muy bien encontrarse en una situación embarazosa con respecto al Rey de España. El se decidió a demostrar al Escorial que los escoceses actuaban en contra de sus deseos. El 2 de enero de 1699, siguiendo sus instrucciones, se mandó una carta circular a los gobernadores de todas las colonias norteamericanas y de las islas inglesas en las Antillas, desautorizando a los escoceses, e instruyendo a los gobernadores que no tuviesen correspondencia con ellos, y que no se les suministraran víveres, municiones u otras necesidades. Estas instrucciones se publicaron en las colonias en abril en forma de proclamações, en momentos cuando noticias de los éxitos iniciales de los escoceses habían suscitado mucho interés entre los negociantes, en América del Norte y también en Jamaica, que se inclinaron a abrir contactos con ellos, y cuando los escoceses se habían por fin puesto en condiciones de comerciar con Jamaica, usando embarcaciones capturadas a los españoles como represalias por la encarcelación de la tripulación del "Dolphin" y dos balandras contratadas de capitanes jamaicanos. Además, los escoceses comenzaban a demostrar una mejor organización, habiendo en abril tenido su primer Parlamento para aprobar las ordenanzas y reglamentos de la Colonia. En mayo llegaron noticias, por un barco jamaicano encontrado por una canoa escocesa en alta mar, que el Gobernador de Jamaica había prohibido todo tráfico con los escoceses. Se extendió el pánico entre los colonos —sin comunicación o refuerzo de Escocia, hambrientos y enfermos y ahora considerados como piratas por su propio rey, abandonados en fin por el mundo, decidieron desistir de sus propósitos y embarcarse para New England por vía de Jamaica.

En esta decisión probablemente influyeron algo las noticias de los indios de grandes preparativos de parte de los españoles. En los primeros días habían resistido a las insinuaciones de los jefes indígenas que emulaban a los bucaneros, no queriendo provocar a los españoles con

(18) "Some Darien Letters" by Lieutenant Robert Turnbull with Notes by J. J. Spencer, *Scottish Historical Review* Vol. 9 July 1914. Letter to Colonial John Erskine 11 April 1699.

quienes imaginaban ingenuosamente que podrian vivir y comerciar en paz. Después no tuvieron más ilusiones sobre la hostilidad de los españoles, con quienes tuvieron una pequeña escaramuza en el mes de febrero, como más tarde se relatará. La verdad era sin embargo, que tenían menos a los españoles que a los franceses, a algunos de los cuales habían encontrado establecidos y ejerciendo gran influencia entre los indígenas más al oeste y quienes estaban en constante contacto con Gouveneur du Casse en Petit Guave, en la colonia francesa en Hispaniola. Hubo gran movimiento de barcos franceses en la costa; uno de ellos quedaba encallado en las rocas en la entrada de Puerto Escocés sobre las cuales había sido llevado al tratar de salir en un mar violento después de una visita a Puerto Escocés. Creyeron, como en efecto había creído el Capitán Long del "Rupert Prize", que la intención de los franceses era ocupar la costa. Se sabe ahora que se equivocaron los escoceses; los franceses tenían los ojos puestos en Florida y el Mississippi adonde fue una expedición francesa bajo el mando del famoso Iberville en 1699, y no en el Darién. Sin embargo los escoceses tuvieron cierta justificación en cuanto a los españoles aunque a larga vista, se equivocaron allí también.

ACTIVIDADES DE LOS ESPAÑOLES

El gobierno español tuvo noticias de la expedición de Madera, pero no tomó ninguna decisión hasta que informes de confianza habían llegado de las Américas, y entonces fue más bien por presión de los franceses (19) que recelaban de la presencia de los escoceses en dominios españoles donde querían ellos, con la muerte del Rey Carlos II, tener derechos de comercio exclusivos. El Secretario de Estado en Londres, James Vernon, comentó que Guillermo había hecho más que Carlos II para poner obstáculos en el camino de los escoceses. (20). Pero en febrero y marzo de 1699 comenzaban a circular las instrucciones al Virrey en México, a los distintos Presidentes de las Audiencias y Gobernadores, y a los Comandantes de los escuadrones navales de Veracruz y Cartagena para mandar tropas y unir las flotas para extirpar a los infieles. Tropas y barcos se preparaban en España, se consiguieron medios financieros, incluyendo una fuerte subvención del Papa derivada de las rentas de la Iglesia en América, y con lentitud pero con inevitabilidad, se puso en marcha el poderío del Imperio Español. Pero, las autoridades en América no esperaron las instrucciones de España. Aunque exageraban algo el tamaño de la expedición escocesa, ya habían comprendido la gravedad de la amenaza de los escoceses, para su religión y para su comercio, recordando las hazañas de los bucaneros años atrás. El Virrey ordenó a la flota en Veracruz, que estaba destinada a ir a la Florida para proteger la costa contra los franceses, que zarpara para el Darién. La escuadra de Cartagena anclada en Portobelo y en mala condición desembarcó quinientos marineros que cruzaron el Istmo hasta Panamá, y pasaron después con tropas de Panamá al Golfo de San Miguel. Reforzados por indios del Pacífico y negros y mulatos bajo el comando del Maestre de Campo Luis Carrizoli posiblemente descendiente de Julián

(19) Véase "Spain Under Charles II or Extracts from the Correspondence of the Honorable Alexander Stanhope, British Minister at Madrid 1690 - 1699" (London 1844). Carta dirigida a Mr. Methuen en Lisboa, 12 de Marzo de 1699.

(20) Calendar of State Papers Domestic 1699 - 1700 p. 145. Carta de Vernon del 25 de Abril 1699 a Richard Hill en Bruselas. London.

Carrizolio de Alcaraz que había pacificado los indios en 1637 (21) hicieron una marcha penosa por los ríos y montañas hasta llegar cerca de Fuerte San Andrés. A su cabeza iba el Presidente de la Audiencia de Panamá y el Comandante de la Escuadra. Los escoceses mandaron un pequeño grupo de sus soldados y algunos indios para examinar y reconocer el terreno y sus efectivos, y en la oscuridad de una noche de febrero hubo un cambio de tiros con una partida avanzada de españoles. Murieron algunos escoceses. Los españoles no perdieron a nadie y casi no hicieron caso del incidente, pero debilitados por los rigores de la marcha, las lluvias que habían comenzado prematuramente y la falta de comestibles tuvieron que retroceder a Santa María el Real sin haber podido hacer sentir su presencia en el campo escocés. No hubo ninguna baja entre ellos. Posiblemente influyó en su tímida actitud noticias de la llegada de una escuadra inglesa frente a Portobelo. Pero no sabían que el Almirante inglés Benbow tenía instrucciones de no ayudar a los escoceses y solamente se había presentado para pedir la restitución de algunos barcos mercantes ingleses, que habían sido tomados por los españoles como represalia contra los escoceses; ya había Benbow pedido con éxito la restitución de barcos ingleses llevados a Cartagena en circunstancias similares.

Al mismo tiempo, el Gobierno de España usó de la diplomacia. El Ministro Inglés en Madrid había recibido instrucciones de informar al Gobierno Español que los escoceses habían sido privados de su apoyo, presentando como prueba los términos de las proclamaciones en las colonias; pero el Consejo de las Indias, en una opinión sometida a la Corona, expuso sin equivocación el lado débil del argumento del enviado inglés. El había explicado la situación de Guillermo con respecto a Escocia llamando su atención a la analogía entre los Reinos de Castilla y de Aragón bajo Carlos II, el Rey Español, y los Reinos de Inglaterra y de Escocia bajo Guillermo. Un rey, dijo el Consejo, tenía que estar en paz con otros países con respecto a todos sus reinados, y su juicio fue que no se podía exonerar al Rey de Inglaterra de su responsabilidad. Era su deber restringir a los escoceses.

A principios de marzo el Embajador de España en Londres hizo vigorosa protesta ante el gobierno inglés, recalcando la soberanía de España sobre el Darién; y para apurar más a Guillermo y a España los franceses comenzaron a sugerir que deberían mandar una flota para desalojar a los escoceses.

FIN DE LA PRIMERA EXPEDICION

Más tal paso no fue necesario. Completamente desesperados, en los días 18 y 19 de junio, apenas transcurridos once meses después de su triunfante salida de Edimburgo, abandonaron la maldita costa. A Paterson, postrado con una fiebre, fue necesario llevarlo a bordo. El protestó contra el abandono de la gloriosa empresa. Un barco de Cartagena entró a Puerto Escocés poco tiempo después y encontró cuatrocientas tumbas allí. (22). El General Zavala con la flota de Veracruz, cuando por fin trató de cumplir con las instrucciones del Virrey de viajar al Darién, recibió en La Habana la noticia de la fuga de los escoceses y zarpó para España.

(21) Ernesto Castellero R. "Historia de Panamá" 6a. edición Panamá 1959 p. 51.

(22) Francis Russell Hart, "The Disaster of Darien", (Boston and New York 1929) p. 308.

Pero los hiberneses no habían aún conocido lo peor. El barco el "Endavour" hizo tanta agua que tuvieron que abandonarlo, trasladándose todos a bordo a otra de las naves. El "St. Andrew" perseguido por la flota española tuvo que refugiarse en Jamaica, donde fue mal acogido por los ingleses debido a las instrucciones reales, y casi todos sus oficiales y 130 de los tripulantes y pasajeros murieron de pestilencia o hambre mientras viajaban de Bluefields a Kingston. El "Caledonia" y el "Unicorn" llegaron a Nueva York con todos a bordo en un estado lamentable; demasiado débiles en el "Unicorn" para manejar el ancla (23), 250 personas de las 600 abordo habían muerto durante los dos meses que había durado el oneroso viaje. El "Unicorn" no pudo viajar más; y la mayor parte de los sobrevivientes se quedaron en Nueva York. Algunos continuaron el viaje de regreso a Escocia en el "Caledonia", que llegó allí el 20 de noviembre de 1699, entre ellos Guillermo Paterson, que en Nueva York estuvo mentalmente enfermo, y todavía quedó enfermo, debilitado y empobrecido. Su informe a los Directores del 19 de diciembre contiene valiosos datos sobre la historia de la malograda colonia.

Rumores que la colonia había sido abandonada llegaron a Edimburgo a fines de septiembre, y se confirmaron en octubre. El Directorio, cuyas esperanzas habían sido alentadas por las primeras noticias llegadas en marzo, ahora tildó a los colonos como desertores y cobardes, y echó toda la culpa al Gobierno Inglés por sus crueles proclamaciones, y el pueblo que había recibido las primeras noticias con alegría tocando las campanas, dando gracias a Dios, y con hogueras, naturalmente consideraba ahora que los ingleses habían hecho fracasar la expedición. Ya la Compañía había tratado de refutar ante el Rey la protesta del Embajador de España. Ahora se intensificó la agitación contra Inglaterra que duró por años. Hubo entre los países una guerra de folletos insultantes (24) sobre quienes eran responsables por el desastre del Darién. La Cámara de los Lores en Inglaterra dio razón a la actitud de España, como había hecho también el Consejo de Comercio y de las Plantaciones, contrariando su opinión de 1697, mientras los escoceses trataron en vano por peticiones de convencer al Rey de la necesidad de una reunión inmediata del Parlamento escocés para considerar el asunto del Darién.

Sin embargo, no toda la culpa fue de los ingleses. El Directorio también fue culpable. Las deficiencias en las provisiones y en la conducta de la expedición no eran decisivas. Ya había indicios al fin de una mejor organización (como ya se ha visto hubo en Caledonia un esfuerzo serio para comerciar y en abril se reunió un parlamento para aprobar

(23) Según carta del 7 de agosto de 1699 del Teniente Gobernador de Nueva York, Mr. Nanfan, al Gobernador el Conde de Bellomonte. Calendar of State Papers America and the West Indies 1689. London.

(24) En enero de 1700, la Cámara de los Comunes ordenó que se quemara en el patio del Parlamento en Westminster cierto folleto publicado en Glasgow sobre las causas del fracaso de la colonia escocesa en el Darién como "una calumnia falsa, escandalosa y traicionera desprestigiando altamente el honor de Su Majestad y de ambas Cámaras del Parlamento, y provocando celos y animosidades entre los dos Reinos de Inglaterra y Escocia". En noviembre del mismo año, cuando ya desde hacía tiempo había extinguido toda esperanza escocesa, los "Estados Escoceses" condenaron a la hoguera en el mercado de Edimburgo. Tres folletos sobre el mismo tema "como blasfemia y calumnias escandalosas, desprestigiando todo lo que es sagrado y el honor de esta nación". Además se ordenó la detención del autor de uno de ellos, un tal Roberto Herries, que había sido reclutado como cirujano en la primera expedición. Su folleto "A Defense of the Scots Abdicating Darien" ya ha sido citado. Es un relato importante.

los reglamentos y ordenanzas). Además, los comerciantes norteamericanos dispuestos a desafiar a sus gobernadores ingleses se preparaban para traficar con los escoceses. Lo fatal había sido la gran demora por parte del Directorio en dotar la expedición con provisiones y refuerzos, y especialmente con créditos en Nueva York y las Antillas, a pesar del informe sobre las deficiencias recibido de Madera. Es verdad que hubo mala suerte en el hecho de que cartas enviadas por varias rutas se extraviaran, y un bergantín con provisiones que zarpó el 24 de febrero de 1699 naufragó en las Islas Hébridas. Pero habrían podido contar con la posibilidad de desastres tan comunes en aquel entonces. El hecho fue que a la Compañía siempre le había faltado efectivo a pesar de varios llamados a los accionistas que por fin llegaron a contribuir 50% de su obligación, y a pesar de préstamos hechos por los miembros más adinerados de su Directorio. En los primeros tiempos actuaba como un banco otorgando créditos a sus accionistas contra sus acciones, pero esta práctica concurría con el Banco de Escocia y era una locura dados sus pocos recursos. Así mismo, antes de partir la expedición, se había tratado de vender el gran barco en construcción en Amsterdam el "Rising Sun", para procurarse fondos adicionales. Una vez partida la expedición tuvo que haber una pausa por falta de recursos. En Escocia durante muchos años había gran escasez de viveres que no se conseguían. Además, el Directorio perdió tiempo tratando en vano de conseguir el uso de dos pequeñas fragatas de guerra de la diminuta flota de guerra escocesa. (25). En todo eso había cierta excusa. Pero, no en el hecho de no haber pensado en arreglar créditos. El primer crédito en Nueva York no se arregló hasta abril del año 1699.

Con mucha demora, pues, la segunda expedición se preparaba y se hizo en dos partes. Dos naves, el "Olive Branch" y el "Hopeful Binning de Boness", con trescientos colonos a bordo y cargados de provisiones, zarparon de Leith el 12 de marzo de 1699, pero no fue sino en septiembre cuando zarpó la flota principal del puerto de Rothsay en el Río Clyde cerca de Glasgow, consistiendo en el "Rising Sun" con sus 69 cañones, el "Hope", el "Duke of Hamilton" y el "Hope of Boness" con 1300 hombres y algunas mujeres a bordo, y una abundancia de provisiones y municiones. Zarpó en el momento cuando llegaron a Escocia los primeros rumores del abandono de la colonia.

Mientras tanto, el "Olive Branch" y el "Hopeful Binning of Boness" habían hecho un próspero viaje, sin pérdida de vida, y llegaron a las costas del Darién a mediados de agosto. Pero encontraron el lugar abandonado y las casitas quemadas. Resolvieron esperar el resto de la expedición, pero el desastre los golpeó también. Se incendió el "Olive Branch" que estalló cuando un tripulante entró en la bodega con una vela encendida para obtener coñac (el coñac fue la maldición de toda la empresa), y se perdieron todas las provisiones. El "Hopeful Binning" entonces hizo vela para Jamaica, donde la mayoría de las personas a bordo murieron de la fiebre. Algunas doce personas prefirieron sin embargo quedarse en el Darién, y fueron a vivir con los indígenas. Incluían tres tenientes militares, un carpintero y su esposa, probablemente todos montañeses de habla gaélica, porque en ambas expediciones hubo muchos

(25) Véase *A Short and Impartial View of the Manner and occasions of the Scots Colony's coming away from Darien in a letter to a Person of Quality P. C. (= Philo Caledonian) 1699.*

montañeses y el apellido del carpintero fue Macdonald. Se puede imaginar entonces que el gaélico se oía en el pueblo cuna.

La parte principal de la segunda expedición tocó en la isla inglesa de Montserrat donde el Gobernador siguiendo las instrucciones reales se negó a surtirlas con provisiones, y llegó al Puerto Escocés el día 30 de noviembre, habiendo perdido 160 hombres por enfermedades que les atacaban casi en el momento de salir de Escocia. En Montserrat habían sabido que la colonia ya no existía más, y ahora se confirmó el hecho. Pero el abandono no fue completo. En tierra se encontraban las doce personas y en el puerto dos pequeños barcos, uno bajo el mando del Capitán Thomas Drummond que había sido uno de los Consejeros en la primera expedición y un hombre fuerte que nunca había perdido su salud y su ánimo, y el otro bajo el comando de un señor Fulton, comerciante de la Nueva Inglaterra; los dos habían salido de Nueva York, desafiando las proclamaciones, con provisiones, herramientas y equipo, para ocupar de nuevo el lugar, sabiendo que ya estaban en ruta refuerzos, y alentados por los créditos finalmente abiertos en Nueva York.

Pero, tampoco sirvieron la fe y voluntad del Capitán Drummond y de los montañeses. La segunda expedición iba a pasar por las mismas experiencias de la primera. Los Consejeros de la segunda expedición se disputaban aún más que los de la primera y uno de ellos, James Byres, se destacó por su falta de confianza y su disposición argumentativa. Disputaron sobre si tenían poderes o no para sustituir al primer Consejo, si debían o no colonizar de nuevo el lugar (no habían venido para empezar una colonia, dijo Byres, pero para reforzar una colonia) se negaron a aceptar las credenciales de Drummond; no querían creer en su buena fe cuando ofreció créditos en Nueva York; despidieron al piloto español que él había traído de Nueva York, y trataron tan mal a la tripulación de Drummond que ellos también fueron a vivir con los indios. No sabían exactamente cuántas provisiones tenían a bordo, y en un momento pensaban seriamente en mandar quinientos soldados y cien marineros a Jamaica para reducir el número de personas a quienes dar de comer. Algunos, incluyendo Byres, confiaban poco en los indios y hablaban mal de ellos, cuando en efecto, fueron sus mejores amigos.

No fue sorprendente que entre los hombres hubo mucho descontento (en un momento temían verse llevados a Jamaica para ser vendidos o afianzados). Nueve de ellos se fugaron a Portobelo en un bote de remos del "Rising Sun", otros con la ayuda de los indios buscaban a los españoles en tierra, y un complot para apoderarse de los Consejeros y dos de las naves llegó a su fin con el ahorcamiento de uno de los conspiradores. Sabiendo por los indios que los españoles estaban montando expediciones por mar y tierra contra ellos, Drummond propuso un ataque contra Portobelo. El Consejo se burló de la idea e instigado por Byres detuvo a Drummond por rebeldía contra su autoridad. En febrero, Byres fue a Jamaica en busca de provisiones, y a Drummond también le permitieron marcharse. (En una fecha posterior y en Escocia, una investigación del Directorio dio razón en todo a la conducta de Drummond, y Byres fue censurado).

Mientras pasaba todo esto, los pastores presbiterianos que la Iglesia de Escocia había enviado en la segunda expedición para organizar una iglesia en la colonia y para evangelizar los indígenas perdieron toda esperanza de adelantar el Reino de Cristo en aquellas regiones, no pudiendo evangelizar ni a sus compatriotas ni a los indios. Con los indios no podían comunicarse por no saber su idioma; con la tercera parte de

los escoceses tampoco podían comunicarse por ser ellos montañeses gaélicos sin conocimiento del inglés, mientras los demás hicieron poco caso de ellos. (26) Por último, aunque se hizo mucho restaurando la fortaleza, montando de nuevo los cañones y construyendo cabañas y almacenes, la pestilencia los diezaba, pudriéndose las provisiones y siendo mala el agua.

Sin embargo había llegado un refuerzo en la persona de Alexander Campbell de Fonab, soldado valiente y experimentado, quien debía haber acompañado la expedición en la cual había embarcado 300 montañeses de sus tierras, pero llegó tarde, y tuvo que embarcarse en Inglaterra para Barbados de donde llegó a Puerto Escocés el 11 de febrero de 1700 con un barco cargado de provisiones. Con credenciales de Consejero animó a los colonistas y puso en libertad a Drummond, con quien había hecho la guerra en los Países Bajos, el cual partió para Jamaica enseñuida. Su llegada fue oportuna. El 13 de febrero los indios trajeron noticias que fuerzas españolas habían cruzado el Istmo y habían establecido su campamento a una distancia de tres días de marcha. En efecto eran tropas de Santa María el Real y de Panamá con sus mulatos y sus indios que habían sido reorganizados cuando se supo lo de la segunda expedición, para cumplir con las reales instrucciones de eliminar a los escoceses. Al mismo tiempo la flota española se estaba preparando en Cartagena y en Portobelo para asediar a los escoceses en conjunto con el ejército en tierra.

Se resolvió anticipar el ataque de las fuerzas terrestres, y Campbell se puso a la cabeza de 200 hombres y algunos 40 indios, marchando por el paso en la montaña hacia el Sud Oeste de Puerto Escocés, y encontraron a unos 400 españoles fuertemente atrincherados en un lugar llamado Tubacantí. El 15 de febrero los escoceses atacaron, rompieron las estacas y pusieron en fuga a los españoles, matando 10 de ellos y tomando algunos prisioneros. Las pérdidas de escoceses e indios no excedió de 9 muertos y 14 heridos. Fue el único incidente con éxito en toda la melancólica historia de la colonia, más fue en vano.

El 23 de febrero barcos de guerra de Cartagena se presentaron frente a la entrada del puerto y reunieron con otros de Portobelo, en un total de tres naves grandes y ocho menores (toda la escuadra bajo el mando de Don Juan Pimienta que había llegado hacia algunos meses de España como Gobernador de Cartagena) y allí se quedaron. Desembarcaron tropas en la boca del Río Carreto al este de la colonia, y más tarde llegaron las tropas que habían cruzado el Istmo. Hubo algunas pequeñas escaramuzas, y gradualmente los españoles avanzaron hasta la península misma y al fin de marzo se encontraban muy cerca del Fuerte de San Andrés. La situación de los escoceses era desesperada. Escaseaban víveres y municiones; habían perdido acceso al manantial donde conseguían su agua, y en la fortaleza no había más que agua salada y barrosa. Morían los hombres a razón de 16 por día y apenas 300 estaban en condición para el combate. Para colmo estalló un incendio que quemó muchas casitas. El 18 de marzo los españoles, quienes por los desertores y los indios tenían informes exactos sobre la situación desesperada de los escoceses, ofrecieron condiciones, pero estas eran duras ya que exigían la entrega de la colonia con todas las armas y pertrechos y tildaban

(26) Thomas Clinton Pears "The Design of Darien" Journal of the Department of History of the Presbyterian Church in the U. S. A. Vol. 16. 1936. Philadelphia.

a los escoceses de no ser una fuerza regular pero más bien una empresa comercial sin estado legal de beligerante, y los colonos se vieron obligados a rechazarlas. Los españoles también sufrían de enfermedades y se acercaba la estación lluviosa. Además sospechaban que iban a llegar de Escocia grandes refuerzos habiendo interceptado un indio con un mensaje en tal sentido proveniente del mismo Byres que se encontraba en la costa con un barco de provisiones, pero que no se atrevía a romper el bloqueo. (27). El 30 de marzo Don Juan Pimienta ofreció condiciones menos pesadas. Los colonos podrían irse en sus propios barcos, con las banderas izadas y tocando sus tambores, y con todos sus armas y cargamentos, y efectuar cambio de prisioneros. Campbell se opuso a la capitulación, pero los demás aceptaron con avidez. Es interesante notar que por no conocer el castellano los escoceses las negociaciones se hicieron en francés y latín.

El 11 de abril la flota escocesa dejó el puerto para la Isla de Oro, y el día siguiente con los españoles remolcando el "Rising Sun" para llegar en alta mar, la flota escocesa abandonó la costa funesta, cada nave siguiendo su propio rumbo. Pero peores desastres los esperaban aún. Abordo del "Rising Sun", donde los hombres fueron apretados como cerdos en una pocilga murieron 260 personas solamente en el viaje a Jamaica, y 100 más mientras estuvo anclado en la isla. De allí hizo rumbo a la costa de Florida y Carolina bien conocida por su Comandante James Gibson quien mandaba la nave "Carolina Merchant" de propiedad de su hermano que llevó a los colonos escoceses en el año de 1684 a Stuart's Town en la Carolina. Pero no pudo cruzar la barra a la entrada de Charleston y de ganas habría seguido su viaje a Virginia, si su tripulación no hubiera insistido en parar allí. Cuatro días más tarde se destruyó el "Rising Sun" en un huracán, pereciendo 112 personas abordo entre ellos el comandante mismo. Gibson había vigilado en Amsterdam la construcción de la gran nave, la cual había sido visitada allí por el Zar de Rusia, Pedro el Grande. Gibson había vivido abordo de ella durante todo el bloqueo del Fuerte de San Andrés, fumando pipa y tomando tragos; 12 personas que estaban en tierra se salvaron, entre ellos Mr. Byres que había desembarcado para hacer una visita de cortesía al Gobernador, y uno de los pastores que iba a predicar en un templo protestante; este Reverendo Alexander Stobo se quedó en Carolina con su esposa. Su hija Joan fue la madre de la tatarabuena de Teodoro Roosevelt. (28).

En el mismo huracán se perdió otra nave, la "Duke of Hamilton", pero como ya había pasado la barra no hubo víctimas. El barco "Hope" naufragó en la costa de Cuba, aunque todos se salvaron. Finalmente, el "Hope of Bo'ness" haciendo agua tuvo que entrar en Cartagena donde lo vendieron a los españoles. El único barco que volvió a Escocia fue el "Speedy Return", que había llegado frente a Puerto Escocés en los últimos días de la colonia y burlándose del bloqueo entró en el puerto para encontrar que se había firmado la capitulación dos días antes. Dos meses más tarde llegó al Darién otra nave de Escocia la "Margaret", pero no pudo obtener contacto con los indios y descubrieron que los español-

(27) James Byres, A Letter to a Friend in Edinburgh from Rotterdam; Giving an account of the Scots affairs in Darien 1702.

(28) Véase Jack C. Ramsay Jr. "Archibald Stobo, Presbyterian Minister". Journal of the Presbyterian Historical Society Vol. 37 No. 3 September, 1959. Philadelphia.

les aún quedaban en la fortaleza. Cuando este barco tocó en Kingston, en su viaje de regreso aprendió la historia de los últimos días de la colonia de los sobrevivientes allí; quienes todavía seguían siendo diezmos por pestilencias que rodaban por la isla de Jamaica.

Así terminó el gran proyecto del Darién. Costó a Escocia casi 2,000 hombres y todo su capital líquido de £200,000. Muy pocos de los sobrevivientes regresaron a su país natal. Algunos hicieron nueva vida y fortuna en las islas del Caribe; otros en las colonias de América del Norte. Es posible que algunos de los que habían desertado permanecieron en el Istmo. La tripulación del barco del Comandante Drummond no fue evacuada prefiriendo ellos quedarse con sus amigos los indios, y quien los buscó por fin era un barco inglés, algún tiempo después. Los prisioneros del "Dolphin", en Cartagena consiguieron también su libertad; pero parece que uno de ellos convertido a la fé católica prefirió quedarse. (29). También liberaron a los prisioneros del "Dolphin" en Sevilla que habían sido condenados a ser ahorcados por piratería, como que habían actuado sin la autoridad de su rey. En esto influyeron representaciones del mismo Guillermo.

CONSECUENCIAS ECONOMICAS Y POLITICAS DEL DESASTRE

Escocia tuvo que sufrir las consecuencias económicas y políticas del desastre. Se había desprendido de metales preciosos para pagar por los buques y provisiones adquiridos en el Continente, y privado por completo de todo su capital líquido. Hubo adeudados en todas partes; las manufacturas recién establecidas sucumbieron una vez desaparecida toda esperanza de nuevos mercados; y años de escasez y malas cosechas habían deprimido toda actividad comercial. Igualmente grave fue la hostilidad engendrada contra Inglaterra. Ya se ha notado la agitación escocesa provocada por el fracaso de la primera expedición.

Esta agitación aumentó con las noticias del segundo fracaso, tanto más amargas porque pocos días antes el populacho de Edimburgo había celebrado espontáneamente el triunfo de Tubucantí con iluminaciones, y hasta con turbulencia, soltando los prisioneros de la cárcel, el famoso Tolbooth, y quebrando las ventanas de quienes no querían iluminar, poniendo especial atención a las ventanas de los funcionarios gubernamentales. Por fin tocaron las campanas con música de una canción muy denigrante para el rey.

La Compañía continuaba sometiendo sus quejas en una sucesión de memorias a la Corona, afirmando sus derechos sobre el Darién e invocó la intercesión de los ministros y comisionados escoceses del rey. También se organizaron peticiones públicas apoyando a la Compañía y respaldando los títulos escoceses. Guillermo había rehusado adelantar la reunión del Parlamento, pero cuando por fin reunióse en mayo de 1700, resolvió considerar primero el caso de Caledonia por ser causa de profunda inquietud en el país, Guillermo manifestó gran simpatía para con las angustias del pueblo escocés. Cuando los Estados se reunieron de nuevo en octubre el pueblo escocés estaba enfurecido por el segundo desastre, y Guillermo se disculpó de la mejor manera posible. Únicamente "por razones invencibles" se había negado reconocer el derecho de la Compañía de colonizar al Darién, señalando que al ceder "había

(29) Según los diarios del Capitán Patrick Macdowel sobrecargo en el barco "El Margaret" publicado en "Darien Papers".
"Journals of the Voyage of the Ship Margaret 1700".

infaliblemente perturbado la paz de la cristianidad, y traído inevitablemente sobre nuestro antiguo reino una pasada guerra". Resolvió aprobar toda ley que fomentaría el comercio de Escocia, y "especialmente para subsanar las pérdidas y promover la empresa de la Compañía del Africa y de la Indias". Además, prometió interceder, lo que en efecto hizo con éxito, como ya se mencionó, en favor de los prisioneros escoceses en Sevilla.

Sin embargo, los escoceses insistieron en que les dieran la razón, y los Ministros y el Comisionado del Rey en Escocia tuvieron mucha dificultad en evitar un violento conflicto entre ellos y la Corona. El pueblo y el parlamento escocés deseaban justificar la conducta de la Compañía en una ley declarando que los derechos de Escocia sobre el Darién habían sido buenos y válidos. Guillermo no podía firmar tal ley sin repudiar su propia política. Felizmente en el asunto del Darién otras voces se hicieron oír —Paterson y el Capitán Campbell, el vencedor de Tubacantí, manifestaron que el desastre del Darién se debió más a la mala administración de la Compañía que a la oposición inglesa. Manejando hábilmente el Parlamento el Alto Comisionado del Rey logró que el proyecto de ley se cambiara en una simple resolución platónica que no necesitaba la firma del rey. Se satisfacía así el orgullo escocés sin chocar directamente con la Corona.

FRACASO DE LA POLITICA DE GUILLERMO EN EL ASUNTO DE LA SUCESION ESPAÑOLA

Irónicamente, y para mayor irritación de Escocia, las "invencibles razones" en las cuales se había basado la política de Guillermo perdieron su validez en aquel momento. Cuando murió Carlos II a fines de 1700, había legado su trono con todos sus dominios al Príncipe Borbón, el nieto de Luis XIV, el Duque de Anjou. El gran Monarca de Francia no solamente aceptó la herencia para su nieto, sino que anuló de un golpe muchos de los esfuerzos de Guillermo en la guerra que había terminado en 1697. Tropas francesas entraron en las fortalezas fronterizas de los Países Bajos custodiados hasta entonces por holandeses, por acuerdos especiales. Los holandeses e ingleses hubieran aceptado la situación, si Luis XIV no hubiese cometido un gran error declarando, en contradicción a todas sus promesas, que el exilado Príncipe Católico Jacobo Stuart, llamado en Inglaterra el viejo Pretendiente, era el legítimo rey de Inglaterra y de Escocia. Esta amenaza a la sucesión protestante y al establecimiento constitucional de 1688 fue inaceptable. La guerra con Francia se hizo inevitable y comenzó el 15 de mayo de 1702. La política de Guillermo en el asunto de la sucesión española había fracasado. Habría hecho mejor en respaldar a los escoceses en el Darién, y quién dudaría que así respaldado y con Jamaica como base, los escoceses habían tenido muchas más posibilidades de mantenerse. Pero ya era demasiado tarde. Se habían agotado los escoceses, y los ingleses prefirieron concentrar sus ejércitos en el continente.

Es verdad que Guillermo Paterson en una audiencia con el Rey Guillermo y en una memoria ya mencionada dirigida a Su Majestad en el año 1701 le instó que tomara en sus manos el gran proyecto, capturando primero las fortalezas españolas en el Caribe y conquistando y colonizando el Istmo después. Otros apoyaron sus argumentos, entre ellos Waffer en la dedicatoria al Duque de Malborough en la segunda edición de su obra de 1704 donde habló del Istmo como "una de las tierras más valiosas del mundo". Pero faltaban los medios y la convicción. Una ex-



Mapa hecho en 1699 por el Góógrafo y Cartógrafo Herman Moll a base de informes recibidos de los colonos.

pedición de filibusteros comisionados por el Gobernador de Jamaica que consistía de 500 ingleses y unos 100 indios del Golfo del Darién cruzó el Istmo en 1702 y ocupó por corto período las minas de Santa Cruz de Cana. Más no hubo otras; toda esperanza de nuevos ataques se desvaneció cuando la escuadra naval bajo el comando del Almirante Benbow fracasó en su tentativa de destruir la flota francesa en el Caribe en el año 1703.

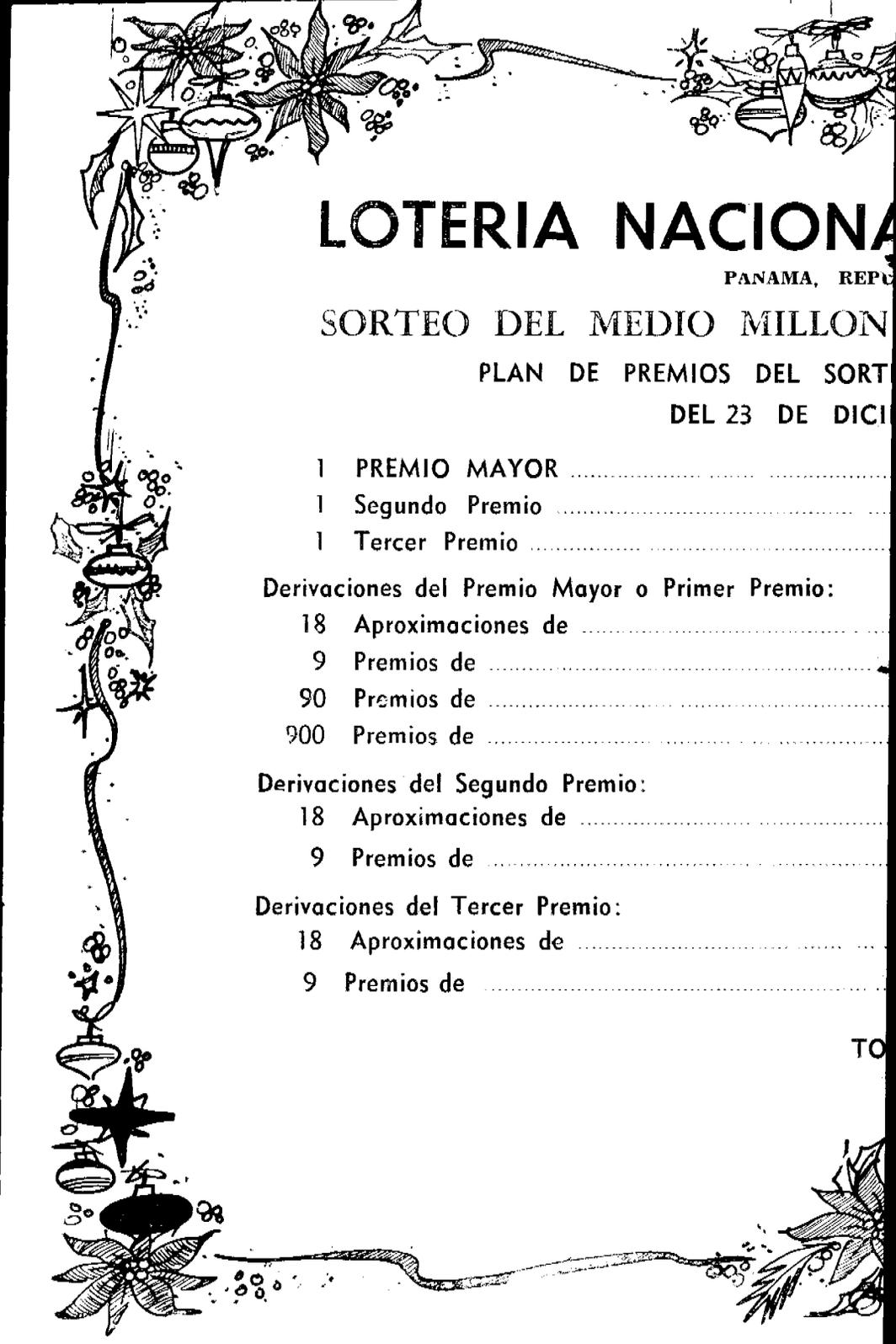
El mal humor de Escocia fue peligroso para Inglaterra ahora que se encontraba en guerra con Francia. Ya en Escocia comenzaban a entrenar la milicia, y hubo muchas indicaciones de deslealtad. Guillermo y los ingleses por motivos egoístas tenían que adoptar una mejor disposición para con los escoceses, especialmente cuando la conmiseración también los llevó a modificar su actitud. No les convenía que los escoceses permanecieran rebeldes, dando la bienvenida, con apoyo francés y católico, al retorno de los Stuarts al trono, del cual un Acta del Parlamento inglés les había excluido para siempre, el llamado "Act of Settlement" de 1701. Los escoceses habían rehusado aceptar esta Acta, repudiando la sucesión protestante en su propia Ley de Seguridad de 1703 a menos que se remediasen sus propias quejas especialmente aquella que se refería a su exclusión del comercio inglés y colonial. Como represalia, los ingleses amenazaron tratar a todo escocés de extranjero si no aceptaban el Acta de Settlement y excluir su carbón, su lino y su ganado del mercado inglés, pero afortunadamente comenzaron a prevalecer en ambos campos consejos más prudentes. Ya como se ha notado figuras eminentes escocesas habían expuesto las deficiencias de la Compañía, y ellos y muchos otros predicaban la necesidad de una unión parlamentaria entre las dos naciones.

Se hizo gradualmente evidente que se podría negociar, Inglaterra concediendo a los escoceses todas sus demandas con respecto al comercio y Escocia aceptando una unión política con Inglaterra. Ya antes de morir Guillermo en 1703 se propuso esta solución en el Parlamento inglés, y en su lecho de muerte expresó el vehemente deseo que, en el interés de ambos, hubiera una incorporación de sus dos reinos en una unión lo antes posible. Su sucesor, su cuñada la Reina Ana, también exhortó a tal unión, y los primeros estudios se hicieron por comisiones nombradas por los Parlamentos para encontrar las bases de un acuerdo. Pero las primeras tentativas no tuvieron buen éxito —los ingleses todavía se oponían a las pretensiones comerciales escocesas, y en Escocia se guardaban muchos rencores. Tales rencores aumentaron, pues, a pesar de reconocer las ventajas económicas de la Unión, muchos escoceses se dieron cuenta de lo que perderían en un sentido moral, es decir, su individualidad como nación. Y en efecto, las animosidades escocesas tenían que llegar a su punto culminante y, en un acontecimiento macabro, el Darién que reclamar sus últimas víctimas.

INCIDENTE DEL "WORCESTER" Y LAS ÚLTIMAS VÍCTIMAS DEL PLAN DEL DARIEN

La Compañía de Escocia no había abandonado por completo su intención de comerciar en Africa y el Oriente, y en efecto en 1699 un barco suyo, el "African Merchant", realizó un viaje al Africa Occidental e hizo buen negocio, regresando con oro en polvo y marfil, y pingüe beneficios. Del oro acuñaron las últimas monedas de oro de Escocia. (30).

(30) Barbour op. cit. p. 9.



LOTERIA NACIONAL

PANAMA, REPUBLICA

SORTEO DEL MEDIO MILLON

PLAN DE PREMIOS DEL SORTEO

DEL 23 DE DICIEMBRE

1 PREMIO MAYOR

1 Segundo Premio

1 Tercer Premio

Derivaciones del Premio Mayor o Primer Premio:

18 Aproximaciones de

9 Premios de

90 Premios de

900 Premios de

Derivaciones del Segundo Premio:

18 Aproximaciones de

9 Premios de

Derivaciones del Tercer Premio:

18 Aproximaciones de

9 Premios de

TO

L DE BENEFICENCIA

CA DE PANAMA.

DE BALBOAS (U.S. \$500,000.00)

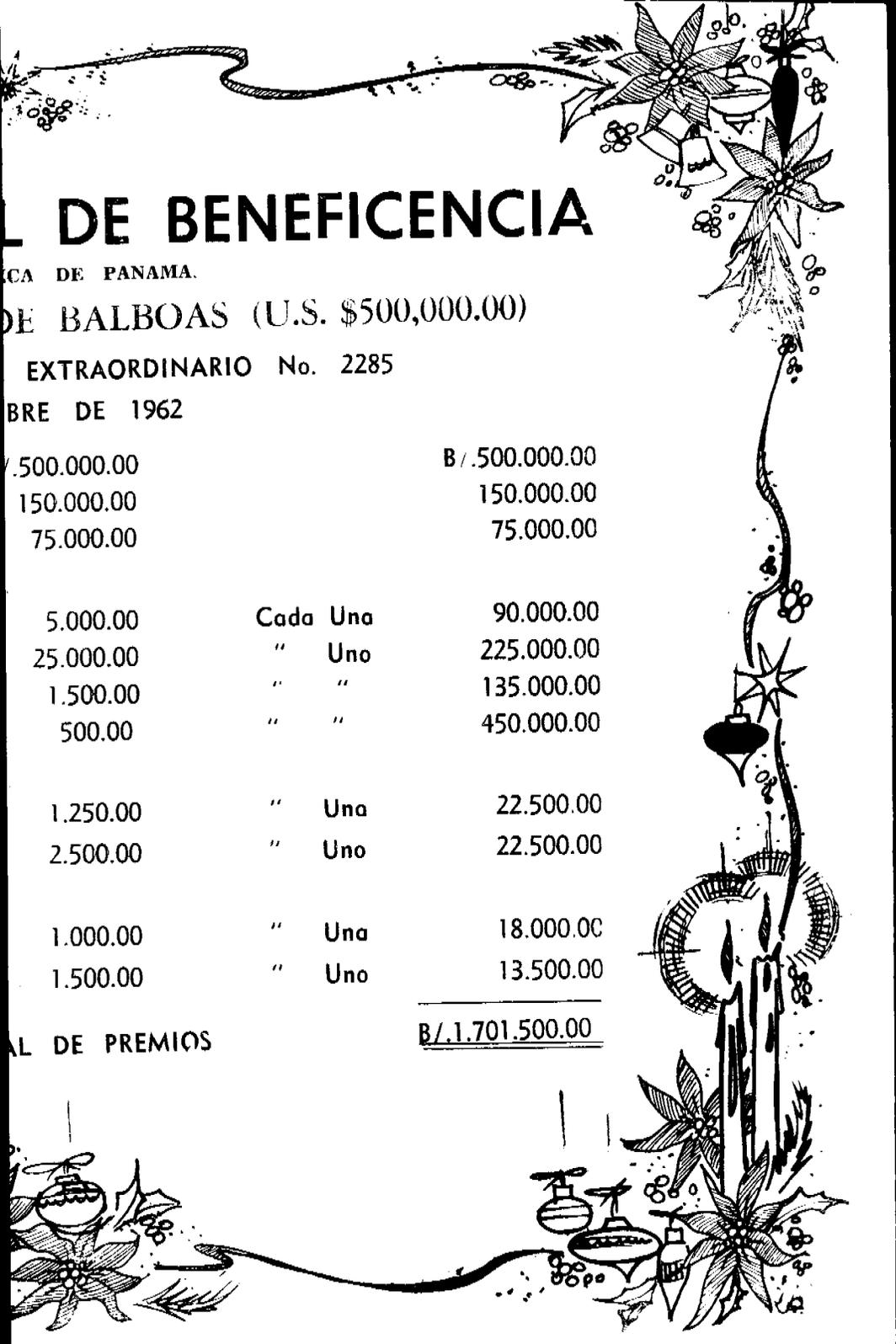
EXTRAORDINARIO No. 2285

BRE DE 1962

500.000.00		B/. 500.000.00
150.000.00		150.000.00
75.000.00		75.000.00
5.000.00	Cada Una	90.000.00
25.000.00	" Uno	225.000.00
1.500.00	" "	135.000.00
500.00	" "	450.000.00
1.250.00	" Una	22.500.00
2.500.00	" Uno	22.500.00
1.000.00	" Una	18.000.00
1.500.00	" Uno	13.500.00

AL DE PREMIOS

B/. 1.701.500.00



Es interesante notar que en este viaje el comandante fue instruido para que hiciese respetar la bandera escocesa y para no someterse a ningún requerimiento que no hubiese emanado del rey mismo. Después del fracaso del Darién hubo otros viajes todos malogrados. El "Speedwell" naufragó en las islas de Indonesia en el año 1701, el "Speedy Return", el mismo barco que había burlado el bloqueo en Puerto Escocés, bajo el comando del Capitán Robert Drummond, que había conducido la nave la "Caledonia" del Darién, de regreso a Escocia en 1699, desapareció en el Océano Indico cerca de Madagascar, como también el barco "Content" en el año 1701. En 1704, una cuarta nave la "Annandale" contratada para un viaje a las Indias, mientras estaba en el Támesis en Londres, y a pesar de la prometida benevolencia del gobierno inglés para con los escoceses por el desastre del Darién, fue secuestrada judicialmente por la Compañía Inglesa de las Indias Orientales alegando que había infringido su monopolio. En vano pidió la Compañía de Escocia justicia. Pero por lo que se consideraba como un acto de providencia, se iba a presentar en Escocia la oportunidad de una justa retribución. En el estuario de Forth entraba, algunos meses después, una nave inglesa llamada el "Worcester", bajo el mando del Capitán Thomas Green, que erróneamente se suponía pertenecía a la Compañía de las Indias Orientales. La Compañía Escocesa que ostentaba poder para tomar represalias, apoderóse del barco y llevó por la fuerza a su Comandante y oficiales a tierra. El Consejo Privado Escocés rehusó intervenir, pero algunas palabras de ciertos miembros de la tripulación suscitaron sospechas que el "Worcester" se había dedicado a la piratería en el Oriente, y hubo entonces motivo suficiente para una investigación judicial. Otras palabras reforzaron las sospechas y en una dirección más definida. En la mente del público surgió la idea que el por años desaparecido Capitán Drummond del "Speedy Return" había sido víctima de Green y sus asociados. En la Corte Alta del Almirantazgo comenzó, el 5 de mayo de 1705, su juicio que duró una semana. Green y su tripulación fueron encontrados culpables de asesinato y piratería y condenados a muerte. Escocia presa de una furia de venganza desencadenada contra Inglaterra se cegó ante la evidencia. Inglaterra también se indignó. Dos veces la Reina Ana interpuso su influencia en favor de los condenados; más aterrizado por aquella terrible turba edimburguesa (31) que pedía sangre, el Consejo Privado Escocés tuvo que entregar las 18 víctimas, de los cuales el aturdido joven comandante inglés Green, y dos de sus oficiales (uno de ellos un escocés), fueron ahorcados en la playa de Leith en presencia de una enorme muchedumbre, por piratería, robo y asesinato.

Este asesinato judicial fue uno de los acontecimientos más sombríos en la historia de Escocia. Se recibieron después pruebas irrefutables de que Green y sus hombres eran inocentes de la muerte de Drummond y del saqueo de su cargamento. Investigaciones más recientes han comprobado que ni Green ni su tripulación en ninguna época se dedicaron a la piratería. (32).

Así perecieron las últimas víctimas del proyecto del Darién. "El pueblo escocés, dijo el historiador escocés, G. P. Insh", cuando puso las

(31) Sir Walter Scott escribió sobre la turba edimburguesa en el párrafo 4 del Capítulo IV de su famosa novela "Heart of Midlothian" (1818): "La turba edimburguesa en estado de completa exaltación era una de las más feroces de Europa".

(32) Véase Sir Richard Carnac Temple "The Tragedy of the "Worcester" London, 1930.

manos en el Capitán Green y sus tripulantes vengaba ciegamente todas las terribles realidades de la pestilencia y del naufragio, que había sido la suerte de los que con tanta esperanza y confianza se habían hecho a la mar en los barcos de la Compañía, rumbo al Istmo; las muertes de los que habían perecido por fiebre o hambrientos en las playas del Darién; los cadáveres entregados al mar en los espantosos viajes a Jamaica y a Nueva York; y los que se habían hundido en la oscuridad y la tempestad en la nave del Capitán Gibson en las afueras de la barra de Charleston". (33).

LA UNION DE INGLATERRA Y ESCOCIA

Este acto violento y vergonzoso fue el preludio de la Unión. Después se calmaron los ánimos. En el mismo año de 1705, ambos Parlamentos nombraron sus Comisionados, quienes rápidamente se pusieron de acuerdo sobre las condiciones de La Unión, y el Tratado fue ratificado en 1707 por leyes de ambos Parlamentos. El Tratado unió los dos reinos bajo el título de Gran Bretaña, confirmó la sucesión protestante y estableció que no hubiera más que un sólo "Parlamento de la Gran Bretaña". Estos tres artículos satisfacían las exigencias inglesas. En otros 22 artículos se comprendían las concesiones a los escoceses. El comercio y la navegación se abrirían libremente a todos los súbditos británicos en Gran Bretaña, las colonias y en Ultramar, con un solo sistema aduanero en todo el Reino Unido. Para compensar a los escoceses por varios perjuicios financieros al adoptar los impuestos ingleses y aceptar su futura responsabilidad en la deuda nacional inglesa, el Parlamento inglés votó una suma de casi £400,000 —el llamado "Equivalente". Escocia guardaría su iglesia y su sistema jurídico, pero perdió su Parlamento, mandando, en su lugar, sus representantes a la Cámara de los Comunes en Londres y algunos nobles a la Cámara de los Lores.

FIN DE LA COMPAÑIA DE ESCOCIA

La Unión terminó la existencia de "La Compañía de Escocia, para comerciar con el Africa y el Oriente". Aunque los escoceses, cuyo Parlamento en varias ocasiones había afirmado y extendido sus títulos y privilegios, quería mantenerla, los ingleses insistieron en su disolución, aunque aceptaron la obligación de compensar en pleno a los accionistas y acreedores; dicha compensación quedaba incluida en el **Equivalente** ya mencionado. En efecto todo capital pagado fue reembolsado con 5% de interés, y todos los acreedores recibieron su dinero. Hasta £233,000 se pagaron en total. En la Biblioteca Nacional de Escocia se encuentran los grandes libros de Contabilidad de la Compañía escritos minuciosamente en fina caligrafía hasta el fin —y con cada cuenta de los accionistas debidamente cerrada. Pero de acuerdo con otras listas es evidente que el dinero se pagó en muchos casos no a los accionistas originales, sino a sus herederos, a sus acreedores y terceros a quienes habían vendido las acciones a bajo precio por apremiantes necesidades. Entre los beneficiados no se encuentra el nombre de Paterson. Había entregado sus acciones en 1697 por la estafa de Smith. Evidentemente a pesar de su apoyo sensato a la Unión, y de sus consejos sanos en cuanto a la economía de Inglaterra y Escocia, nunca llegó a restablecer su fortuna y vivió en

(33) Citado de George Pratt Insh "The Darien Scheme". Historical Association Pamphlet C. 5. London, 1947. p. 4".

pobres condiciones, en vano solicitando una remuneración por sus servicios en el Darién. Sin embargo en el año 1715 el Parlamento del Reino Unido de la Gran Bretaña, por medio de una ley especial, le acordó una indemnización de £18,241 por "sus servicios, gastos, pérdidas y ansiedades múltiples en el proyecto del Darién". Murió en 1719.

Su **Proyecto del Darién** había fracasado, pero él dio, gracias a Dios que en un aspecto había tenido una consecuencia importantísima —la unión de Inglaterra y Escocia. La Compañía según él, había sido calculada como apta para efectuar una colaboración comercial inglesa-escocesa tendiendo a terminar en una unión entre los dos países que habría sido universalmente aceptada. Desgraciadamente no hubo tal colaboración, al contrario: hostilidad. Pero de la hostilidad paradójicamente surgió la Unión. "Sería extraño, "dijo", que los buenos patriotas no aceptaran la Unión a la cual ha contribuido el fracaso mismo del Proyecto del Darién". (34).

(34) Barbour op. cit. p. 177.

BIBLIOGRAFIA

Los documentos y fuentes publicados son voluminosos.
Se encuentran alistados:

- a) Documentos en **inglés** — **Scott, John** — "A Bibliography of Printed Documents and Books Relating to the Darien Company. Revised by George P. Johnson. With Additions and Corrections". Edinburgh 1904 — 1906.
- b) Documentos en **español** — **Hart, Francis Russell** — "Spanish Documents Relating to the Scots Settlement at Darien". Massachusetts Historical Society Proceedings Volume LXIII. First Serial October 1929 — March 1930.

Véase también **Insh, George Pratt** — "Historian's Odyssey. The Romance of the Quest for the Records of the Darien Company". (Edinburgh and London, 1938).

Se han publicado selecciones de los documentos:

- a) en **inglés** editado por **Burton, John Hill** — "The Darien Papers: Being a Selection of Original Letters and Official Documents relating to the Establishment of a Colony at Darien by the Company of Scotland Trading to Africa and the Indies 1691 — 1700". (Edinburgh, 1849).
- b) en **inglés** editado por **Insh, George Pratt** para la Scottish History Society — "Darien Shipping Papers: Papers relating to the Ships and Voyages of the Company of Scotland Trading to Africa and the Indies 1695 — 1707". (Edinburgh, 1924).

c) traducido del español al inglés:

I) en los apéndices de **Hart**, Francis Russell — "The Disaster of Darien" (Boston and New York, 1929).

II) en **Cundall**, Frank R. — "The Darien Venture" (New York, 1926).

Los libros principales sobre la Colonia escocesa son:

Hart — "The Disaster of Darien" mencionado arriba, y **Insh, George Pratt** — "The Company of Scotland Trading to Africa and the Indies" (London and New York, 1932).

La mejor descripción de Paterson se encuentra en:

Barbour, J. S. — "A History of William Paterson and the Darien Company" (Edinburgh, 1907).

Las obras escritas de Paterson fueron editadas por:

Bannister, Saxe en "The Writings of William Paterson, of Dumfrieshire founder of the Bank of England; and of the Darien Colony". 2nd. Ed. 3 Vols. London 1859.

"Las reformas que se proyectan a la Ley Orgánica del Seguro Social, es un paso atrevido, es un paso de avanzada que tiende a darle a los asegurados una serie de beneficios y de servicios que yo considero deben ser dignos de imitar por instituciones de esa clase en otros países".

"Y es que, como lo acaba de decir el Director Porras, era la hora de que aquéllos que tienen más den un poco a aquellos que nada tienen".

(Párrafos del discurso pronunciado por el Excmo. señor Presidente de la República en la inauguración de la Policlínica del Seguro Social en la ciudad de David, el 4 de Febrero de 1962).

LA CAJA DE SEGURO SOCIAL

Bibliografía:

Comentarios a un Libro Cordial

Por JUAN ANTONIO SUSTO

* * * *

Con el título de **Panamá en la integración Centroamericana** (Guatemala. Editorial del Ministerio de Educación "José de Pineda Ibarra", 1961. 83 pp.), el Señor Alberto Herrarte ha escrito un libro cordial, muy cordial, de gran interés para Panamá. Se trata en él de interpretar — nada más ni nada menos — "lo que significa Panamá para el resto de América Central". Desde su página primera se asienta vigorosamente la afirmación de que Panamá, república independiente, es "semejante en territorio y en población, de un mismo origen étnico-histórico y en la misma área geográfica", por todo lo cual Panamá se va acercando a sus hermanos Centroamericanos, aunque sea un aproximarse todavía tímido y vacilante. El autor insiste en preguntar: "¿Hasta dónde nos unen la historia y la geografía? ¿Sienten los pueblos centroamericanos que la comunidad istmeña se extiende hasta Panamá". "Panamá tiene un lugar en nuestro corazón", responde con el corazón en alto. Y en el mismo Panamá "hay muchos jóvenes que comprenden ya que el destino de Centroamérica y el de Panamá es uno solo".

A demostrar, convencer y persuadir que tales premisas son ciertas, de toda certeza, van encaminadas las páginas tersas e inteligentes del libro que comentamos.

La tragedia de los pueblos centroamericanos, incluido el panameño, son la inexorable consecuencia de una geografía mutilada. Mutilada, acaso sin querer, por la forma con que la Corona española, tras ensayos y vacilaciones, partió la unidad geográfica inconfundible del Istmo Centroamericano —que corre desde Tehuantepec a las riberas del Atrato— en dos piezas administrativas: la Capitanía General de Guatemala y la Audiencia de Panamá. Y nadie ignora la influencia que las divisiones administrativas del período hispánico tuvieron en los años decisivos de la independencia y en la cristalización de las nuevas nacionalidades latinoamericanas. Cierto. Pero nosotros añadiríamos algunos otros factores que han podido actuar, que han actuado, con tendencias centrifugas, desintegrantes. Son la morfología montañosa del Istmo de América Central, que ya el *Geopolitischer Typen-Atlas* de Schmidt-Haack (1928) señalaba como ejemplo del poder aislador de los relieves montañosos en la formación de las entidades geopolíticas. Otro factor cabría añadir: el impacto que las ciudades han tenido en la formación de los núcleos políticos de múltiples Estados, fenómeno recientemente subrayado por Jean Gottman. La existencia y las funciones de esas ciuda-

des, como centros de regiones separadas por ásperos relieves montañosos y selvas intranstitables, tejió en torno de ellas un juego de localismos cuyo peso y efecto desintegrantes se dejaron sentir con tenacidad en la danza y contradanza de las tendencias hacia la unión, por una parte, y de las fuerzas disociadoras de micronacionalismos, de la otra.

El pertinaz martilleo de la piratería, al quebrantar los establecimientos españoles de las costas atlánticas, contribuyó al empobrecimiento y despoblación de las áreas vitales centroamericanas, intensificando su anemia y prolongando su fragmentación. Golpes que alcanzaron con rudeza a Panamá, entregada a sus funciones de país de tránsito y transbordo. Y luego vienen los momentos críticos de la independencia. Centroamérica (como el autor comentado escribe), tras gravitar un momento en la órbita del fugaz imperio mexicano, constituye la República Federal Centroamericana, de vida efímera, fenecida ante el choque de los intereses locales micronacionalistas, miopes, y de los golpes y ambiciones de extranjeros. Mientras tanto, Panamá cae en la órbita colombiana, en la que permanece, a trompicones a veces, hasta 1903. El siglo XIX ha mantenido el particularismo centroamericano, partido en cinco repúblicas, en perenne incomunicación y aislamiento de Panamá. Claro que la historia y la tecnología de los medios de comunicación, rutas y transportes de ese borroso siglo XIX nos aclara, con mucho, aquellas escisiones y separatismos, que suceden mientras Panamá vuelve a reanimarse como país de tránsito —período de la California— y cuajan aún más cuando adviene la hora de la independencia panameña y con ella, la finalización del Canal. “La nueva república —comenta Herrarte— tuvo que enfrentarse sola a las inmensas presiones de su determinismo geográfico”, “víctima de su pequeñez y de su inexperiencia política”. Con los otros países centroamericanos quedó dentro de la zona de influencia de Estados Unidos.

Ha sido en la segunda mitad del siglo XX, y acabada la gran guerra de 1939-1945, cuando una reacción vital lleva a la concepción de la ODECA (Organización de Estados Centroamericanos), inspirada en la ONU y en la OEA, con el ánimo de hallar solución adecuada a los problemas que agobian a estas pequeñas repúblicas, desunidas, subdesarrolladas, con tecnología insuficiente, carencia de capital y mercados diminutos y precarios.

Es altamente significativo y simpático que en la Carta de San Salvador (14 de octubre de 1961), constitutiva de la ODECA, se deje abierto el convenio para que Panamá pueda adherirse a él y formar parte del organismo regional. Un año después se da un paso independiente y de gran importancia: el Programa de integración económica de Centroamérica, nacido con el propósito de estimular el progreso económico de estos pequeños países subdesarrollados y cuyos raquíticos mercados son insuficientes para estimular la industrialización y el progreso que permita mejorar el nivel de vida de sus poblaciones pobres. Tanto en la ODECA como en el programa de integración, cuanto en las diversos órganos de tales actividades, Panamá ha sido siempre invitada y enviado observadores. El libro describe cuáles son los organismos y asociaciones que están tejiendo el plan de integración y cuál es la importancia del mercado común centroamericano, objetivo fundamental del plan.

Herrarte sostiene, con sobradísima razón, que Panamá no es el Canal y apunta el cambio de actitud que viene operándose felizmente en los últimos años en la mentalidad panameña y en la acción oficial, gubernativa: la vuelta a la tierra y a la explotación de los recursos naturales.

“¿Permanecerá Panamá al margen del proceso de integración latinoamericana? —pregunta—. Y contesta” No. Panamá se ha distinguido en todos los tiempos por su fervoroso sentimiento de unidad continental, de unidad latinoamericana. “Más: ¿Cómo habrá de incorporarse a ella? Para los países centroamericanos la cooperación económica es cuestión de vida o muerte. El ejemplo del **Benelux** es alentador para lo que ahora está en marcha en Centroamérica. “Por primera vez los países de América Central, incluyendo a Panamá, son dueños de su destino histórico”. Finalmente, el autor indaga sobre la respuesta de Panamá al llamamiento constante, abierto a todo tiempo y circunstancias, que le hacen sus hermanas centroamericanas. Para concluir, con el ánimo pleno de esperanzas: “Si Panamá es el centro de América, Panamá es Centroamérica. Si geopolíticamente pertenece al área del Caribe, pertenece a la misma área del resto de la América Central. “Si Panamá ingresara en la ODECA, se interesaría al igual que todos los Estados en el conjunto centroamericano. “La empresa común es lo que da la cohesión y el estímulo para modelar nuestro futuro histórico”.

Y así concluye este llamamiento a Panamá, a un tiempo apasionado y reflexivo, de este libro cordial y halagador para la sensibilidad panameña. Apasionado en el ardor de la petición; reflexivo en las argumentaciones de fundamento geográfico —Herrarte insiste en lo inexorable del determinismo geográfico, con celo acaso excesivo—, en la rápida visión de los vaivenes geopolíticos que han conmovido al Istmo de América Central y en la preocupación plausible de sondear el pensamiento panameño acudiendo al pensamiento o acción de grandes intelectuales de Panamá. Sus citas de Carlos M. Gasteazoro (“Panamá. . . va en busca de sí mismo como país profundo”), de Víctor F. Goytia (“Unidad y poder en la paz de América”), de Diógenes de la Rosa (“tres factores dieron la independencia a Panamá: uno, la geografía; otro, los males, las dificultades, los tropiezos que constituyeron la historia del Istmo durante su adhesión política a Colombia”, y, por último, “la expansión del poder de los Estados Unidos hacia el sur y hacia el Pacífico”; “una nación no puede confundirse con un campamento de mercachifles establecidos en las riberas de un canal”); de Jorge Illueca (“Panamá, no obstante que geográficamente pertenece a América Central, históricamente ha estado más ligada a la América del Sur”); recordando también como Rogelio Sinán recorrió en 1951 los países centroamericanos para fundar la Asociación centroamericana de escritores y artistas. Todas estas citas las estimamos congruentes y oportunas, traídas a colación con el propósito de subrayar la importancia incuestionable de la posición geográfica de Panamá en América Central, que, para el autor, es clave del problema.

Por lo mismo, y por el énfasis puesto por Herrarte en ese factor geográfico, elevado por él a la peligrosa condición de determinismo, nos llama la atención que en un estudio tan equilibrado y simpático falte el ar-

gumento decisivo e inicial de ese propio factor. Y este el comentario final que hacemos con cordialidad a este librito tan cordial.

La cuestión de la situación geográfica de Panamá fué aquí objeto de dudas y cavilaciones. ¿Está en América Central? O ¿pertenece a América del Sur? Los innegables nexos históricos mantenidos por el Istmo Panameño con Nueva Granada virreinal y, luego, con Colombia, contribuían a enmarañar la cuestión. Añádase a ello que el hecho de considerar a Panamá como parte de América Central resultaba lesivo a los intereses panameños por cuanto los fletes marítimos de Estados Unidos a los puertos de América Central son más costosos, tienen cierto recargo, con relación al costo de fletes para puertos de América del Sur. ¡Caprichos de las leyes! O antojos de algún Senador por la Florida. Lo cierto es que la cuestión de la ubicación geográfica del Istmo de Panamá tenía repercusiones perjudiciales. La turbación llevó a extremos pintorescos como lo publicado (1948) por un periódico local anunciando a grandes titulares que se presentaría una ley que fijase que Panamá está en América del Sur. Fue por fortuna cosa de un periodista precipitado. Y no pasó de ahí. Pero la confusión persistía. Un Ministro de Gobierno solicitó del Profesor de Geografía de la Universidad de Panamá, Angel Rubio, un informe que abordase y concluyese sobre el punto palpitante: ¿está Panamá en América Central o en América del Sur?

El 7 de marzo de 1950 el Profesor Rubio entregó su informe, más tarde publicado en la edición dominical de El Panamá-América, de 28 de Junio de 1950. Resumimos los puntos más salientes del mismo.

Debe establecerse una distinción entre los términos **América Central**, que es una expresión geográfica, y **Centro América** (o Centroamérica), que tiene un valor geo-político e histórico definido. La respuesta a la cuestión se desprende del análisis de los siguientes criterios: a). Criterio geológico, cuyo resultado es, en síntesis, que el Istmo de Panamá forma parte geológica de América Central (trabajos de R. Hill, Ch. Schurchert, Pedro Sánchez, A. A. Olson, Stosse, A. Rubio, etc.) b). Criterio geográfico (posición y configuración horizontal), que se resume así: Si América Central es el puente de istmos que enlaza a las masas continentales de América del Norte con la del Sur — del Istmo de Tehuantepec a la depresión del Atrato — donde ese puente istmo se adelgaza y rebaja más es en Panamá, la porción más istmica de los istmos centroamericanos. Síntesis del criterio geográfico: Panamá forma parte de América Central. c). Criterio arqueológico e histórico, cuyo resultado es: las actividades históricas panameñas han guardado mayores relaciones históricas con las regiones del noroeste y oeste de América del sur. d). Criterio estratégico y geopolítico, desde cuyos puntos de vista puede establecerse que Panamá ha guardado íntimas relaciones con el Caribe y el Pacífico como pieza esencial en la defensa de América. El informe del Profesor Rubio concluye definitivamente así: 1. Geológica y geográficamente, el Istmo de Panamá forma parte de América Central. 2. Arqueológica e históricamente, el Istmo de Panamá guarda mayores relaciones con las regiones del noroeste de América del Sur.

En el citado informe, el propio Profesor Rubio solicitaba que su criterio y conclusiones fuesen oficialmente elevados en consulta al Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Organismo técnico especiali-

zado de la OEA., para que, previas las consultas necesarias, emitiese un dictamen definitivo. Así se hizo. El Instituto designó un Comité compuesto por el General Ramón Cañas Montalvo (chileno), Vicepresidente del Instituto, el General Julio Londoño (colombiano), Miembro de la Comisión de Geografía de ese Instituto, y el Dr. Samuel W. Boggs, Special Advisor on Geography, of the State Department, de Washington. Rindieron informes al Comité: el Dr. Juan Brügger (chileno), el Dr. Humberto Fuenzalida (chileno), el Dr. Samuel W. Boggs, ya citado (norteamericano), el General Julio Londoño (colombiano), el Dr. Alberto M. Carreño (mexicano), el Dr. Alonso Caso (mexicano), el General Juan M. Torrea (mexicano), el Dr. Eugenio Dávalos Hurtado (mexicano), el Licenciado Santiago Burgos Brito (mexicano), el Dr. Atanasio G. Saravia (mexicano), la Doctora Rita López de Llergo (mexicana). El informe final fué hecho por el General Ramón Cañas Montalvo (chileno). Conclusión definitiva: **"El Istmo de Panamá — considerado geográficamente — forma parte de la América Central"**. La cuestión quedaba esclarecida y zanjada definitivamente con este dictamen, de insuperable valor técnico, contenido en la publicación No. 201 del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, titulada "¿El territorio del Istmo de Panamá, en que se encuentra la República de Panamá, pertenece geográficamente a América Central o a América del Sur? Resultado de un estudio solicitado por el Gobierno de Panamá al Instituto Panamericano de Geografía e Historia". México, 1955.

En el año de 1955, cuando asistimos a la VI Asamblea General del Instituto de Geografía e Historia, celebrada en la ciudad de México (22 de Julio a 6 de Agosto), en nuestra calidad de Presidente, de la Delegación de Panamá, expusimos, basados en el libro del Profesor Rubio, que Panamá geográficamente formaba parte de América Central.

A la vista de cuanto acaba de citarse, se puede afirmar de manera categórica que fue Panamá, por medio del Informe del Profesor Angel Rubio y del dictamen del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, la primera en interesarse en la dilucidación precisa de su ubicación en el cuadro de las macroregiones o grandes regiones del Continente Americano. Su naturaleza geográfica centroamericana quedó definitivamente establecida, en 1950, con anterioridad a la Carta de San Salvador que dió vida a la ODECA. ¡Lástima que este argumento fundamental haya escapado a la sagacidad del Señor Alberto Herrarte, en su empeño por afianzar el mismo criterio!

Ignoramos cuál será la decisión final de Panamá con relación a la ODECA y al Programa de Integración Centroamericana. Cuesta trabajo concebir que pueda quedar sola y aislada en el futuro. Mas sea cual sea la solución final, es halagador para la sensibilidad panameña el gesto de brazos abiertos que, desde su inicio, mantienen ambos movimientos centroamericanos. Como lo es, y en gran medida, la lectura del libro cordial, que acabamos de comentar, de Alberto Herrarte y que presentamos a continuación.

* * * *

**NUMEROS FAVORECIDOS EN LOS SORTEOS VERIFICADOS POR
LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA, DE**

ENERO A AGOSTO DE 1962

Mes		Sorteo	1er. Premio	2do. Premio	3er. Premio
Enero	7	2235	6742	9342	0995
Enero	14	2236	1538	2602	8091
Enero	21	2237	7364	4347	4237
Enero	28	2238	3805	1117	3942
Febrero	4	2239	1935	0635	2572
Febrero	11	2240	9709	7012	8421
Febrero	18	2241	1420	1191	5951
Febrero	25	2242	8460	9064	4865
Marzo	4	2243	2239	1185	2151
Marzo	11	2244	1493	6453	8946
Marzo	18	2245	8987	6310	8061
Marzo	25	2246	8530	5204	6066
Abril	1º	2247	9321	1882	3027
Abril	8	2248	3535	0603	3880
Abril	15	2249	0733	9813	0350
Abril	23	2250	1180	0145	2286
Abril	29	2251	0993	8227	1109
Mayo	6	2252	0630	1656	5132
Mayo	13	2253	7155	0006	8517
Mayo	20	2254	4618	3244	1732
Mayo	27	2255	8958	7990	4513
Junio	3	2256	9808	6123	5699
Junio	10	2257	0670	0179	6278
Junio	17	2258	7044	1001	6218
Junio	24	2259	9311	0743	5814
Julio	1º	2260	7342	2654	2215
Julio	8	2261	0797	1279	9763
Julio	15	2262	6957	6050	5549
Julio	22	2263	8852	1100	1472
Julio	29	2264	4936	3551	7957
Agosto	5	2265	5129	8918	5753
Agosto	12	2266	2401	3496	9822
Agosto	19	2267	5622	8582	3861
Agosto	26	2268	5032	9222	1194

Ensayo:

PANAMA EN LA INTEGRACION CENTRO AMERICANA

Por ALBERTO HERRARTE

* * *

INTRODUCCION

Este modesto estudio aspira a ser una somera interpretación de lo que significa Panamá para el resto de la América Central. En nuestro libro "LA UNION DE CENTROAMERICA—Tragedia y Esperanza", hicimos muchas referencias sobre Panamá. Ello se explica por la incuestionable vinculación geográfica y de común destino que une a Panamá con los otros Estados de la América Central. No obstante, como los otros Estados han tenido mayor vinculación histórica y en el pasado formaron la República federal de Centroamérica, el problema de la reunificación tenía que concretarse a los cinco Estados que tradicionalmente son conocidos con la expresión "Centroamericana"—que nosotros preferimos escribir unida— sin perder de vista la situación de Panamá en el concierto centroamericano. Panamá surgió como república independiente a principios de este siglo, en tanto que la tremenda lucha entre unionismo y separatismo se realizó principalmente en la segunda mitad del siglo pasado y un poco antes, al disolverse la República federal. La equiparada situación de Panamá como república independiente con las otras cinco de Centroamérica, semejante en territorio y en población, de un mismo origen étnico-histórico y en la misma área geográfica, ha acercado a Panamá cada vez más a sus hermanas de Centroamérica. Nuestros Estados han comprendido la trascendencia de esta vinculación, y de esa suerte, en sus afanes integracionistas han dejado la puerta abierta a Panamá. Pareciera que tímidamente se está acercando Panamá a esta puerta. Hay un poco de curiosidad y hay un poco de expectación. Nuestras tentativas de unificación han sufrido tanto fracaso, que quizás se juzgue con cierta incredulidad en una posibilidad de éxito. Sin embargo, las fuerzas que nos impulsan cada vez más a fortalecer nuestras economías, están llevándonos rápidamente a la formación de un mercado común, única forma en que se ve la posibilidad de un mediano desarrollo.

Debemos reconocer que Panamá, por su propia historia, está íntimamente compenetrada de su destino como país "puente" que une las dos Américas. El hecho de que en su territorio haya sido construido el canal interoceánico —obra acariciada desde la primera época colonial— ha acentuado su individualidad, le ha dado fisonomía a su propio nacionalismo. Pero la situación geográfica, de la cual deriva el tremendo sino de Panamá, es la misma de los otros países centroamericanos y por virtud de ese determinismo geográfico, no obstante su escasa relación política, Panamá y Centroamérica han estado ligadas a los grandes intereses internacionales en esta zona geográfica estratégica. Los países de la América Central, incluyendo a Panamá, forman una zona geopolítica evidente.

¿Convendrá a Panamá su aislacionismo? ¿Estaria contradiciendo su destino histórico uniéndose a los otros pueblos centroamericanos? ¿Hasta dónde nos unen la historia y la geografía? ¿Sienten los pueblos centroamericanos que la comunidad istmeña se extiende hasta Panamá? A ello quiere responder este trabajo, asegurando anticipadamente que Panamá tiene ganado un lugar en nuestro corazón y que deseamos también obtener un lugar en el corazón panameño.

Hasta donde nos sea posible trataremos objetivamente el problema. Comprendemos que son los panameños los que deben pronunciarse. Voces oficiales se han dejado oír, invitando a Panamá. Pero ha de haber una voz de la llanura que haga este requerimiento a la llanura panameña, en donde yo sé que hay muchos jóvenes que comprenden ya que el destino de Centroamérica y el de Panamá es uno solo.

UNA GEOGRAFIA MUTILADA

Geográficamente, la América Central comienza desde el istmo de Tehuantepec en México hasta el Atrato que la une a Colombia. Fuera de la anchura de la península de Yucatán, el istmo centroamericano es una angosta faja de tierra que une los dos grandes bloques continentales de la América del Norte y la América del Sur y cuyas costas bañan, por un lado, el mar de las Antillas en el Atlántico, y por el otro el océano Pacífico. Esta faja de tierra se angosta cada vez más, siendo su parte más estrecha en la república de Panamá. La unidad geográfica del istmo se muestra más evidente en las estribaciones de sus montañas, que corren de este a oeste, al contrario de los Andes continentales que van de norte a sur. Estando en la zona tropical, el clima de la América Central es semejante, excepto las diferencias de altitud de su región montañosa, que alcanza grados muy altos en la parte occidental de Guatemala, siendo muy suave en territorio panameño. La producción, por consiguiente, es semejante.

Dentro de esta unidad geográfica quedó comprendida la Audiencia de los Confines, de una efímera vida en la época colonial. En la época moderna la geografía política comprende dentro de la América Central las seis repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

El istmo centroamericano parece haber sido desde tiempos remotos punto de contacto o de choque entre razas e intereses. ¿Lo fue en la lejana época precolombina? Sólo sabemos que, mientras los mayas se extendieron por el norte, los chibchas lo hicieron por el sur; los talamancas o viceitas llegaron hasta Costa Rica. Por otra parte, tribus de origen nahua también provenientes del norte llegaron hasta la zona de los grandes lagos. Según estudios etnográficos, se asegura también que muchas tribus del Pacífico en Panamá hasta el río Chagres, derivaban de los mayas y de los nahuas. Por el sur estaban también los cunas y dorasques, que conservaban muchas afinidades con los pueblos antillanos. Nada sabemos de sus relaciones; pero es evidente que las tuvieron. Así lo atestiguan los objetos de oro, procedentes de Panamá o de Costa Rica, encontrados en varios lugares del "Nuevo Imperio" de los mayas. Dentro de las muchas teorías para explicar las diferentes culturas indígenas, ha cobrado crédito la que supone que los mayas, portadores de una civilización más adelantada, la llevaron a pueblos muy alejados en la América del Sur, y les enseñaron el cultivo del maíz.

Habría sido de esperarse que la conquista del istmo centroamericano se efectuara, como la de México, Perú y otros lugares, en forma ordenada y por un solo grupo de conquistadores; pero no fue así. El istmo, como tierra de paso, impuso su fiero determinismo desde aquella época. Otra cosa imponían también las condiciones de una naturaleza demasiado hostil y la distribución y estado de cultura de los habitantes aborígenes. Densamente poblado el territorio por el norte, con tribus provenientes de la alta civilización maya; escasamente poblado por el sur, con tribus semi-salvajes permanentemente enemigas del conquistador. De ahí que la conquista de la América Central señale dos corrientes definidas: la del norte, como resultado de la conquista de México, y la del sur, como resultado de las expediciones en el Darién y el descubrimiento del "Mar del Sur" por Vasco Núñez de Balboa. Por ser la primera en el tiempo habría sido natural que la corriente del sur predominara, pero los otros factores determinaron lo contrario.

Cristóbal Colón recorrió las costas centroamericanas en su cuarto y último viaje en 1502, y fue tal la importancia que dio a las costas de Veragua, por los objetos de oro que llevaban los indígenas, que la fama de esos territorios se extendió rápidamente y sus herederos reclamaron y lograron para ellos el ducado de Veragua. Antes había explorado parte de la costa de Panamá Rodrigo de Bastidas.

La fama de estos lugares atrajo pronto la mirada codiciosa de los conquistadores, que iniciaron una y otra expedición, destinadas a fracasar por la fiereza de los habitantes y una naturaleza tan tremendamente hostil. Las expediciones de Alonso de Ojeda y Diego de Nicuesa, no obstante sus trágicos resultados, traen ya una delimitación del territorio. Se establecen dos gobernaciones: la de Veragua, al norte, hasta el cabo de Gracias a Dios, y la de Nueva Andalucía, del Darién hacia el sur. El descubrimiento del océano Pacífico por Vasco Núñez de Balboa reveló la verdadera configuración del istmo de Panamá, creándose la gobernación de Castilla de Oro en todo lo que antes se había denominado Tierra Firme, con exclusión de Veragua, que continuó en litigio por los herederos de Colón.

El descubrimiento del océano Pacífico fue de enorme trascendencia para la conquista de la América del Sur. Panamá se vuelve centro de operaciones para las futuras conquistas. De allá salen las expediciones hacia el Perú, Chile y otros lugares del inmenso continente suramericano. Salen también algunas para el norte, hacia el resto del istmo centroamericano, pero éstas, como ya dijimos, estaban condenadas al fracaso. Así, desde los albores de la colonia, las influencias del sur desviaron el destino de Panamá del resto de Centroamérica.

Entre las expediciones hacia el norte, merecen consideración las de Gil González Dávila y Hernández de Córdoba, enviadas por Pedrarias Dávila, gobernador de Castilla de Oro. La primera fue absorbida por la corriente del norte que capitaneó don Pedro de Alvarado, lugarteniente de Hernán Cortés, y que sometió las tribus de Guatemala, El Salvador y Honduras. La segunda logró la conquista de Nicaragua. Pedrarias, sin embargo, perdió la gobernación de Castilla de Oro por su despotismo, aunque logró conservar la de Nicaragua. El territorio de Costa Rica, parte de la antigua Veragua, se conquistó años más tarde, durante la colonia y bajo los auspicios de la Audiencia de los Confines.

Comenzado el período colonial en América, dispusieron las autorida-

des españolas crear las audiencias, que si bien fueron tribunales judiciales, tuvieron grandes atribuciones administrativas por medio de su presidente, que después lo fue el virrey o capitán general, cuando fueron creadas estas circunscripciones. Por consiguiente, las audiencias fueron determinantes en la futura organización de las colonias. En 1538 fue creada la audiencia de Panamá, la tercera en América, después de las de México y Santo Domingo. Pero esta audiencia, no obstante que comprendió gran parte del istmo centroamericano desde Nicaragua, abarcó también los inmensos territorios hacia el sur hasta el estrecho de Magallanes. Esa extensión ilimitada, en territorios apenas conocidos, no daría a la naciente audiencia el control necesario sobre los mismos, por lo que su vida fue muy efímera.

Con un mejor conocimiento geográfico, en 1542 fue creada la Audiencia de los Confines, que comprendió todo el istmo centroamericano desde Tehuantepec hasta el Atrato. Por sus fronteras naturales, este inmenso territorio estaba llamado a ser una sola colonia. La capital, sin embargo, no fue Panamá, lo que ha de haber disgustado a los panameños que vieron desaparecer su audiencia. Por ser los territorios hacia el norte más poblados, la audiencia se estableció primero en la villa de Gracias en Honduras y después en Guatemala. No obstante, la Audiencia de los Confines también tuvo una corta vida por los caprichos de la suerte. La mala conducta del presidente Juan Núñez de Landecho determinó que el rey suprimiera la audiencia en 1563 y la trasladara a Panamá, pero limitada a las provincias de Nicaragua hasta el Atrato, en tanto que las provincias del norte quedaban agregadas a la audiencia de México. En 1568 se restableció la audiencia de Guatemala, pero limitada a las provincias de Chiapas hasta Costa Rica quedando a la audiencia de Panamá solamente las provincias de Veragua y Castilla de Oro, en tanto que las otras provincias más al norte de Chiapas quedaban definitivamente incorporadas a la audiencia y virreinato de Nueva España. La suerte del istmo quedaba sellada: por una parte, hacia el norte, la Capitanía general o reino de Guatemala; por otra parte, hacia el sur, la audiencia de Panamá o reino de Tierra Firme.

La audiencia de Panamá tuvo aún otros contratiempos: en 1718 fue suprimida y anexado su territorio al virreinato del Perú, contradiciendo su geografía, pero fue restablecida en 1722. Posteriormente formó parte del virreinato de Santa Fe, mas conservándose la audiencia, lo que dio a Panamá autonomía, ya que el presidente de la audiencia continuó siendo el capitán general.

PIRATERIAS

El historiador panameño, Carlos Manuel Gasteazoro, en una nueva interpretación de la historia de su país, llama al período comprendido hasta 1568: **Panamá en la encrucijada colonial**, por "las incertidumbres planteadas en la jurisdicción zigzagueante de la institución de la Real audiencia", cuando corrientes del norte y del sur ejercían su influencia sobre los destinos de Panamá. Otros dos períodos, que se refieren a la acción de la piratería, los denomina: **Panamá en la acción extranjera y comercio ilícito**, después de los cuales viene el que titula: **Panamá en la decadencia comercial**. El primero es el de la piratería desorganizada que asalta ciudades y parte con cuantiosos botines; en el segundo ya se observan finalidades comerciales y propósitos colonizadores, y en el ter-

cero se revela la consecuencia desastrosa de aquellas criminales actividades.

Puesto que, la piratería se ejerció en todo el istmo centroamericano, persiguiendo iguales propósitos y con idénticos resultados para la historia colonial de Centroamérica, también podría aceptarse una división semejante.

En nuestro estudio sobre Centroamérica que ya hemos citado, concedimos la mayor importancia a esos acontecimientos de la historia externa de Centroamérica, porque fueron la causa determinante de que, en el momento preciso, una colonia empobrecida y despoblada no estuviere apta para la independencia y para conservar su unidad. Si dentro de la historia administrativa, Panamá se desligó del resto de la América Central, el determinismo geográfico les deparó igual suerte, ante las ambiciones extranjeras que se desataron en aquella época.

Señalábamos en esa oportunidad que la falta de una conquista ordenada del istmo centroamericano y la dificultad de someter a las tribus indígenas a lo largo de la costa atlántica, en territorios inhóspitos, retrasó considerablemente la conquista. Casi al mismo tiempo hizo su aparición la piratería, que convirtió las costas desoladas en madrigueras de sus operaciones. Las depredaciones de los piratas fueron una causa más del despoblamiento de las pocas fundaciones españolas y de los propios indígenas, que sistemáticamente fueron secuestrados, quedando las provincias aisladas, con grandes soluciones de continuidad. Más al sur quedaba Panamá, continuando en sus funciones de **país de tránsito**, no ya de conquistadores y de sus riquezas, sino de los impuestos reales y de todo el comercio en general que se hacía entre la Madre Patria y la América del Sur, mientras el resto de su territorio permanecía casi despoblado, abandonándose la agricultura.

De la piratería simple y llana que asaltó ciudades y mantuvo en constante zozobra a los habitantes, tenemos numerosos y tristes ejemplos. Los nombres de Francisco Drake, Guillermo Parker y Enrique Morgan son del más amargo recuerdo en poblaciones centroamericanas y panameñas. Drake incursionó en Puerto Caballos y en el Darién, y en un audaz viaje, cruzó el estrecho de Magallanes y pasó al océano Pacífico, en donde incursionó en las costas centroamericanas, incluyendo Panamá. Parker asaltó Portobelo y Trujillo. Morgan atravesó el río San Juan y el Gran Lago y saqueó Granada; regresó y atacó Portobelo, atravesó el istmo y atacó la ciudad de Panamá.

Piratas ingleses, holandeses y franceses incursionaron por igual en nuestras costas y en las costas de Panamá, que vivieron en constante alerta.

Desde su base de Jamaica, los ingleses no sólo inician la piratería organizada contra sus eternos enemigos, los españoles, sino que arruinan también su comercio con el contrabando y tratan de establecerse en forma permanente en las costas centroamericanas del lado del Atlántico. Belice y la Mosquitia son los puntos en los que logran esta penetración, que tratan de extender en todas direcciones. Los **zambos** mosquitos, auxiliados por los ingleses, llegaron hasta Chiriquí y David, provocando la huida de los habitantes. Los métodos de colonización por escoceses en el Darién, a cuya cabeza se encontraba el financista Guillermo Paterson, son muy parecidos a los usados en la Mosquitia. Los escoceses fundan la **Nueva Caledonia**, pero las inclemencias del clima primero, y

las derrotas que les inflingieron los españoles después, les hicieron desistir de su propósito. La incorporación de la audiencia de Panamá al virreinato de Santa Fe tiene su justificación en la amenaza constante de la piratería.

Estas luchas tienen su punto culminante en Panamá con la acción del almirante Vernon contra Portobelo, en noviembre de 1739. Portobelo era la ruta obligada que se hacía para todo el comercio de España con la América del Sur, de la misma manera que Cádiz lo era en España. Por esa razón, Portobelo adquirió gran esplendor y sus ferias eran famosas, no sólo en la América Central, sino en los países de la América del Sur. El dinero que circulaba en esta feria y el tránsito de la mercadería de Panamá a Portobelo y viceversa, daban al país suficientes medios económicos de vida. El triunfo de Vernon en Portobelo, no obstante su derrota en Cartagena, dio motivo para que el rey, tomando en consideración la inseguridad del comercio por el lado de las Antillas, habitara otros puertos suramericanos para el tráfico con la península y se utilizara desde entonces la ruta del Cabo de Hornos para el comercio del lado del Pacífico.

Con estas medidas, la vida económica del reino de Tierra Firme sufrió un tremendo impacto. Se inicia el período de decadencia que ya hemos referido. La paralización del tráfico interoceánico provoca la emigración de los comerciantes y el decaimiento de los negocios. "Panamá —dice Gasteazoro— deja de ser país de tránsito y va en busca de sí mismo como país profundo"; pero sin lograrlo plenamente en su agricultura y su ganadería.

La otra parte de la América Central encontró en el cultivo de la tierra su destino. Sus minas, si bien explotadas, nunca fueron su principal riqueza, como tampoco lo fueron en Panamá, no obstante la fama que dio su nombre a Castilla de Oro. En los primeros años también se lanzó al mar y mantuvo comercio con la Nueva España, con el Perú, con Panamá y directamente con la metrópoli. Hasta con la China se había ensayado algún comercio. Pero la piratería que asoló sus costas acabó con esta incipiente marina mercante, que no obtuvo ninguna protección real, que sí se le dio a las de los dos virreinos. A tal punto se extinguió, que los tesoros reales se enviaron por tierra hasta Veracruz y el comercio con Panamá se paralizó por la falta de barcos. Otras medidas absurdas contribuyeron a aislar cada vez más a la colonia, que acabó por empobrecerse, viendo decaer su floreciente agricultura, dedicada especialmente al cacao y al añil. Las poblaciones del Atlántico emigraron hacia el interior, y esto contribuyó al aislamiento de las provincias entre sí.

De esa manera, al irrumpir la revolución emancipadora en todos los ámbitos de la América Española, las dos colonias situadas en el centro de América estaban empobrecidas y olvidadas. Tampoco esta vez, ni en el norte ni en el sur hubo un centro de atracción suficiente para englobar a todo el istmo.

INDEPENDENCIA Y ANEXIONISMO

La independencia de la capitania general de Guatemala y la de Panamá tienen una sorprendente semejanza: son las únicas que se realizan en forma pacífica. Hay, además, apenas dos meses de diferencia

entre una y otra: la primera, el 15 de septiembre, y la segunda, el 28 de noviembre de 1821. Ambos países, también, por su situación de pobreza y de escaso desarrollo, se encuentran nuevamente en una tremenda encrucijada de su destino histórico, ante las influencias poderosas del Norte y del Sur.

En nuestro estudio sobre "La Unión de Centroamérica", dijimos que la independencia de Centroamérica no puede considerarse como un fenómeno aislado; que tiene las necesarias relaciones con las luchas libertarias de los demás pueblos hispanoamericanos, y que es una consecuencia del triunfo de esos anhelos en los demás países, pues todas esas luchas se articulan y hermanan hasta producirse la total independencia del continente americano. No obstante algunas tentativas infructuosas, la independencia de Centroamérica se verifica pacíficamente, cuando la independencia de los grandes virreinos está asegurada, especialmente la de México, al acordarse el plan de Iguala. Cosa semejante ocurre en Panamá, aunque la influencia del Sur aquí fue más directa por el magnetismo del **Libertador** y de su creación: la **Gran Colombia**, a cuyo núcleo, según pensaba Simón Bolívar, habrían de unirse los otros pueblos hispanoamericanos.

Centroamérica proclamó solemnemente su independencia de España, sin condición alguna; pero como algunas provincias se pronunciaban por el Plan de Iguala y el anexionismo ganaba terreno, forzada por las circunstancias declaró su anexión al imperio de Iturbide, que había destacado fuerzas al mando del general Filisola. La provincia de San Salvador tuvo que ser sometida por la fuerza, derramándose la primera sangre centroamericana. Las ideas republicanas eran también un obstáculo para aquella anexión.

Los requerimientos de Iturbide llegaron también hasta Panamá, pero el enorme prestigio del **Libertador** y la circunstancia de ser la Gran Colombia una república, cuyo sistema se acomodaba mejor a las ideas de libertad e independencia, dieron escasa importancia a aquellos requerimientos y determinaron que el gobierno de Panamá, al proclamar su independencia de España, acordara unirse a la Gran Colombia. Esta influencia llegó hasta Costa Rica, pues en la lucha entre imperialistas y republicanos, éstos habían acordado, aunque, fugazmente, la incorporación de la provincia a la Gran Colombia.

El derrumbamiento del imperio de Iturbide dio oportunidad a Centroamérica para recuperar su independencia, no sin perder definitivamente la provincia de Chiapas. La guerra civil, sin embargo, había sembrado terribles odios que dificultarían la labor de recuperación. Un país pobre, con profundos resentimientos y aisladas las provincias por la falta de comunicaciones adecuadas, pronto fue víctima del divisionismo. La República Federal de Centroamérica, en cuya estructura pudo quedar definido el destino de un país hacia su grandeza y desarrollo, fue de efímera duración. En su lugar quedaron cinco países pequeños, de poder insignificante, que se vieron precisados a librar solos y a costa de grandes sacrificios la batalla que les impuso el determinismo geográfico; asediados y amenazados constantemente por los intereses extranjeros, deseosos de aprovecharse de la privilegiada situación de Centroamérica, ante la perspectiva de un canal interoceánico. Jirones de esa trágica historia están en la penetración abierta y sistemática de los ingleses en la Mosquitia, Islas de la Bahía y Belice —territorio este último en el

que los españoles habían concedido permiso para simples cortes de madera, sujeto a requisitos muy estrictos mediante tratados internacionales— las intrigas del cónsul inglés Chatfield para acabar de dividir las provincias; la ocupación de puertos centroamericanos por los ingleses; la invasión de Walker y los filibusteros en Nicaragua y la **guerra nacional** que libraron los cinco países para rechazarlos; la extensión del **destino manifiesto** sobre Centroamérica; la firma de tratados entre Estados Unidos y la Gran Bretaña, disponiendo la suerte de Centroamérica y sus posibles rutas canaleras, y tantas cosas más.

La unión de Panamá a la Gran Colombia no estuvo tampoco exenta de contratiempos y desilusiones. Unidos los panameños a una entidad que creyeron perdurable y que les aseguraría la tranquilidad y un desarrollo armónico, pronto se convencieron de su error. La Gran Colombia, víctima de la anarquía, se disolvió en sus partes principales con la secesión de Venezuela y Ecuador. Panamá continuó unida a Colombia, pero en general permaneció ajena a las luchas y rivalidades que conmovieron el territorio colombiano, y si alguna vez vio de vanecer su neutralidad, fue para sentirse víctima de opresión.

Dice el jurista y sociólogo panameño, Víctor F. Goytia (**"Unidad y poder en la paz de América"**, p. 79): "No bastaba para consolidar los vínculos entre Colombia y Panamá, la asociación estatal de 1821. Era imprescindible identificar a los dirigentes, a los escritores y al pueblo colombiano en general con el sentido determinista de la geografía, ya adquirido por la Comunidad panameña en el decurso de varias centurias. Faltó, pues, un elemento de cohesión que permitiera al pueblo de Panamá fundirse para siempre en la unidad colombiana. Ese elemento no logrado, fue la inadaptabilidad de Colombia a la simbiosis política del Istmo".

Numerosos son los casos de tentativas de separación y numerosas son también las oportunidades en que el Istmo se gobernó casi independientemente. Apenas se disolvió la Gran Colombia, el general Espinar, comandante militar del Istmo, declaró la separación en septiembre de 1830, la cual no se efectuó por un golpe de estado que dio el coronel Alzuru, quien a su vez declaró segunda separación en julio de 1831, sin que fuera seguido a causa de sus proceder despóticos. En el mismo año, una conspiración separatista fue debelada. El 18 de noviembre de 1840, mientras la Nueva Granada se debatía en una tremenda guerra civil, Panamá declaró su independencia absoluta, que retuvo hasta diciembre del año siguiente, en que volvió a unirse a Nueva Granada por gestiones amistosas del nuevo gobierno en aquel país. En oportunidad de su separación, el coronel Tomás Herrera, presidente del estado del Istmo, decía así al presidente de Nueva Granada: "Completamente aislados, el gobierno general, residente a más de trescientas leguas, no pudo ya ejercer acto alguno de soberanía sobre estas provincias, ni nosotros debimos contar desde aquel momento con ninguna especie de protección de parte de él: desapareció para Veraguas y Panamá tan absolutamente como si hubiese dejado de existir sobre la tierra". En 1850 hay nuevo intento separatista de carácter revolucionario, que fue debelado; y en 1855, gracias a los esfuerzos del insigne panameño doctor Justo Arsemena, Panamá obtuvo dentro de la Nueva Granada una organización particular de carácter federal, con limitadas atribuciones para el gobierno de Nueva Granada.

El doctor Arosemena, representante de Panamá en el Congreso granadino, presentó un brillante alegato, que es a la vez un magnífico estudio histórico social de Panamá. Es importante transcribir algunos párrafos de su discurso: "No comunicándose por tierra con las provincias granadinas limítrofes —decía— y si con nuestros vecinos de Occidente ¿parecería más racional que el Istmo hiciese parte de la Nueva Granada que de Centroamérica, o que fuese tan independiente como cualquiera otra de las actuales naciones de la América española? Tal es nuestro aislamiento, que toda suposición es igualmente natural, y si una gran catástrofe del globo sepultase al Istmo en el océano, y franquease así la navegación de norte a sur, el hecho no se haría notorio en Cartagena y el Chocó, sino cuando los marinos viesan sorprendidos que sus cartas hidrográficas no correspondían con la nueva configuración de las costas. Hoy mismo, cuando los volcanes de Centroamérica sacuden fuertemente la tierra, la conmoción se hace sentir en todas las provincias istmeñas, pero rara vez atraviesa los ríos y las montañas que nos separan de las demás que siguen hacia el oriente. La naturaleza dice que allí comienza otro país, otro pueblo, otra entidad, y la política no debe contrariar sus poderosas e inescrutables manifestaciones".

Al firmar el decreto de constitución del Estado federal, el presidente del Senado neogranadino había dicho que no se le ocultaba que era el primer paso hacia la independencia de Panamá. No ocurrieron así los hechos, sin embargo. Panamá se manejó con completa autonomía y sus autoridades administrativas desarrollaron una fructífera labor. Pero una nueva revolución conmovió otra vez el territorio de la Nueva Granada. Panamá quiso mantenerse alejada del conflicto y sostuvo su neutralidad contra fuertes presiones. Resultado de la revolución fue la creación de los Estados Unidos de Nueva Granada, a los cuales se adhirió Panamá mediante el convenio de Colón, estableciendo fundamentales requisitos de autonomía y neutralidad. El convenio fue irrespetado y Panamá sometida por la fuerza.

En 1863 se emite la constitución de Río Negro que establece los "Estados Unidos de Colombia"; constitución que ha sido considerada por muchos como sintoma de la descomposición del país y como "el código de la guerra civil". Efectivamente, las revoluciones se generalizan ante la falta de un gobierno central estable, y Panamá es también víctima de esa descomposición social, sucediéndose los gobiernos del Estado con pasmosa rapidez, influenciados por la situación general. Hasta 1885 se obtuvo la pacificación general del país y en 1886 se dio la nueva constitución unitaria. Panamá es convertida en un departamento, como los demás estados, pero no se le dio el mismo grado de descentralización que a los otros, sujetándolo más directamente al gobierno central, lo que provocó un natural resentimiento. Su situación como departamento de la república unitaria de Colombia continuaría hasta su efectiva separación en 1903, no sin que antes hubiera sido teatro otra vez de las luchas entre las facciones colombianas.

EL CANAL Y LA NUEVA REPUBLICA

Mientras Panamá estuvo ligada a Colombia, los demás países centroamericanos sufrieron el poderoso impacto de su determinismo geográfico, como ya dijimos. Dividida Centroamérica en cinco débiles repúblicas, y conociéndose la posibilidad de construir el canal interoceánico,

Inglaterra, la más grande potencia marítima de la época, inició su penetración sistemática para adueñarse de las posibles rutas canaleras. Pero una nueva potencia naval surgía en el norte del continente, que habría de entrar en pronta rivalidad con Inglaterra. Los Estados Unidos, no solamente crecían rápidamente en poderío y en riqueza para esforzarse en asegurar su comercio en el continente americano, sino que, a medida que adquirían los vastos y ricos territorios al occidente hasta llegar al océano Pacífico, el problema de la comunicación interoceánica vino a representar una necesidad vital para su desarrollo.

De ahí la lucha que dicho país sostuvo para evitar que la Gran Bretaña monopolizara la posible ruta canalera y posteriormente para conseguirlo a su favor; lucha que adquirió cada vez caracteres más dramáticos y se hizo más intensa. En un principio invocaron solamente la doctrina Monroe, protestando por las ocupaciones inglesas. Más tarde lograron la firma de tratados en que se les concedía la facultad de construir el canal, garantizando en cambio la independencia del estado en que se pretendía construirlo: el 21 de junio de 1849, el representante Hise de los Estados Unidos firmó un tratado de esa naturaleza con el gobierno de Nicaragua, sin que el gobierno de los Estados Unidos se decidiera a aprobarlo, negociándose otro con el nuevo representante, señor Squier. Pero también el 12 de diciembre de 1846, el gobierno de los Estados Unidos había firmado un convenio parecido con el de Nueva Granada —el tratado Mallarino Bidlack— por el cual los Estados Unidos garantizaban a Colombia la independencia del Istmo y se les facultaba a intervenir para mantener el libre tránsito en el futuro canal.

Estos tratados, sin embargo, quedaron sin ningún efecto cuando, por virtud de las circunstancias y para zanjar las graves dificultades, las dos potencias firmaron en 1850 el tratado Clayton Bulwer, en el que se dijo que ambas se abstendrían de "ocupar, fortificar, colonizar, asumir o ejercer dominio alguno sobre Nicaragua, Costa Rica, la costa Mosquitia, o parte alguna de la América Central", así como a firmar alianzas con algún estado o gobierno a través de cuyo territorio pudiera pasar el canal. El tratado, que por una parte contradecía la doctrina Monroe y colocaba a los Estados Unidos en débil posición, por la otra obligaba, sin embargo, a que los ingleses abandonaran sus ocupaciones en la América Central, bien que haciendo caso omiso de los países directamente interesados. Posteriores reservas del ministro inglés con relación a Belice y que desvirtuaban el convenio, así como la continuada ocupación por parte de la Gran Bretaña de la Mosquitia, Islas de la Bahía y el puerto de San Juan, agriaron otra vez las relaciones entre los dos países, hasta la firma del tratado Dallas-Claredon, en 1856, con evidente menosprecio de los países centroamericanos, pactándose la desmembración de Belice, a cambio de la desocupación en otros lugares. Por ese entonces, los gobiernos de los Estados Unidos estaban bajo la impresión de que no podrían financiar por sí solos la construcción de la obra y querían asegurarse la neutralidad del canal.

La adquisición por parte de los Estados Unidos de los territorios hasta la alta California produjo una enorme avalancha de gente hacia aquellos lugares, atraída por el oro que se encontraba abundante. Las inmensas dificultades para atravesar todo el continente y los peligros a que se exponían los viajeros, hicieron que se buscaran las rutas centroamericanas como más factibles. Panamá volvió a ser una **tierra de paso**.

Pero esta vez no solo se utilizaria esa ruta. Las dos tierras conquistadas por Pedrarias se disputaron ese privilegio, como también se disputaban el de ser escogidas para la construcción del canal. En cierta forma, la ruta por Nicaragua, atravesando el río San Juan, el Gran Lago y después el pequeño istmo de Rivas, daba mayores facilidades; pero muy pronto se principió la construcción del ferrocarril interoceánico por el istmo de Panamá, que estuvo terminado en 1855. La afluencia de personas y mercaderías por el istmo fue tal y hubo tanta prosperidad en los negocios, que a esta época se le llamó en Panamá la **era californiana**. Como resultado negativo para los países centroamericanos, el tránsito por Nicaragua trajo la ocupación de ese estado por Walker y los **filibusteros**, y la **guerra nacional** para expulsarlos, que envolvió a los cinco estados.

Los Estados Unidos siguieron en su vertiginoso crecimiento. Dominado el movimiento secesionista, iniciándose con vigor la industrialización del país y dueño éste, además, de nuevos territorios en su victoriosa lucha contra España, ya no podían satisfacerle los términos del tratado Clayton-Bulwer, que, si bien alejaba a Inglaterra del istmo centroamericano, era también un impedimento para los afanes expansionistas de los Estados Unidos. El presidente Hayes en su mensaje al Congreso había reiterado que el canal debería ser construido por los Estados Unidos, ya que esta vía interoceánica virtualmente tendría que ser considerada como parte de su frontera marítima.

Los afanes de Inglaterra en otros continentes y el convencimiento de que nada podría detener la expansión de sus antiguas colonias, facilitaron la firma de un nuevo tratado, el Hay-Pauncefote, que se negoció en 1899 y por el cual se facultaba a los Estados Unidos a construir bajo sus expensas el canal interoceánico, pero a condición de que fuera explotado igualmente por todos los países y estuviese libre y abierto, tanto en tiempo de paz como en de guerra. El tratado no fue del agrado de los expansionistas, que querían el absoluto control y la propiedad del canal para los Estados Unidos. El Congreso le negó su ratificación, y un nuevo tratado Hay-Pauncefote se firmó en 1902, por el que se concedió a los Estados Unidos cuanto este país había requerido.

El gobierno de los Estados Unidos se decidió entonces a construir el canal. La **Comisión del canal istmico**, nombrada por dicho gobierno, después de una prolija investigación de carácter técnico entre las rutas que ofrecían mayores posibilidades: la de Panamá y la de Nicaragua, se había pronunciado por esta última; pero ulteriores circunstancias influyeron para que la decisión se hiciera definitivamente en favor de Panamá. Años antes se había organizado la "**Compañía Universal del Canal Interoceánico de Panamá**", con accionistas franceses que consiguieron una concesión del gobierno de Colombia para efectuar los trabajos. Cerebro y alma de esa compañía fue el conde Fernando de Lesseps, constructor del canal de Suez. Los trabajos se iniciaron, pero la escasez de recursos, las enfermedades tropicales y una mala administración determinaron el fracaso de la compañía que, al borde de la quiebra, decidió vender sus acciones al gobierno norteamericano. El propio gobierno de Colombia hizo importantes gestiones para que los Estados Unidos se decidieran a abrir el canal por la ruta de Panamá.,

De aquí en adelante los hechos se suceden con pasmosa rapidez. Los Estados Unidos y la república de Colombia firman en Washington, el 22 de enero de 1903, el tratado Hay-Herrán, por medio del cual Colombia

concedía a los Estados Unidos una faja de diez kilómetros de ancho en el istmo de Panamá, para la construcción del canal. La concesión era por el término de cien años prorrogables y en la zona los Estados Unidos ejercerían su autoridad como si fuesen soberanos. A cambio de ello, Colombia recibiría una suma de diez millones de pesos y una renta anual de 250,000 pesos. El 12 de agosto del mismo año, el Congreso colombiano, después del más intenso y apasionado debate, rechazó el tratado, considerándolo lesivo para los intereses del país, no obstante las advertencias hechas por los diputados panameños. Al saberse en Panamá el rechazo del tratado, se formó secretamente una junta revolucionaria, que, después de haberse asegurado el apoyo de los Estados Unidos, declaró la independencia de Panamá el 3 de noviembre. El día 4, en cabildo abierto, la ciudad de Panamá ratificó esa separación, estableciendo un gobierno provisional. Tres días después el gobierno de los Estados Unidos reconoció la nueva república, y el 18 de noviembre, quince días después de la revolución, se firmó en Washington el tratado Hay-Bunau Varilla, por el que Panamá concedió a perpetuidad a los Estados Unidos una zona de diez millas de ancho para el canal.

LAS SEIS SOBERANIAS

Refiere Diógenes de la Rosa, en su interesante ensayo "Tamiz de Noviembre", que dos afirmaciones prejuzgan sobre el movimiento que dio la independencia a Panamá en 1903. La primera, que denomina "colombiana", considera el movimiento secesionista como obra exclusiva del expansionismo norteamericano, y la segunda, que llama "panameña" o "patriótica", que lo tiene como resultado también exclusivo del sentimiento nacionalista. Con un análisis más certero, y siguiendo de cerca a Pablo Arosemena, de la Rosa considera que son tres los factores principales que dieron la independencia a Panamá: uno, la geografía; "otro los males, las dificultades, los tropiezos que constituyeron la historia del Istmo durante su adhesión política a Colombia", y por último, "la expansión del poder de los Estados Unidos hacia el sur y hacia el Pacífico". Coincidimos plenamente con el criterio de Diógenes de la Rosa y creemos haber dejado expuestos esos puntos de vista en las páginas anteriores. El istmo de Panamá no forma parte de la América del Sur, sino del istmo centroamericano. Su situación geográfica privilegiada le señalaba un destino histórico que no fue suficientemente comprendido. Esta circunstancia y su anterior aislamiento colonial justificaban los diferentes intentos secesionistas, que una fuerza exterior poderosa estimuló y garantizó.

Si hubo una rectificación que impuso la geografía y la historia con la independencia de Panamá, la nueva república tuvo que enfrentarse sola a las inmensas presiones de su determinismo geográfico, como estaban los otros estados de la América Central. Panamá independiente consiguió su propósito de que en su territorio se abriera el canal interoceánico; pero en adelante sería víctima de su pequeñez y de su inexperiencia política, como en lo económico el simple enriquecimiento por las compensaciones concedidas, no le darían suficiente impulso a su desarrollo social y económico. Había en el tratado Hay-Bunau Varilla algunos términos que limitaban la soberanía de la naciente república y que fueron aprovechados por el imperialismo de aquella época para más de una intervención. El artículo I. por medio del cual los Estados Unidos

garantizaban y mantendrían la independencia de la república, se tomó como pretexto. Asimismo, el artículo VII en su última fracción concedía a los Estados Unidos el derecho para mantener el orden público de las ciudades de Panamá y de Colón y en territorios y bahías adyacentes, cuando a su juicio la república de Panamá no estuviese en capacidad de mantenerlo.

Los otros países centroamericanos quedaron dentro de lo que se llamó la **zona de influencia**. Nicaragua, la otra tierra de Pedrarias, fue víctima de ocupaciones. No obstante la construcción del canal de Panamá, cuya obra estuvo terminada en 1914, los Estados Unidos siempre pensaron en la posibilidad de construir otro canal por Nicaragua, sea porque la intensidad del tráfico comercial así lo requiera, porque el sistema de esclusas se considerase un tanto inadecuado y se prefiriese un canal a nivel del mar, o por simples consideraciones estratégicas. El gobierno norteamericano consiguió, mediante esa política intervencionista, la firma de los tratados Chamorro-Weitzel el 8 de febrero de 1913, y el Bryan-Chamorro que lo sustituyó, el 5 de agosto de 1914, diez días antes de que fuera inaugurado solemnemente el canal de Panamá. Por este tratado se concedió a los Estados Unidos los derechos de propiedad que fueren necesarios para la construcción de un canal interoceánico por la ruta del río San Juan y del Gran Lago o por cualquiera otra ruta sobre territorio nicaragüense; el arrendamiento por noventa y nueve años de las islas Grande del Maíz y Pequeña del Maíz y de una base naval en el golfo de Fonseca, así como la opción para renovar el arrendamiento por igual período.

Las repúblicas centroamericanas, en un intento por regular sus relaciones y proceder gradualmente a su unificación, habían firmado en Washington los pactos de 1907, que entre otras novedades traía el establecimiento de una Corte de justicia, centroamericana, el primer ensayo de Corte de justicia internacional, con amplias atribuciones, pero con sólo la fuerza moral para hacer respetar sus resoluciones. El pacto Bryan-Chamorro lesionaba vitales intereses de Costa Rica por su condominio en el río San Juan, y de El Salvador y Honduras por igual razón en el golfo de Fonseca. Aún Guatemala quedaba afectada, por los derechos que los pactos de Washington concedían a las naves de los cinco estados. Llevado el asunto a la Corte de justicia centroamericana, ésta emitió su fallo en el sentido de que Nicaragua estaba obligada a mantener el **statu-quo anterior**. El gobierno de Nicaragua denunció los pactos centroamericanos, pero es indudable que la fuerza moral de la sentencia dada por la Corte de justicia ha sido factor determinante para que el gobierno norteamericano haya mantenido una actitud reservada en cuanto a este tratado, declarando el Senado que no podría afectar los derechos de los otros países. De todos modos, el canal de Nicaragua no fue construido, aunque de cuando en cuando surgen voces en los círculos oficiales de los Estados Unidos sobre la necesidad de su construcción.

La irritante política del intervencionismo sufrió un cambio de rumbo con la política de **buena vecindad** iniciada por el presidente Franklin Delano Roosevelt. Las tropas norteamericanas fueron retiradas de Nicaragua. Panamá también consiguió, mediante el convenio de 1936, modificaciones sustanciales al tratado Hay-Bunau Varilla, especialmente en la eliminación de aquellas disposiciones que limitaban su soberanía fuera de la zona del canal. Este cambio de política y la conciencia más

vigilante de los pueblos aseguran que, de llevarse a cabo la construcción del nuevo canal, se hará sobre bases que tomen en cuenta los intereses de nuestros propios países.

EL LLAMADO DE CENTROAMERICA

En cierta ocasión, el Libertador Simón Bolívar, compenetrado de la privilegiada situación de la América Central, lanzó esta profecía: "Los estados del istmo de Panamá hasta Guatemala, formarán quizás una asociación. Esta magnífica posición entre los dos mares, podrá ser, con el tiempo, el emporio del Universo: sus canales recortarán las distancias del mundo, estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia, traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo. ¡Acaso sólo allí podrá fijarse algún día la capital de la tierra, como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio!" La profecía no se ha cumplido sino en parte. El canal de Panamá abre sus puertas a los dos océanos, hacia todas las rutas del mundo. Pero la América Central no se ha aprovechado de su privilegiada situación. Ni siquiera Panamá, sino en una mínima parte.

Cuando Centroamérica estuvo unida y formó una sola república, fue consciente de su destino, que la señalaba como un eslabón necesario en la unidad de nuestros pueblos. Por eso no sólo abrazó con entusiasmo los propósitos de Bolívar en este sentido, sino que, en cierta forma, tomó la iniciativa. Simultáneamente con Bolívar, José Cecilio del Valle había concebido ya la idea de un Congreso americano. La Asamblea Constituyente de Centroamérica, el 6 de noviembre de 1823 emitió un decreto, convocando a un Congreso de representantes de los estados independientes del continente americano. En el tratado que se celebró entre Centroamérica y Colombia el 15 de marzo de 1825, se convino en que ambos estados se obligaban a interponer sus buenos oficios con los demás estados de la América antes española, para entrar en un pacto de **unión, liga y confederación perpetua**, a cuyo fin se reuniría una Asamblea general de los estados americanos. De ahí que la iniciativa del **Libertador** para el Congreso de Panamá fue acogida con verdadero entusiasmo por Centroamérica, que envió a dos de sus más distinguidos próceres para representarla: el doctor don Pedro Molina y el canónigo don Antonio Larrazábal. De aquel Congreso, reunido en Panamá en 1826, se obtuvo un tratado de **unión, liga y confederación perpetua**, que firmaron los plenipotenciarios de México, Centroamérica, la Gran Colombia y Perú. Desafortunadamente, la agitación constante en que vivieron todos nuestros países y el poco interés que se tomaron algunos de ellos para la ratificación, hizo ineficaz el tratado, que al correr del tiempo habría sido la base de una efectiva unión entre nuestros países, como lo fuera el pacto de Confederación entre las antiguas colonias saxo-americanas. Quedó así relegado al campo de las utopías políticas mientras nuestros pueblos, divididos y turbulentos, fueron víctima de ambiciones extrañas.

La descomposición social llegó al extremo de romper la unidad de Centroamérica. Los cinco estados divididos intentaron una y otra vez su reunificación, al principio por la fuerza, como un resultado del caudillaje imperante; después por medio de tratados y convenciones, sin que la unidad llegara a cristalizar, por los intereses separatistas y la incomprensión.

La reciente formación de organismos internacionales para fomentar la cooperación internacional, dio oportunidad a los pueblos centroame-

ricanos para crear una asociación de estados que, sin mengua de la soberanía de cada uno, se encargara de estimular y desarrollar los intereses que les son comunes. La Organización de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos brindaban un ejemplo para ese tipo de institución. Por otra parte, el regionalismo internacional, protegido y estimulado por la Carta de Naciones Unidas, ha adquirido en estos últimos tiempos gran significación. La necesidad de estructuración del istmo centroamericano, dividido en pequeñas repúblicas independientes que, por su propia pequeñez no pueden desenvolverse en la medida que reclaman los tiempos modernos, hizo posible esta asociación. **La Organización de Estados Centroamericanos (ODECA)** fue creada con el objeto de "buscar solución conjunta a sus problemas comunes y promover su desarrollo económico, social y cultural, mediante la acción cooperativa y solidaria". Naturalmente, el objetivo fundamental es la reconstrucción de la nacionalidad centroamericana, como algo que habrá de venir al borrarse poco a poco las fronteras artificiales que separan a los estados. Pero aún sin el antecedente histórico de su antigua unión política, las condiciones sociales, políticas y económicas de los estados centroamericanos aconsejarían esta vinculación con miras a un futuro mejor.

La Carta de la Organización de Estados Centroamericanos, firmada en San Salvador el 14 de octubre de 1951, no podía olvidar que Panamá es también una república centroamericana y que, si bien es cierto que accidentes históricos nos separaron, también lo es que temporalmente nuestras historias se confundieron, que tenemos una misma conformación social, que nuestra extensión territorial y población es semejante y que nuestra posición geográfica nos señala un mismo destino histórico. Por otra parte, rotos los lazos que la unieron a Colombia, Panamá está en igual posición que los otros estados centroamericanos para promover, dentro de la confraternidad regional, a su desarrollo económico, social y cultural. Por esa razón, el artículo 10. transitorio de la **Carta de San Salvador**, en un espíritu de alta comprensión de nuestro común destino histórico, expresó textualmente que **"El presente convenio queda abierto a la república de Panamá para que, en cualquier tiempo, pueda adherir a esta Carta y formar parte de la Organización de Estados Centroamericanos"**.

La Reunión preliminar de ministros de relaciones exteriores de Centroamérica, que emitió la carta de la ODECA, también dictó una resolución para **"enviar un mensaje de simpatía al noble pueblo panameño en la persona de su ilustre gobernante, como una expresión fiel y sincera del pueblo centroamericano hacia esa nación hermana"**.

Después de esta reunión, Panamá ha sido invitada para que asista como observador a las demás reuniones de la ODECA.

Independientemente de la Organización de Estados Centroamericanos y casi simultáneamente, se dio comienzo al Programa de Integración Económica de Centroamérica, cuyos trabajos, al margen de toda política local, han señalado un positivo avance. A solicitud de los ministros de economía de los países centroamericanos, la Comisión económica para la América Latina, aprobó en julio de 1951 una resolución para la organización y desarrollo del programa, mediante la creación de un Comité de integración económica del istmo centroamericano. El comité quedó formado en su primera reunión efectuada en Tegucigalpa en agosto de 1952, siendo los ministros de economía miembros ex officio. Desde esa época el Comité se ha reunido regularmente para conocer de los pro-

gresos realizados y discutir y aprobar los planes para el futuro. Panamá fue invitada para formar parte del Comité y ha asistido como miembro observador. Desde la sexta reunión, a su solicitud, "se acordó que Panamá participe plenamente en todas las actividades que se lleven a cabo en el futuro, como si en efecto fuera ya miembro del comité" (Boletín Económico de la América Latina, Vol. IV No. 2 Naciones Unidas).

La importancia del Programa de integración, es que, aunque no se han señalado previamente etapas que deberían cubrirse en orden excesivo, lleva una orientación definida que se ha apuntado ya algunos éxitos. Su objetivo es el de superar, mediante la colaboración internacional, los obstáculos que se oponen al progreso económico de países pequeños, insuficientemente desarrollados, que no cuentan con un mercado apropiado para su industrialización, ni con capitales suficientes para la tecnificación de su agricultura. El programa de integración trata de llevar a efecto sus objetivos en forma gradual y progresiva, sobre bases de equidad y reciprocidad.

Si dentro de los programas y propósitos oficiales, Centroamérica, con amplia visión de su destino histórico, ha tomado en cuenta a Panamá, esta favorable circunstancia se repite en organizaciones de universidades, privadas y de todo género. Clubes de "Leones" y "Rotarios", así como entidades deportivas, forman en los seis países un sólo distrito. Uno de los más importantes acontecimientos en los últimos tiempos fue la **Primera reunión de municipalidades de Centroamérica** efectuada en la ciudad de Quezaltenango, Guatemala el 16 de mayo de 1959. Las municipalidades han constituido en todos los tiempos y lugares la más genuina representación de los pueblos. El cabildo hispanoamericano, como es sabido, fue la más importante institución de Derecho Público durante la colonia, y su actuación durante la independencia fue decisiva. En Centroamérica y Panamá, ya lo hemos visto la actuación de los cabildos determinó que la independencia de España se efectuará en forma pacífica. Pues bien, en el movimiento hacia una mayor vinculación de los países centroamericanos, la Primera reunión de municipalidades, merece especial consideración. En dicha oportunidad se firmó la llamada **Carta de Xelajú (Xelajú: nombre indígena de Quezaltenango)**, por medio de la cual se creó la **Asociación centroamericana de cooperación intermunicipal**, que sería inscrita como filial regional de la Asociación interamericana de cooperación intermunicipal. A esta reunión asistieron representantes de Panamá y la primera resolución aprobada, después de considerar la situación definitiva de la república de Panamá dentro de las otras repúblicas centroamericanas; la afinidad en la raza, lengua, religión, principios y costumbres; la misma posición geográfica, y el sentir del pueblo panameño dispuso: "1o. Declarar de manera categórica y definitiva que la república de Panamá es parte del istmo centroamericano. 2o. Solicitar del gobierno de la República de Panamá que ésta sea incorporada a la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA).

PANAMA NO ES SOLO EL CANAL

En el curso de nuestra exposición hemos dicho ya que Panamá, por su envidiable posición geográfica —de la cual también participa Centroamérica— ha sido considerada como **país de tránsito**, a través del cual el tráfico de personas y mercaderías ha sido casi constante. La construcción del canal de Panamá dio mayor fisonomía a esa tendencia. Estos hechos dieron por resultado que la economía panameña se orien-

tara hacia un tipo de economía urbana y comercial, como acertadamente se apunta en el estudio "Análisis y Proyecciones del Desarrollo económico. El desarrollo económico de Panamá", de la CEPAL. Dice ese estudio que la intensificación de las actividades comerciales internacionales provocó gran afluencia de personas a las ciudades terminales del canal: Panamá y Colón, en tanto que "el resto de país permanecía casi desvinculado de la economía urbana, salvo sectores muy limitados y por circunstancias muy especiales". Boletín Económico de la América Latina. Vol. IV, 2, pág. 50. Naciones Unidas).

Contra esa exagerada tendencia han reaccionado los panameños, especialmente en la hora actual. A propósito de la acción de Vernon en Portobelo, de tan amargas consecuencias, referíamos la afirmación del historiador Gasteazoro, acerca de que en ese entonces "Panamá deja de ser país de tránsito y va en busca de sí mismo como país profundo", sin lograrlo plenamente. Las difíciles vías de comunicación ante el inmenso obstáculo de la selva impedirían en aquella época la completa integración de la economía panameña, así como esos mismos obstáculos impidieron no sólo la integración económica, sino también la política del resto de Centroamérica.

Dice el breve, pero jugoso estudio de Diógenes de la Rosa, a este propósito: "La compulsión geográfica, la obsesión del puente, la ilusión del tránsito ha gravado usurariamente la conciencia panameña de todas las épocas. Puede tal vez obtenerse la prueba sociológica de que han ejercido poderosa influencia en la formación de los caracteres espirituales del panameño. Pero también se debe sostener que esa influencia, originalmente legítima, aparece abusivamente magnificada por intereses que han sofocado y disminuido otros recursos materiales y espirituales de que también se nutre la nación. Pues una nación no puede confundirse con un campamento de mercachifles establecido en las riberas de un canal". (Tamíz de Noviembre, p. 57).

La política económica, orientada exclusivamente hacia el exterior y abierta a toda competencia, sufrió una completa modificación a raíz de la segunda guerra mundial. El inmenso tráfico por la vía interoceánica, la afluencia de hombres —trabajadores y transeúntes— y el establecimiento de bases militares con fuerzas extraordinarias, así como el mejoramiento de las vías de comunicación hacia el interior del país, estimularon grandemente el desarrollo económico, con una orientación definitiva hacia la agricultura y la pequeña industria. Este impulso integró a la economía del país muchos sectores de la vida rural, y con el aumento de la producción bajaron las importaciones de artículos de consumo.

Al final de la guerra el tránsito por el canal disminuyó consecuentemente, como disminuyó también la población flotante de transeúntes y soldados; pero el impulso estaba dado y las autoridades panameñas, con mucho acierto, han seguido estimulando sus fuentes de producción, en un afán de integración y de ampliación de su mercado interno. Por fin, Panamá se busca así misma. Por fin encuentra en el trabajo productor su verdadera riqueza, la riqueza de su suelo fecundo, en el cual se enraza el alma de su pueblo.

Creemos —y sinceramente lo decimos— que Panamá no debe basar su economía exclusivamente en el hecho de ser un país de tránsito, o más bien en la circunstancia de que el canal haya sido construido a través de su territorio. Ni su economía, ni su política, como país que se

proyecta hacia el futuro. Los panameños, que aman su terruño como el que más y que a través de dolorosas vicisitudes han demostrado carácter y persistencia para mejorar su situación, deben escrutar el porvenir con esa mirada amplia que da el espectáculo de un horizonte sin límites, como el que tienen ambos mares que bañan las costas de su tierra.

Panamá tuvo la suerte—diré mejor la oportunidad— de que se decidiera la construcción del canal por su territorio. El istmo centroamericano en general ofrece en toda su extensión muchos sectores en los cuales podría construirse un canal interoceánico. Ya hemos visto que la comisión técnica de los Estados Unidos se había pronunciado primeramente por la ruta del Gran Lago de Nicaragua, pero que los trabajos iniciados por el conde Lesseps en Panamá, decidieron al gobierno norteamericano a construir el canal en territorio panameño. Dijimos también que, no obstante la construcción del canal de Panamá, los Estados Unidos consiguieron, mediante la firma del tratado Chamorro-Bryam, las concesiones necesarias para la construcción de un canal por la ruta del río San Juan, del Gran Lago de Nicaragua, o por cualquier otra ruta dentro de territorio nicaragüense. Hicimos la observación, asimismo, que ese tratado, por afectar intereses de los otros países centroamericanos, fue objeto de un fallo por la Corte de justicia centroamericana, en el cual se obliga a Nicaragua a mantener el *statu-quo* anterior.

La persistencia en la idea de construir el canal por Nicaragua demuestra la necesidad del mismo. Su construcción será cuestión de oportunidad. Para la segunda guerra mundial el tráfico por el canal de Panamá fue tan intenso, que se pensó que en un futuro muy próximo se emprendería la obra. Por otra parte, para los barcos de gran calado el canal de Panamá resulta estrecho. Por eso también se ha pensado en ampliarlo y en suprimirle el sistema de esclusas.

De cualquier manera que sea, Nicaragua, Centroamérica, tiene derecho de aprovecharse de sus ventajas geográficas, el deber de contribuir al desarrollo y al progreso de la humanidad. Dentro de algunos años las repúblicas suramericanas habrán adquirido tal grado de adelanto, habrán aumentado tanto su población, que necesitarán para su comercio de este canal. El comercio con el mundo se intensificará cada vez más, a medida que las naciones de oriente continúen su asombroso proceso de industrialización, a medida que los nueve estados africanos se sumen más intensamente al mercado mundial.

No pensamos en un "Canal de Nicaragua". Pensamos en un "Canal de Centroamérica", tanto por lo que afecta los intereses de los otros estados, como porque estamos firmemente convencidos de que, para que el canal sirva los verdaderos y genuinos intereses de nuestros países, sin saber amargo de desilusiones, sin sentimiento alguno de frustración, sin pena alguna de pérdida de soberanía, esa obra debe ser construida por Centroamérica unida. El canal sería físicamente más centroamericano si, en vez de pasar por el istmo de Rivas, pasara, como también se ha proyectado, del Gran Lago al lago de Managua y de allí al golfo de Fonseca, albergue seguro para muchas flotas.

Sería mezquino negarle a Centroamérica ese derecho. Mas, en cualquier forma que se operase su construcción, la existencia de un nuevo canal modificaría en algún sentido la situación de Panamá. En cierta forma se acercaría más a nosotros, por la igualdad de condiciones y de

intereses. En otra, quizás habría un afán competitivo. En uno y otro caso, como en el desgraciado e indeseable suceso de que ocurriera algún cataclismo en el canal, Panamá debe integrarse a sí misma con profundo sentimiento telúrico y realista.

INTEGRACION CENTROAMERICANA

El siglo y años más que los países de la América Central llevan de haberse separado y constituido en repúblicas independientes, no obstante los intentos de unificación, han contribuido a acentuar peculiaridades locales, un tanto disminuidas por una mayor relación como consecuencia de las mejores vías de comunicación y la intensificación del comercio inter-centroamericano. De ahí que, no obstante el sentimiento unionista, el sentimiento de Patria Grande, de una Centroamérica unida —sentimiento que se fortalece de nuestra frustración como países pequeños— se vea contrarrestado por el sentimiento parroquial de nuestras pequeñas nacionalidades e impida a muchos una decisión abierta y sin reservas hacia la nacionalidad centroamericana.

Pero como las necesidades económicas son fundamentales y nuestras pequeñas economías se sienten cada vez más afectadas ante el tremendo impacto de la industrialización moderna y ante las urgencias crecientes de salir de la etapa del **sub-desarrollo**, nuestros países tratan de llegar a una forma de integración que hiera lo menos posible sus individualidades.

En varias direcciones se desarrolla la cooperación centroamericana con miras a la integración. Teóricamente, cubre todos los campos imaginables. Incluso la iniciativa privada ha tomado participación directa, especialmente en el aspecto económico.

Dentro del complejo sub-regional, la Organización de Estados Centroamericanos es la más importante, por los diversos aspectos de su competencia, a pesar de su debilidad institucional, que se traduce en una acción poco efectiva. La ODECA no solamente tiene facultades de promover el desarrollo económico, social y cultural mediante la acción cooperativa y solidaria, sino debe prevenir y conjurar toda desavenencia y asegurar la solución pacífica de cualquier conflicto que pueda surgir entre los estados y buscar la solución conjunta de sus problemas. En suma, la ODECA es el organismo de competencia general. Como institución, representa la continuidad y permanencia y refleja el substracto sociológico de la comunidad regional. Esta debilidad orgánica de la ODECA es producto de las circunstancias. Las infructuosas tentativas realizadas en el curso de la vida independiente para la reconstrucción de la nacionalidad y las implicaciones políticas que se derivaban de las mismas, hicieron a los gobiernos suspicaces y recelosos para decidirse por una federación, fórmula perfecta para una verdadera organización regional, y dispusieron aprovechar el modelo de las organizaciones internacionales. Así lo dice el Preámbulo de la **Carta de San Salvador**, al considerar "Que los procedimientos ensayados en el curso de la vida independiente de las repúblicas centroamericanas para la reintegración de su antigua unidad, han resultado ineficaces; y que el Derecho Internacional moderno ofrece fórmulas adecuadas para esta finalidad, mediante la institución de organismos regionales". Pero se fue más allá de lo conveniente. La ODECA, es un organismo más débil que la ONU y que la OEA, tanto porque todas las resoluciones de fondo deben tomarse por unanimidad, como

por las reservas de soberanía que se hacen en sus disposiciones generales, factores que la pueden convertir en un organismo inoperante. De hecho, esta regla de la unanimidad ha paralizado la institución, incluso para la reunión de sus propios órganos en los periodos señalados; demoras justificadas en muchas oportunidades por la inestabilidad política que ha prevalecido en algunos estados.

Tiene la ODECA como órganos principales: la Reunión eventual de presidentes, la Reunión de ministros de relaciones exteriores, la Reunión eventual de ministros de otros ramos, la Oficina centroamericana y el Consejo económico. La Reunión de ministros de relaciones exteriores, que es el órgano principal de la organización, puede crear otros órganos subsidiarios, consejos, institutos y comisiones. Dentro del desarrollo institucional, han sido creados: el Consejo cultural y educativo y la Comisión centroamericana de jurisprudencia. El único órgano permanente es la Oficina centroamericana, que opera como Secretaría general de la organización.

Mucho se ha discutido sobre la eficacia de la ODECA para el cumplimiento de los fines que tiene encomendados. Es evidente que en el aspecto estructural deja mucho que desear, por las razones que ya dijimos, y por tener sólo la Secretaría como órgano permanente. Pero, más que los defectos de la institución, los obstáculos que se oponen al fortalecimiento de la ODECA están caracterizados por la inercia que supone la existencia de cinco soberanías y los intereses políticos del momento en cada estado. Puesto que no es una federación, la ODECA, adolece de los mismos defectos de las organizaciones internacionales. Como expresa Pierre Vellas, que nosotros traducimos: "Hay cierta osadía en exigir de un acuerdo regional una gran técnica y disposiciones jurídicamente perfectas, especialmente si se piensa que esta exigencia debería estar comprendida en un texto tan técnicamente discutible como la Carta de San Francisco... Es ilusorio exigir de una acción regional un perfeccionamiento técnico que le es imposible adquirir dentro del estado actual del derecho de gentes". (Pierre Vellas. *Le Regionalisme International et l'Organisation des Nations Unies*", pp. 44 y 45).

No obstante, la ODECA puede realizar una magnífica labor y tiene ya algo en su abono. La Secretaría general, como órgano permanente, puede impulsar muchas actividades en los diferentes aspectos político, económico, social y cultural. Su labor de propaganda intensiva, de coordinación, de negociación con los gobiernos puede dar por resultado verdaderos éxitos en el esfuerzo de integración en todos los campos. La Comisión centroamericana de jurisprudencia, con una orientación más definida, puede dar frutos muy provechosos para "unificar los principios jurídicos que rigen las instituciones fundamentales de los estados centroamericanos" —como dice la resolución de su creación— y para codificar algunas leyes de interés general. El Consejo cultural y educativo, que ha tenido varias reuniones y que tiene un comité permanente en Managua, está desarrollando, con el auxilio de la UNESCO, una importante labor de coordinación. El Consejo económico de la ODECA no ha tenido la importancia relevante que se creyó en un principio, pero como de hecho los titulares del Consejo integran a su vez el Comité de cooperación económica que patrocina la CEPAL, su funcionamiento efectivo se hace innecesario por la duplicación de funciones.

Dentro de su débil funcionamiento, la ODECA ha podido mantener la

paz en el istmo, no a base de justicia inter-estatal o a base de compulsión, como podría hacerlo, v. g. la ONU, sino a base de cooperación y de cordialidad, de apelación al buen sentido y a la cordura, de consideración a los intereses fundamentales de Centroamérica. Cuando las relaciones entre Honduras y Nicaragua se agravaron con motivo del conflicto de límites que sostienen —el único conflicto de límites existente en la actualidad en Centroamérica, inclusive Panamá— la intervención amigable de la Reunión de ministros de relaciones exteriores fue decisiva para el arreglo posterior ante la OEA. Las gestiones amistosas del Secretario general han ayudado también a mantener una atmósfera de buen entendimiento.

En otras corrientes oficiales o semi-oficiales, la integración centroamericana también se manifiesta en reuniones de toda especie. Para no citar sino las principales que han dado lugar a la formación de organismos permanentes, podemos mencionar la Asociación centroamericana de cooperación intermunicipal, a la que ya nos referimos, y la Confederación de universidades de Centroamérica. Ambas entidades se han manifestado muy activas en los últimos tiempos y están en proceso de instalación de sus propias secretarías generales. La Confederación de universidades, un tiempo inactiva, tiene un amplio campo de acción. Entre sus principales objetivos están: 1º Conjugar todos sus recursos espirituales al servicio de la reestructuración de la gran familia centroamericana, por los métodos del pacifismo y de integración evolutiva. 2º Llevar a los pueblos centroamericanos el suficiente grado de cultura con el fin de que en ellos aparezca la conciencia que se necesita para el gran paso histórico de la unidad centroamericana. Todo esto como gran aspiración solidaria al servicio de una Centroamérica unida por la cultura y por la democracia. 3º Elevar el nivel moral, intelectual y económico de nuestros pueblos para rescatarlos de la mediocridad y de la ignorancia y para conseguir la libertad política y la justicia social. Lo primero por la abolición de todo sistema de gobierno que expolie o suzgue a dichos pueblos; y lo segundo, luchando contra la miseria que los destruye y aniquila. **Memoria del Primer Congreso Centroamericano de Universidades**, Universidad Autónoma de El Salvador).

El proceso de integración económica merece especial consideración. Ya adelantamos que su objeto es el de superar los obstáculos que se oponen a nuestro desarrollo económico. Nuestras características son semejantes: todos somos países de insuficiente desarrollo económico, de pequeña dimensión geográfica, de población más o menos semejante, de mercado reducido para la industrialización que está en etapa incipiente, de agricultura orientada generalmente hacia el monocultivo y poco tecnificada, de reducida capitalización y de economía orientada exclusivamente hacia el exterior. Observamos también que se trata de llevar a efecto el programa de integración en forma gradual y progresiva y sobre bases de equidad y reciprocidad. Como dice el informe de la Secretaría del comité de cooperación económica del istmo centroamericano, los elementos de flexibilidad y perfeccionamiento progresivo han impreso un carácter dinámico al programa.

Es interesante observar cómo este programa ha tratado, mediante esa flexibilidad, de adaptarse a las diferentes circunstancias de momento y de lugar. Se trata de favorecer el desarrollo industrial mediante la ampliación de los mercados hacia un solo mercado centroamericano, de es-

timular y tecnificar la agricultura y de propiciar la inversión de capitales. El andamiaje teórico para la construcción está listo y la misma empieza a levantarse. El Comité de cooperación económica del Istmo centroamericano, por pertenecer a la CEPAL, ha contado con la inestimable ayuda técnica y material de la Organización de las Naciones Unidas.

Entre los principales estudios teóricos que han fijado el alcance del programa están: el estudio inicial sobre integración; estudio sobre "los transportes centroamericanos"; estudios sobre la "unificación de nomenclaturas arancelarias"; proyecto de legislación aduanera uniforme; estudio sobre la política comercial centroamericana y sus repercusiones fiscales; proyecto de equiparación de gravámenes de importación; estudio de tratados bilaterales de libre comercio y proyecto de tratado multilateral; estudios sobre integración industrial, con referencias a la instalación de varias industrias con carácter centroamericano, como fábrica de papel, refinería de petróleo, fertilizantes, insecticidas, etc.; estudios sobre el aprovechamiento de materias primas centroamericanas para las industrias de integración; estudios sobre la industria textil; estudios sobre electrificación en Centroamérica y posibilidades de cooperación; estudios sobre política tributaria y desarrollo económico y otros muchos más.

Entre sus realizaciones prácticas podemos señalar: la creación y funcionamiento del Instituto centroamericano de investigación y tecnología industrial (ICAITI), que efectúa estudios de carácter técnico para el mejoramiento de la productividad industrial; la Escuela superior de administración pública de Centroamérica (ESAPAC), para la capacitación de funcionarios públicos al nivel post-universitario y para efectuar investigaciones sobre administración pública en los estados; el tratado multilateral de **libre comercio**, que tiende a la creación de un mercado común; el convenio sobre equiparación de gravámenes; el tratado sobre régimen de industrias centroamericanas de integración; la Nomenclatura arancelaria uniforme centroamericana, de importación y de exportación (NAUCA y NUECA); los acuerdos sobre circulación de vehículos; la creación de varios subcomités encargados de la promoción en diferentes aspectos, como el Subcomité de comercio, el Subcomité de desarrollo económico agropecuario, el Subcomité de transporte, el Subcomité de electrificación y el Subcomité de coordinación estadística.

Entre los trabajos que el comité debe emprender en un futuro próximo aparecen: el señalamiento del grupo inicial de industriales de integración, que tendrá que resolver el problema de una distribución adecuada, para lo cual la iniciativa privada tendrá amplia participación; la creación de organismos centroamericanos de financiamiento para el desarrollo integrado; estudios sobre problemas de abastecimiento y comercio y negociaciones sobre políticas de producción, distribución y precios; proyectos de desarrollo eléctrico y estudios para su financiamiento; continuación de los estudios y solución de los problemas fiscales de la integración económica; continuación de los trabajos sobre construcción de carreteras de carácter regional; la adopción de una legislación marítima uniforme; la solución de las necesidades de cabotaje inter-centroamericano, y muchos más que se nos escapan.

Como puede observarse de esta simple enumeración de temas y objetivos, de estudios y realizaciones, el Programa de integración económica del Istmo centroamericano abarca no solamente la integración indus-

trial, sino también la integración agropecuaria. Lo importante es aprovechar todos los recursos de Centroamérica en un plan de conjunto. Las industrias se aprovecharán en forma coordinada de las materias primas centroamericanas; la economía ya no se orientará exclusivamente hacia el mercado externo con los graves peligros que esto implica, sino muy especialmente hacia el mercado centroamericano; los productos agropecuarios centroamericanos podrán satisfacer las demandas de los países que lo requieran dentro del área, sin que ocurra esa enorme fuga de divisas fuera de Centroamérica y que monta a muchos millones de dólares, que pueden ser aprovechados en el desarrollo industrial.

Puede observarse también que el programa es esencialmente de **cooperación**. No se trata de ninguna forma de llevar a cabo un proceso de integración en perjuicio de alguno o algunos de los estados, sino, por el contrario, que todos obtengan el mayor beneficio posible; que el desarrollo general sea armónico y concomitante, para que responda a los verdaderos intereses de la comunidad centroamericana.

La labor de integración centroamericana quizás requiera más tiempo del que nuestra inquietud deseara o del que reclama la urgencia de los tiempos modernos. Los países adelantados económicamente están entrando en esa nueva era de la **segunda revolución industrial**, que se distingue por el **automatismo** y la utilización de la energía nuclear; revolución que tiene ya sorprendentes realizaciones. Los otros países en etapa de "sub-desarrollo", especialmente los de capacidades económicas y grandes poblaciones, se industrializan rápidamente, porque es una verdad reconocida por los economistas que, para salir de esa etapa y para que los niveles de vida más altos puedan extenderse, es necesaria la industrialización. A los países pequeños, de escasos recursos y en un nivel muy bajo de desarrollo económico, no les queda otra alternativa que la asociación regional para mejorar su condición.

PANAMA ¿PAIS SOLITARIO?

El rompimiento definitivo de Panamá con la república de Colombia, a la cual se asoció voluntariamente, fue en cierta forma una rectificación geográfica. Panamá se disoció de Colombia por las razones internas y externas que dejamos consignadas. Panamá creyó así cumplir mejor su destino histórico y aprovecharse de su privilegiada situación geográfica. Inició una vida independiente muy semejante a la que han llevado los otros pueblos de la América Central. No obstante, la falta de comunicaciones hacia el este y el oeste han dificultado no solamente una mejor integración nacional, sino relaciones de vecindad con los pueblos de Centroamérica por una parte y con los pueblos suramericanos por la otra. No es sino recientemente que la carretera panamericana pone en comunicación a Panamá con los países de Centroamérica. Faltan puentes y pavimento, pero la brecha está ya abierta, y dentro de poco tiempo se podrá transitar cómodamente entre Panamá y el resto de Centroamérica.

El aislamiento de Panamá y su política económica orientada exclusivamente hacia el exterior y sobre bases puramente comerciales y urbanas, dieron la falsa impresión de que Panamá no necesitaba otra clase de recursos y que su porvenir económico estaba asegurado con la existencia del canal. Esta circunstancia, como ya lo anotó Diógenes de la Rosa, gravitó fuertemente sobre la vida espiritual del panameño. Como **país de tránsito**, sin menoscabo de su espíritu solidario americanista, Panamá se

ha considerado un país único, un país solitario, a veces más inclinado hacia las grandes repúblicas suramericanas que hacia los países de la América Central, con quienes es semejante en población y territorio y con quienes debe mantener estrecha solidaridad por razones de determinismo geográfico.

El cambio fundamental de la economía panameña hacia la integración nacional, que se operó desde el comienzo de la segunda guerra mundial, provocará también, a no dudarlo, un cambio de actitud hacia la solidaridad económica, que se traducirá asimismo en un cambio de actitud hacia conceptos políticos anacrónicos. Panamá ha desarrollado su economía, ha mejorado notablemente su producción, ha dado gran impulso a su agricultura y fomentado la industrialización, ha abierto carreteras para comunicar sus mercados nacionales; pero eso no basta. Como dice el artículo condensado sobre el Desarrollo económico de Panamá, preparado por la CEPAL, es "necesario acelerar el proceso de transformación estructural de la economía panameña iniciado hace apenas 20 años"; más, "Para ello se requeriría superar los principales obstáculos que se oponen al proceso de crecimiento: la estrechez del mercado nacional, la limitación de los recursos naturales del país, la insuficiencia de capital social básico, el reducido nivel tecnológico y la magra productividad social de la economía" (**Boletín Económico de la América Latina**. Vol. 2, 1959, p. 50). Es decir, el desarrollo económico de Panamá encuentra los mismos obstáculos que el de los restantes países de la América Central: insuficiente desarrollo, pequeños mercados, incipiente industrialización, agricultura poco tecnificada y orientada hacia el monocultivo, escasez de capital, etc.

John Maptz, en su interesante libro "CENTRAL AMERICA—The Crisis and the Challenge", escribe lo siguiente que nosotros traducimos: "Hay muchos, incluyendo algunos panameños, que objetan una geográfica clasificación de Panamá con los otros estados de la América Central. Para ellos, Panamá es el punto de unión entre el norte y el sur, con las mejores características culturales y económicas de ambos. El desarrollo histórico de Panamá como parte de Colombia, permanentemente la alineó con los principios sudamericanos, pues Panamá obtuvo su independencia ochenta años después que los otros estados de la América Central. Sin embargo, en los ineluctables hechos de la vida contemporánea de Panamá, se observan fuertes contradicciones. En general, la vida económica de Panamá es sorprendentemente igual a la de sus vecinos centroamericanos. Es, esencialmente, un país de monocultivo, con un 65 por ciento de población mestiza y rural, que confronta problemas de analfabetismo, pobreza, escasez de viviendas, insuficiencia de energía eléctrica, e instituciones políticas inestables. La balanza de su comercio se efectúa en abrumadora proporción con los Estados Unidos. El país es muy pequeño en extensión territorial, con recursos bastante limitados. El elemento indígena es de escasa influencia, como sucede con sus vecinos, a excepción de Guatemala. Y, como es verdad para los otros, su mejor oportunidad para una significativa, completa y legítima nacionalidad, parece descansar en la unidad regional. (CENTRAL AMERICA **The Crisis and the Challenge**", p. 265. The University of North Carolina Press).

La segunda revolución industrial, a la cual nos referimos anteriormente, tiende a producir rápidos cambios económicos, sociales y políticos.

El uso de la energía nuclear, el automatismo industrial y el uso de las máquinas electrónicas, los tres factores principales de esta revolución, cambiarán totalmente los sistemas de producción que, según los entendidos, rehumanizarán los sistemas de trabajo y elevarán el nivel de vida de los trabajadores. Las evidentes desventajas de la falta de industrialización están obligando a los países poco desarrollados a realizar grandes programas en este sentido. Los países de la América Latina también han comprendido esta necesidad y, en la medida de sus recursos, están en camino de su industrialización. Pero en la ejecución de sus programas encuentran dificultades que solo pueden superarse mediante la cooperación. No obstante que, fuera de los países de la América Central y uno o dos del área del Caribe, todos ellos tienen una población apreciable para ciertas industrias de consumo, los mercados nacionales son insuficientes para las industrias que utilizan los métodos de fabricación en masa. En esa situación, el proceso de industrialización tendrá que paralizarse o permanecer estacionado, ante el considerable costo adicional de mantener nuevas industrias en una capacidad ociosa. Los países de América Latina, **"una nación de repúblicas"** como dijo Simón Bolívar, están emprendiendo ya esa tarea al sentar las bases del **mercado común latinoamericano**, con el auxilio de la Comisión económica para la América Latina. Como ha dicho Raúl Prebisch, quien ha puesto toda su voluntad y todo su talento al servicio de esta causa: "El mercado común no es algo que pueda hacerse o dejar de hacerse frente al problema del crecimiento. . . Latinoamérica ha tenido una tasa media de crecimiento de 2.7 en el producto por habitante en el decenio 1944-55 y esta tasa no ha podido mantenerse posteriormente por haber desaparecido los factores extraordinarios que la hicieron posible. Para recuperar esa tasa, como mínimo, habrá que realizar un esfuerzo muy intenso de tecnificación de la agricultura y avanzar muy resueltamente con el proceso de industrialización, tanto en los países grandes, como en los medianos y pequeños". Pero la industrialización, según expresa, se ha estado realizando en los **compartimentos estancos** de las economías nacionales y el comercio entre los países latinoamericanos ha sido sumamente escaso. El mercado común latinoamericano es algo que todavía está en sus comienzos, tendrá que vencer muchas dificultades, habrá de planificar a largo plazo; pero la necesidad de su creación se ha impuesto, y si los pueblos de la América Latina no se deciden por los senderos de la cooperación, abandonando su tradicional nacionalismo cerrado y celoso, quedarán muy por debajo de otros pueblos, en menoscabo de su independencia y libertad y de su prosperidad económica.

El mercado común latinoamericano, tiene por objeto un desarrollo armónico y equilibrado de nuestros países, con el propósito de elevar el nivel de vida de los habitantes. Este desarrollo, que debe ser integral, tiene que tomar en cuenta los diferentes grados de evolución económica en que se encuentran los países del área, a fin de no provocar serias crisis o dificultades, puesto que se trata de un programa de cooperación y no de competencia. Y, no obstante que se ha pensado en la inconveniencia de que se admitan **sub-regiones dentro** del mercado común, que pudieran dar lugar a que se establecieran competencias entre las mismas, fue de común aceptación que se estimase como una sola unidad económica la que forman los países de Centroamérica, tomando en cuenta la pequeñez de sus mercados y su deficiente desarrollo industrial. Sólo

en esta forma podrían existir condiciones de relativa igualdad con los otros grandes países latinoamericanos. Sólo permitiéndoseles un desarrollo integral más acelerado podría evitarse también un estancamiento en la evolución armónica y equilibrada del mercado común latinoamericano. De lo contrario, los problemas de integración e industrialización se verían sumamente afectados por la situación de estos países "astillas"—como se llama a los países pequeños y muy poco desarrollados— ante la dificultad de concederles ventajas económicas dentro de un plan general. Un ejemplo de unidad económica de pequeños países ante un mercado común más amplio lo tenemos en el Benelux, que ha sido aceptado como unidad económica subregional dentro del mercado común europeo.

Los problemas del mercado común latinoamericano, para formarse entre países que, si bien tienen la misma conformación histórica y racial, han tenido poco comercio entre sí, tienen diferencias económicas sustanciales y están unos sumamente alejados de otros no obstante la continuidad geográfica, han favorecido cierta tendencia que no satisface plenamente hacia la formación de mercados subregionales, como se evidenció en las conferencias de Caracas y Panamá en 1959. Pero aún las subregiones que pudieran formarse, compuestas de países más avanzados industrialmente, tendrían para los países astillas las mismas dificultades que hemos señalado. La gran diferencia de desarrollo industrial sólo encarecería los productos que en estos países venían antes del exterior, sin que pueda impulsarse su desarrollo industrial, ante la competencia de industrias más poderosas ya establecidas.

Se nos vienen estas consideraciones a propósito de la situación de Panamá. ¿Permanecerá Panamá al margen del proceso de integración latinoamericana? Indudablemente que no. Panamá se ha distinguido en todos los tiempos por su fervoroso sentimiento de unidad continental, de unidad latinoamericana. Su situación como país de tránsito ha influenciado profundamente la psicología del panameño para sentirse fraternalmente solidario con los grandes problemas de la América Hispana. Por otra parte, su desarrollo socio-económico necesita de esta unidad. ¿Cómo habrá de incorporarse a ella?

LA COYUNTURA HISTORICA

Ante la creciente interdependencia mundial; ante la necesidad de los países menos desarrollados de lograr, mediante la cooperación internacional efectiva, su mayor industrialización para alcanzar un nivel mejor de vida; ante las nuevas asociaciones económicas entre los países más desarrollados para entrar con un fuerte potencial humano y de recursos en la era de la **segunda revolución industrial**; ante la urgencia de organizar la asociación económica latinoamericana para que nuestros países no se queden a la zaga de lo que se está realizando en Asia y en Africa, ¿qué les queda a los países centroamericanos, inclusive Panamá, si no asociarse para recuperar el tiempo perdido, e impulsar así la unidad latinoamericana? Como expresa Gunnard Myrdal en su interesante libro "Solidaridad o desintegración", para los países centroamericanos la cooperación económica se convierte "**en una cuestión de vida o muerte: es su única esperanza de fincar una base a sus esfuerzos de ganar una condición más independiente**". (Gunnard Myrdal, *Solidaridad o desintegración*, p. 346. Edit. Fondo de Cultura Económica).

Los estados centroamericanos así lo han comprendido, y a pesar de

su inestabilidad política, consecuencia de su inestabilidad económica, están procediendo a su integración en forma verdaderamente encomiable. Solamente el Benelux puede compararse a lo que se está realizando en Centroamérica. Panamá debe seguir ese camino, aprovechando la actual coyuntura histórica. Esa coyuntura histórica se evidencia por los siguientes hechos:

1. Por primera vez los países de la América Central, incluyendo Panamá, son dueños de su destino histórico, desde que en la época colonial el reino de Guatemala y el reino de Tierra Firme tomaron rumbos diferentes, destruyendo la unidad del istmo.

2. En virtud de la desintegración centroamericana al romperse la federación, y de la independencia de Panamá de la república de Colombia, los seis países son independientes y soberanos, con igualdad de condiciones en su desarrollo socio-económico y político. Los seis países son también más o menos semejantes en población y en extensión territorial. Estas circunstancias favorecen cualquier movimiento de integración a base de cooperación armónica y equilibrada, a base de mutuas concesiones y mutuos beneficios.

3. El proceso de integración centroamericana está en sus comienzos, no obstante su avance en el campo teórico. La suma de Panamá en este proceso no ocasionaría dificultades para su entablamiento. Ya hemos dicho que desde la sexta reunión del Comité de cooperación económica del istmo centroamericano, Panamá participa en todas las actividades como si en efecto fuera ya miembro del comité.

4. Los movimientos de integración económica en otros países y los esfuerzos que realizan los menos desarrollados para industrializarse, han obligado a los pueblos de la América Latina a iniciar también el proceso de su integración económica. Dentro de esa integración, los países centroamericanos deben ser considerados como una unidad económica. Cuan to más se acelere la integración económica de la América Latina, tanto más necesario será acelerar la integración centroamericana como previa, a fin de que puedan participar provechosamente en aquella integración. La diferencia en el desarrollo de Panamá con el de otros países suramericanos no le da otra alternativa provechosa que su integración con los países de la América Central.

5. La existencia de la Organización de Estados Centroamericanos y la facultad que tiene Panamá de ingresar a la misma, dan la oportunidad a Panamá de estimular el común sentimiento de solidaridad entre los restantes pueblos de Centroamérica y dicho país, si se decidiera por su ingreso. La ODECA, además de ser una organización encargada de coordinar actividades de interés, contribuye a fortalecer el sentimiento de unidad en Centroamérica. Ante la fortaleza de la maquinaria política de cada estado, la ODECA, repetimos, es un organismo débil que apenas se hace sentir, pero que representa una común aspiración. El factor psicológico no debe desecharse, puesto que para poder integrarnos y emprender nuestro desarrollo económico, necesitamos cambiar radicalmente nuestros viejos y anquilosados conceptos.

LA RESPUESTA DE PANAMA

En la Primera reunión de ministros de relaciones exteriores de Centroamérica, celebrada en Antigua Guatemala en 1955, Panamá se hizo

representar por una delegación observadora. En aquella oportunidad, el doctor Jorge Illueca, representante personal del presidente de Panamá, fijó la posición de su país con relación a la ODECA. Expresó el ilustre visitante, después de elogiar los fines de la ODECA y los esfuerzos de los países centroamericanos para buscar una fórmula que los conduzca a la unidad, que Panamá no permanece indiferente ante esos movimientos. "La nación panameña —dijo— no ha sido participe del desenvolvimiento político de Centroamérica, pero sí un espectador simpatizante". Hizo relación a que Panamá, no obstante que geográficamente pertenece a la América Central, históricamente ha estado más ligada a la América del Sur. Recordó las palabras del profesor Whittlesley de la universidad de Harvard de que Panamá "pertenece geológicamente a la América Central, históricamente a la América del Sur y geopolíticamente al Caribe". Dijo también que si Centroamérica es un "término con valor histórico-político definido, usado para significar la Federación de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica", Panamá es el "**Centro de América**" para usar la expresión del doctor Ricardo J. Alfaro. Las modalidades internas y externas de la posición actual de Panamá no permitan por el momento otra actitud que la de observación.

Esta primitiva actitud de espectador simpatizante ha parecido cambiar un tanto en los últimos tiempos. Desde la declaración de intenciones del representante panameño Diógenes de la Rosa en la cuarta reunión del Comité de cooperación económica en 1957, expresando que Panamá podría participar en ciertos campos específicos del programa de integración, a la petición formulada en la sexta reunión, hay un positivo avance. Panamá no sólo ha estado representada por observadores en todas las reuniones de la ODECA, sino también ha nombrado representante observador ante la Secretaría general. Ha participado asimismo en las reuniones de la Asociación centroamericana de cooperación intermunicipal y en las de la Confederación de universidades de Centroamérica. Tuvo intervención activa en la Primera reunión de ministros de educación de Centroamérica y Panamá, y de no haber absorbido el Consejo cultural y educativo de la ODECA las funciones del Comité de educación de Centroamérica y Panamá creado en aquella reunión, Panamá participaría activamente en los planes de unificación educativa. Por último, Panamá es miembro de algunas instituciones regionales, como el Instituto de nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP). En el orden privado, las relaciones son cada vez más activas.

Pero lo que constituye evidentemente la promesa más alentadora es la declaración del presidente electo de Panamá, doctor Roberto F. Chiari, quien en una reciente conferencia de prensa manifestó que Panamá debe buscar la asociación con los demás países centroamericanos, para su propio beneficio. Recibimos con la mayor simpatía esa declaración, que no es sino la respuesta llena de profundo sentido y de certera visión del pueblo panameño a los requerimientos de los otros pueblos centroamericanos.

Panamá necesita del resto de Centroamérica y el resto de Centroamérica necesita de Panamá. Si en el aspecto económico las ventajas de una asociación son evidentes, lo mismo puede decirse en el orden social y cultural, como lo demuestran los trabajos de los organismos especializados, v. g. la FAO y la UNESCO, en los programas centroamericanos. Los intelectuales panameños han comprendido esta verdad. Recordemos

que fue un panameño el insigne poeta Rogelio Sinán, quien recorrió en 1951 los países de Centroamérica para fundar la Asociación centroamericana de escritores y artistas.

No creo que pueda haber algún recelo para una asociación en el orden político. Ni de parte de Centroamérica ni de Panamá. Suprimidas las disposiciones que restringían la soberanía de Panamá en el tratado Hay-Bunau Varilla, Panamá tiene igual goce de su independencia que los otros estados centroamericanos. La inestabilidad política que es generalmente observada en la América Central, incluyendo a Panamá, es producto en gran parte de la inestabilidad económica, del bajo nivel de vida y del bajo nivel cultural. Las grandes reformas sociales que se necesitan para impulsar el desarrollo de Centroamérica, solo pueden completarse a base de cooperación en todos los estados, para que los esfuerzos no resulten baldíos. Pero de cualquiera manera, los pueblos centroamericanos están empeñados en realizar un sistema democrático de gobierno, fundado, como dice la **Declaración de la Antigua Guatemala**, formulada en la Primera reunión de ministros de relaciones exteriores: en la dignidad humana, en la igualdad jurídica de los hombres, en su derecho a la vida, en la necesidad de asegurar su bienestar individual y colectivo y el goce de las libertades civiles, económicas, políticas y culturales; en la libertad de conciencia, de expresión y de prensa; en la tolerancia y la comprensión; en el gobierno representativo legítimamente emanado del pueblo; en la responsabilidad de los gobernantes y en demás principios y derechos contenidos en la Declaración americana de los derechos y deberes del hombre y en la Declaración universal de los derechos humanos.

Si Panamá es el centro de América, Panamá es Centroamérica. Si geopolíticamente pertenece al área del Caribe, pertenece a la misma área del resto de la América Central. La unión con los países suramericanos fue un accidente histórico, como lo prueba el hecho de su separación. Como lo hemos visto en el curso de este trabajo, durante la colonia, Panamá más bien fue una provincia independiente, y en algunos momentos de su historia englobó al resto de la América Central o parte de la misma.

El problema es más bien una cuestión de oportunidad. Si Panamá ingresara a la ODECA, si tomara participación definitiva en los programas de integración, Panamá se interesaría al igual que todos los demás estados en el conjunto centroamericano. Los trabajos de integración y la organización regional en funciones tienen la virtud de estimular cada vez más el sentimiento de solidaridad centroamericanas, indispensable para la obra del futuro. Formamos un "Subcontinente" y la solidaridad latinoamericana necesita nuestra integración. La empresa común es lo que da la cohesión y el estímulo para modelar nuestro futuro histórico.

Nueva York, Agosto de 1960.

* * * *

NOTA: Escritas ya estas páginas, se firmó el Tratado general de integración centroamericana y el convenio constitutivo del Banco centroamericano de integración económica, en las reuniones efectuadas en Managua en diciembre de 1960. Ello indica la firmeza de la marcha de los países centroamericanos hacia el mercado común. Lo único que cabe lamentar es que Costa Ri-

ca no haya considerado conveniente por ahora formar parte de dichos convenios, aunque estamos seguros que lo hará en fecha muy próxima. Por medio del Tratado general de integración, se prevé el establecimiento del mercado común a corto plazo.

Otro hecho edificante fue la reunión celebrada en Tegucigalpa en julio de 1961, en la cual se acordó que los seis países centroamericanos, inclusive Panamá, seguirán una misma política integracionista en la conferencia económica americana que se efectuará en Punta del Este, Uruguay, para discutir los términos del plan de ALIANZA PARA EL PROGRESO, del presidente Kennedy de los Estados Unidos.

* * * *

**PANAMA NO INGRESARA POR AHORA A LA ODECA,
DECLARO EL PRESIDENTE CHIARI AL RESPONDER
A CUESTIONARIO DEL "DIARIO DE COSTA RICA"
ELLO SE DEBE A PROBLEMAS DEL MERCADO COMUN**

SAN JOSE, Costa Rica, Agosto 28 (AP) - Panamá no ingresará por ahora a la Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA), según declaró el Presidente panameño Roberto Chiari al responder un cuestionario que le envió el "Diario de Costa Rica".

La decisión panameña se produce en momentos en que acaba de anunciarse una Conferencia de Cancilleres Centroamericanos en la ciudad de Panamá el 12 de Noviembre, para considerar la restructuración de la ODECA y el ingreso de ese país a la organización.

No obstante, Chiari aclaró que tal cosa no debía interpretarse como indiferencia de su gobierno que presta toda su atención a los asuntos de la ODECA, sino que la cuestión del Mercado Común planteaba nuevas consideraciones que había que atender.

Entretanto, surgió otro problema al proponer El Salvador el aplazamiento por lo menos por dos meses, de la Conferencia, en vista de que el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores Serrano necesita estudiar detenidamente los antecedentes y documentación al respecto.

Guatemala, país que ha impulsado la reestructuración de la ODECA, realiza gestiones ante El Salvador para tratar que el aplazamiento sea lo más corto posible.

Por su parte, el Canciller costarricense Daniel Oduber declaró que está listo a concurrir y aportar toda ayuda al fortalecimiento de la ODECA, pero advirtió que cualquier acuerdo que se adopte estará sujeto a la ratificación del Congreso de su país.

(La Estrella de Panamá, 29 Agosto 1962)

Episodios Históricos:

Un Mensaje a García

(Traducción de Enrique Espino)

O —

APOLOGIA

Este pequeño trabajo literario, "Un Mensaje a García", fué escrito una noche, después de cenar, en sólo una hora. Era el 22 de Febrero de 1899, aniversario del natalicio de Washington, e íbamos justamente a imprimir "El Filisteo" de Marzo. El tema brotó con calor del fondo de mi corazón. Fué escrito después de un día de fatiga, en que me había esforzado por inducir a algunos aldeanos negligentes a sacudir el estado comatoso y a desplegar sus actividades.

La idea, sin embargo, vino de una pequeña discusión sobre las tazas de té, cuando mi hijo Alberto sugirió que Rowan fué el verdadero héroe de la guerra de Cuba. Rowan había ido sólo y cumplido su encargo: llevó le mensaje a García.

Me vino como relámpago! Sí, el niño tiene razón; el héroe es el hombre que hace su trabajo, el que lleva el mensaje a García.

Me levanté de la mesa y escribí "Un Mensaje a García". Pensé tan poco en ello que lo publicamos sin título en la revista. La edición salió y pronto empezaron a llegar órdenes por ejemplares extras de "El Filisteo" de marzo: una docena, cincuenta, cien; y cuando la Compañía Americana de Noticias ordenó un millar, pregunté a uno de los ayudantes qué artículo había levantado tanta polvareda. Es el relativo a García dijo. Al siguiente día se recibió un cablegrama de Jorge H. Daniels, del Ferrocarril Central de Nueva York, así: "Déme precio por cien mil ejemplares artículo Rowan en forma folleto, anunciando atrás el Empire State Express y diga cuándo puede embarcarlos".

Contesté dando el precio y manifestando que entregaríamos los folletos en dos años. Nuestros recursos eran pequeños y cien mil libretos nos parecían una gran empresa.

El resultado fué que di al señor Daniels permiso para reimprimir el artículo como quisiera. Lo publicó en forma de libretos, en ediciones de medio millón. Dos o tres de estos lotes de medio millón fueron lanzados al público por el señor Daniels, y además el artículo fué reimpreso en más de doscientas revistas y periódicos. Ha sido traducido a todas las lenguas. Cuando el señor Daniels distribuía el Mensaje a García, el

Príncipe Hilakoff, Director de los Ferrocarriles Rusos, estaba en este país. Era huésped del Central de Nueva York y hacía una jira por todo el país bajo la dirección personal del señor Daniels. El Príncipe vió el librito y se interesó en él, quizá, más porque el señor Daniels lo distribuía en grandes cantidades, que por alguna otra cosa.

De cualquier modo cuando llegó a su patria hizo que se vertiera al ruso y se dió copia del librito a todo empleado del Ferrocarril de Rusia.

Entonces llegó a otros países; de Rusia pasó a Alemania, a Francia, a España, a Turquía, al Indostán y a China. Durante la guerra entre Rusia y el Japón, se dió a cada uno de los soldados que iban al frente, copia del Mensaje a García.

Los japoneses, al encontrar los libritos en poder de los prisioneros rusos, supusieron que debía ser algo bueno y en esta inteligencia lo tradujeron a su idioma. Y mediante una orden del Mikado se dió copia a todo empleado del Gobierno japonés, ya fuera militar o civil.

Se han impreso más de cuarenta millones de copias de "Un Mensaje a García". Se dice que esta es la circulación más amplia que haya tenido cualquier otro trabajo literario durante la vida del autor, en toda la historia, gracias a una serie de accidentes felices.

E. H.

— O —

UN MENSAJE A GARCIA

En todo este asunto cubano hay un hombre que aparece en el horizonte de mi memoria como Marte en el perihelio.

Cuando estalló la guerra entre España y Estados Unidos era muy necesario comunicarse prontamente con el jefe de los insurgentes. García se encontraba en alguna parte entre las agrestes montañas de Cuba, sin que nadie supiera donde. No podía llegarle ningún mensaje por correo o telégrafo. El Presidente tenía que asegurar su cooperación y con urgencia.

Qué hacer?

Alguien dijo al Presidente: Hay un sujeto de nombre Rowan, que puede encontrar a García, si es que alguno puede hacerlo".

Se mandó por Rowan y se le dió una carta para entregarla a García. Cómo tomó la carta el sujeto de nombre Rowan, la guardó en una bolsa impermeable, se la lió sobre su corazón, en cuatro días desembarcó de un pequeño bote por la noche en la costa de Cuba, desapareció entre la maleza, y en tres semanas salió por el otro lado de la isla, habiendo atravesado a pie un país hostil y entregado después su carta a García, son cosas que no tengo especial interés en detallar. El punto que deseo hacer notar es este; McKinley dió a Rowan una carta para entregarla a García; Rowan tomó la carta y no preguntó ¿Dónde se encuentra?

Por lo eterno! Ahí está un hombre cuya forma debiera esculpirse en bronce inmortal y su estatua colocarse en todos los colegios de la tierra. No es el aprendizaje de los libros lo que la juventud necesita, ni instrucción acerca de esto y de lo otro, sino templar el nervio que les haga lea-

les a la confianza, obrar con prontitud y concentrar sus energías; hacer lo debido: **Llevar un mensaje a García.**

El General García murió ya; pero aun quedan otros Garcías. No hay hombre que se haya esforzado por llevar a cabo una empresa que necesite de muchas manos, que no se haya sentido casi desanimado en ocasiones por la imbecilidad de la mayoría de los hombres, su inhabilidad o falta de voluntad para concentrar su atención en una cosa y hacerla.

Deficiente ayuda, tonta falta de atención, indiferencia repugnante y trabajo con mediano entusiasmo parecen formar la regla; y ningún hombre tiene éxito a menos que de una manera o de otra, o por medio de amenazas, fuerce o soborne a otros hombres para ayudarle; o a menos que Dios en Su Bondad haga un milagro y le envíe un Angel de Luz por ayudante.

Usted, lector, ponga esto a prueba: Usted está sentado ahora en su oficina; seis empleados están a su disposición. Llame a cualquiera y dígame: "Tenga la fineza de consultar la enciclopedia y hacerme un memorandum breve en lo referente a la vida de Corregio". Dirá el empleado dócilmente, "Si señor", e irá a lo mandado?

En toda su vida no lo hará. Se le quedará viendo con ojos de pescado y le hará una o más de las siguientes preguntas:

Quién fué él?

Qué enciclopedia?

Dónde está la enciclopedia?

Se me empleó para eso?

No quiere usted decir Bismarck?

Qué pasa con Carlos que no lo hace?

Ya murió?

Hay prisa?

No le traigo el libro para que usted mismo vea?

Para qué quiere usted saberlo?

Y apuesto diez a uno que después de que haya usted contestado las preguntas y explicado el modo de obtener la información y por qué la necesita, el empleado irá a buscar otro de los compañeros para que le ayude a encontrar a García y entonces regresará diciendo que no hay tal hombre. Por supuesto, puedo perder la apuesta; pero conforme a la regla general no la perderé. Ahora, si usted es despierto, no se molestará explicando a su "ayudante" que Corregio está en la C del índice y no en la K, sino que se sonreirá placenteramente y dirá: "no importa", e irá a buscarlo usted mismo. Esta incapacidad para la acción independiente, esta estupidez moral, esta flaqueza de la voluntad, esta mala gana para poner manos a la obra, estas son las cosas que alejan tanto al Socialismo puro en el futuro. Si los hombres no obran para ellos mismos, qué harán cuando el beneficio de sus esfuerzos sea para todos?

Parece necesario un capataz armado de garrote; y el temor de ser despedidos el sábado por la noche retiene a muchos trabajadores en sus

puestos. Solicita usted, por medio de aviso, un estenógrafo, y de diez que se presentan nueve no saben escribir correctamente ni puntuar; ni lo creen necesario.

Puede uno de esos escribir una carta a García?

"Ve usted ese tenedor de libros??" me dijo el jefe de una gran fábrica.

"Bueno, es un magnífico contador, pero si lo mandara a la ciudad con un encargo, podría ser que cumpliera bien el encargo, o, por otro lado, entraría a cuatro cantinas por el camino y al llegar a la Calle Principal habría olvidado para qué se le mandó.

Puede confiársele a tal hombre el llevar un mensaje a García?

Recientemente hemos estado oyendo expresiones de simpatía simulada hacia los oprimidos obreros de los talleres donde trabajan excesivamente por un miserable jornal y hacia los vagos sin casa que buscan empleo honesto; y con frecuencia tales expresiones van acompañadas de muchas palabras duras para los hombres que están en el poder.

Nada se dice acerca del jefe que se hace viejo antes de tiempo en su vano intento de lograr que los inútiles hagan trabajo inteligente, y en su prolongada y paciente lucha con los empleados que no hacen más que haraganear en cuanto vuelva la espalda. Todas las tiendas y fábricas se están depurando constantemente de los malos elementos. El jefe está con frecuencia despidiendo empleados que han demostrado su incapacidad de hacer que los intereses del negocio prosperen, y tomando otros. No importa que tan buenos sean los tiempos; este procedimiento continúa; solamente que la selección es más minuciosa si los tiempos son malos y el trabajo escasea; pero ahora y siempre será despedido el incompetente e indigno. Esta es la supervivencia de los más idóneos. El propio interés impulsa al jefe a retener lo mejor, a los que pueden llevar un mensaje a García.

Conozco a un hombre realmente de brillantes dotes que no tiene habilidad para manejar un negocio de su propiedad y que es completamente inútil para encargarse de cualquiera otro, porque constantemente lleva consigo la insana sospecha de que su jefe lo oprime o pretende oprimirlo. No puede mandar ni obedecer. Si le dieran un mensaje para llevarlo a García, su respuesta probablemente sería: "Llévelo usted mismo!"

A la noche este hombre vaga por las calles en busca de trabajo, soplándole el viento por el saco raído. Ninguno que lo conozca se atreve a emplearlo porque es una tea encendida de descontento. El es impenetrable a la razón y la única cosa que puede impresionarle es la punta de una bota número nueve de suela gruesa.

Por supuesto, sé que un ente así, deforme moralmente, es tan digno de lástima como el lisiado físicamente; pero en nuestra conmiseración derramemos también una lágrima por los hombres que se esfuerzan por llevar a cabo una gran empresa, sin que sus horas de trabajo estén limitadas por el silbato y cuyo pelo prematuramente vuélvese cano en su lucha por refrenar a los de fría indiferencia, a los imbéciles descuidados y a los ingratos sin corazón, quienes, si no fuera por su empresa, estarían hambrientos y sin casa.

He expresado el asunto con dureza?

Posiblemente sí; pero cuando todo el mundo observa lo malo, deseo dedicar una palabra de simpatía al hombre que tiene éxito, al hombre que, contra grandes obstáculos, ha dirigido los esfuerzos de otros, y habiendo salido avante encuentra que en ello no hay nada, escasamente alimentos y ropa. Yo he cargado portaviandas y he trabajado por jornal diario y también he sido jefe de trabajadores y sé que hay algo que decir por ambos lados. No hay excelencia de por sí en la pobreza; los harapos no son recomendación; ni todos los jefes son rapaces y arbitrarios, así como no todos los hombres pobres son virtuosos. Mi corazón está con el hombre que hace su trabajo cuando el patrón está ausente lo mismo que cuando está en casa. Y el hombre, que cuando se le da una carta para García, obedientemente toma la misiva, sin hacer ninguna pregunta idiota y sin intención oculta de arrojarla a la atarjea más cercana, o de hacer cualquier otra cosa que no sea entregarla, nunca está sin trabajo, ni tiene que declararse en huelga para obtener más altos salarios. La civilización demanda una larga y ansiosa busca de tales individuos. Lo que ese hombre pida debe concedérsele. Lo necesita en toda ciudad, pueblo o villa; en toda oficina, taller, tienda o fábrica. El mundo clama por él; se necesita, de verdad, el hombre que pueda llevar "Un Mensaje a García".

ELBERT HUBBARD.

* * * *

BANCO NACIONAL DE PANAMA

Instituto garantizado por el Estado

Sucursales y Agencias en toda
la República

Corresponsales en todas partes
del Mundo.

Prestamos toda clase de servicios
Bancarios.

Voces Amigas:

Panamá, 1 de Junio de 1962.

Señor don
JUAN ANTONIO SUSTO,
Presente.

Muy respetado amigo:

En el número 78 de "LOTERIA", correspondiente al mes de mayo de este año, he tenido la dicha de deleitarme con la lectura del artículo intitolado "EL GENERAL ADOLFO PEÑA PELEO POR LA LIBERTAD DE CUBA", trabajo del eminente historiador isleño doctor Antonio Iraizoz, acompañado de unas notas de tu cosecha.

Para iniciar los motivos de esta carta, quiero recordar que por la decena del 40, a principios de esta, escribí para "El Tiempo", diario propiedad de don Jephtha B. Duncan, un artículo referente a la participación de un grupo de panameños en la guerra de Independencia de Cuba, donde mencionaba algunos de esos compatriotas entre los que sobresalían Oscar Sogandares, Isidoro Noriega, que vivió en Pinar del Río, y otros. También aludía a los Generales Antonio Maceo y Crombet, ilustres paladines de la autonomía cubana que residieron en el Istmo y el primero, según me contaba don José María Fernández, quien los conoció y trató, servía a una empresa ganadera que operaba en Emperador y Gorgona, en el sector de la Línea del Ferrocarril.

Ese artículo le fue enviado por don José Lefevre, persona amiga mía, al doctor Iraizoz, quien lo reprodujo, según me informó don Joe, en una revista cultural de La Habana. Lo cierto es que el doctor Iraizoz tomó pie de ese artículo para escribir el suyo sobre el General Adolfo Peña, el cual nos dedicó a Lefevre y a mí, solicitando informes, datos sobre el mencionado Peña, el lugar de su nacimiento, la fecha en que ocurrió, su destino, después de haber contribuido a la libertad de Cuba.

A este respecto indagué informes al General Manuel Quintero Villareal y a don Alfredo Patiño, sin obtenerlos de manera concreta y exacta.

Después, muchos años después, cayó en mis manos el libro "SEMBLANZAS Y COMENTARIOS" de Luis de Greiff, notable escritor colombiano y prominente liberal. En la página 47 de sus relaciones me encontré con el pasaje de la muerte del General Adolfo Peña, en el combate de Gachalá, en Santander, luego que las fuerzas liberales al mando del General Uribe habían derrotado a las conservadoras al mando del doctor Rangel Garviras en el Táchira, Venezuela. Uribe, luego de una serie de triunfos "distribuyó sus tropas por las vías de Miralindo, Toquiza y Mambita, a órdenes del General Santofinío. Uribe emergió victorioso en esas jornadas, ordenando la persecución del enemigo con el propósito de hacerse rápidamente a la línea del Guavío, pero como las fuerzas del Gobierno se presentaban por distintas vías, tuvo que dividir las suyas para atender a los sectores de Guatavita y Guasca".

"En la primera acometida del enemigo en el Amoladero, las fuerzas liberales resistieron valerosamente y lograron rechazarlo; pero al fin hubieron de ceder, por no haber llegado oportunamente el refuerzo que se esperaba. EN EL DESASTRE DE EL AMOLADERO PERECIO EL GENERAL ADOLFO PEÑA y fue hecho prisionero el Coronel Saúl Zuleta, leal y prestigioso Ayudante del General Uribe".

En la nota número 4 al referirte al General Avelino Rosas, de quien fue compañero el General Adolfo Peña, ofreces la impresión de que este último sufrió las mismas consecuencias de Rosas, en el combate de Puerres, el 20 de septiembre de 1901. Muy distinta es la narración que hace Luis de Greiff. El General Adolfo Peña murió combatiendo en Gachalá, posiblemente por el referido año, pues no da fecha exacta.

Al dirigirte esta carta no intento desdeñar tus datos, sino que me anima el interés de que, con respecto al General Adolfo Peña, se esclarezcan los hechos de su muerte. Y más que todo para que el doctor Antonio Iraizoz, tan interesado en obtener informes sobre el ilustre panameño muerto en El Amoladero de Gachalá, sepa a que atenerse.

Comprendo que tu estás mejor informado sobre asuntos de historia que yo, pero, amigo, también me gusta trillar por estos predios reconociendo mi falta de talento y documentación. Si el señor Luis de Greiff está en lo cierto, de mi parte me alegro en que así sea. Podría publicar la relación de la campaña, mejor dicho publicar el combate de El Amoladero, donde pereció el General Peña. Pero estimo que basta con lo dicho.

Sin otro particular, tu afectísimo amigo,

Ricardo A. Pardo.

* * * *

*El presente depende de cuanto gaste y
el futuro de cuanto guarde. No importa
cuáles sean sus ganancias; un presente
de austeridad es un futuro de prosperidad
Abra hoy mismo una cuenta en la*

CAJA DE AHORROS

DEPOSITO INICIAL: B/5.00

OFICINAS: — PANAMA: Vía Española. Ave. Séptima Central

COLON: Avenida del Frente, esquina con Calle V.



ASI ES LA CERVEZA BALBOA
SIN IGUAL Y SIEMPRE IGUAL

DISTRIBUIDORA COMERCIAL, S. A.

TEL. 3-0076

“CONSTRUIR ES GOBERNAR”

—Roberto F. Chiari.



INSTITUTO DE
VIVIENDA Y
URBANISMO